Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, martes 1º de abril de 1958 — Número 18.616

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.338|56 por Juan Asconape, el día 21 de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas dieciséis minutos.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 7, 9 y 11 de la Sección Valcheta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectanuglar de 6.000 m. de lado en dirección Norte 45º Oeste por 3.125 m. de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Norte del lote 7 mencionado perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, el lote 7 al Fisco, lotes 9 y 11 a las Sucesiones de don Carlos Villaroel e Ignacio Silva, ambos domiciliados en Valcheta, Provincia de Río Negro. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 1º de febrero de 1958. — Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Registrado bajo el número 1284, folio 83 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro, Tomo VII, a favor de Juan Asconape. —

Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.—. e.31|3-Nº 20.255-v. 15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.955-56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día veintitrés, del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minuto.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 21 y legua a del lote 34, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 2.000 m. al Norte del esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 34 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.308, folio 76 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro a favor de Julián Eelodoro Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.—. e.31|3-Nº 20.256-v.15|4|58

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS

13 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1 Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.077-56, por el señor Juan Ramos Asconape, el día primero de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las doce horas cuarenta y ocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 55 y a, del lote 54, Sección I y lotes 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56 y 58 de la Sección Valcheta, Departamento homónimo de la Provincia de Río Negro, en forma de un paralelogramo cuya base mide 10.000 m. en dirección Norte 50º Este, su altura 2.000 m. y sus otros lados tienen dirección Norte-Sud; de modo que su vértice Sud se halla a 3.700 m. al Norte del esquinero Sud de la legua a, lote 55, Sección I mencionada, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, febrero 27 de 1958. Reigstrado bajo el número 1.296 folio 53 del Registro de Cateos y Exploraciones Tomo VII de la Provincia de Río Negro a favor del señor Juan Ramos Asconape. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro protocolar.

$ 1.400.—. e. 31|3-Nº 20.257-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 57.957|56, por el señor Juan Ramos Asconape el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis siendo las dieciocho horas cero minuto.

La autoridad minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b del lote 19, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Este coincide con el esquinero Sud-Este de la legua B del lote 19 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1310 folio 80 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Juan Ramos Asconape. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 900.—. e.31|3-Nº 20.260-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada en el expediente Nº 57.954|56, por el señor Ramón López, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días a efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con aligún derecho se creyeren con respecto de dicha solicitud. La zona peticionada a quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 20. Sección I Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste de la legua a del lote 20 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado al Fisco, a lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.316 folio 92 del Registro de Cateos y Exploraciones. (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Ramón López. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|52.

Adolfo Nosiglia, A|c. Registro Protocolar.

$ 1.000-e.31|3-Nº 20.252-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, de la provincia de Río Negro, presentada por el señor Ramón López en el expediente Nº 57.956|56. El día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 55, Sección I, y lotes 15, 17 y 19 de la Sección Paja Alta, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud del lote 19, de la Sección Paja Alta, se medirán sucesivamente: 6.000 m. al Norte 46º 30' Oeste, 1.900 m. al Norte 51º Este, 1.500 m. al Norte, 7.000 m. al Sud 46º 30' Este y 3.000 al Sud 51º Oeste perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.309, folio 78 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Ramón López. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, A|c. Registro Protocolar.

$ 1.000-e.31|3-Nº 20.253-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada por el señor Manuel Antonio Marileo, en el expediente Nº 57.958|56, el día veintitrés de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua a del lote 55, Sección I, y lotes 9, 11 y 13 de a Sección Paja Alta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente forma: partiendo del esquinero Sud del lote 13 de la Sección Paja Alta, se medirán sucesivamente: 7.000 m. al Norte 46º 30' Oeste, 3.200 m. al Norte 60º Este, 6.300 m. al Sud 46º 30' Este y 3.000 m. al Sud 51º Oeste, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. Registrado bajo el Nº 1.311 folio 82 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro, a favor de Manuel Antonio Marileo Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano A|c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

Adolfo Nosiglia, A|c Registro Protocolar.

$ 1.000-e.31|3-Nº 20.254-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.959|56, por el señor Julián Eleodoro Asconape, el día veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezca a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c del lote 19, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4000 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudeste de la legua c del lote 19 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo., Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Registrado bajo el Nº 1312, folio 84 del Registro de Cateos y Explotaciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Julián Eleodoro Asconape. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 20.250-v.15|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Fluidos en los departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.640-56, por Galay y Kuriss, S. R. L., el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diecisiete horas trece minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 68, Sección VIII, Departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 1.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación de los interesados, es de propiedad fiscal. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958, Registrado bajo el Nº 1228, folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro Tº VII a favor de Galay Kuriss S. R. L. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.—. e.26|3-Nº 19.608-v.10|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso primero, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 57.623|56, por los señores Luis Santos y Félix Aun el día cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las diecisiete horas catorce minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 68, Sección VIII Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor-Oeste de la legua b del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958 Registrado bajo el Nº 1287, folio 39 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro (Tomo VII), a favor de Luis Santos y Félix Aun. Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000 e.24|3-Nº 19.315-v.8|4|58

Disposición ordenando inscribir como vacante (art. 7º de la ley 10.273) la mina de fluorita, denominada "La Pequeña", ubicada en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro. Expte. Nº 56.478-55.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Atento al incumplimiento del interesado a las obligaciones impuestas por el art. 136 del Código de Minería (art. 14 ley Nº 10.273), y de conformidad con lo establecido por el mismo, la Resolución Nº 1632|53 y la Disposición del 19 de julio de 1933, la Autoridad Minera de Primera Instancia dispone: 1º Decláranse caducados los derechos de la Sociedad Comercial Colectiva "Geberovich Hermanos", registradora de la presente mina de fluorita "La Pequeña" ubicada en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro. — 2º Notifíquese a los acreedores hipotecarios y privilegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimiento de inscribirse la mina como vacante y libre de todo gravamen. — 3º De no existir acreedores hipotecarios y privilegiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscríbase la mina como vacante y en la situación del art. 274 última parte del Código de Minería (art. 7º ley Nº 10.273.—4º Notifíquese, regístrese, publíquese por medio de carteles y en el Boletín Oficial tres veces en el plazo de quince días, repóngase la foja, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y sector Policía Minera y archívese. — Disposición A. M. 1|58. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a|c. de la Autoridad Minera de Primera Instancia. — Registro Protocolar. Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.24|3-Nº 1.870-v.24|3|58
e.1º|4-Nº 1.870-v.1º|4|58
e.7|4-Nº 1.870-v.7|4|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

MASTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 13|2|58, figuró mal el nombre de uno de los componentes de la citada Sociedad donde dice: Jacobo Stenhendler, debe decir Jacobo Steinhndler.

e.1º|4-Nº 15.270-v.1º|4|58

CONTROLS COMPANY OF AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Gimenez Fauvety, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día que complementando la publicación del contrato social de la sociedad "CONTROLS COMPANY of AMERICA S. R. L.", efectuada el 21 de enero del corriente año, que en el artículo 8º se establece que los socios participarán en las ganancias y pérdidas en proporción a sus aportes. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 40.— e.1º|4-Nº 10.603 y 19.019-v.1º|4|58

AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 6 días del mes de Febrero de 1958, se reúnen: Coliseo Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Charcas 962, Capital, inscripta bajo el Nº 364, al Fº 225, del libro 31 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por su socio gerente, señor Mauricio Dembovich, argentino, casado, domiciliado en Pirovano 540, Martínez, Provincia de Buenos Aires, debidamente facultado, conforme a los artículos 6º y 3º del contrato social en vigor, según testimonio que se acompaña y que en lo pertinente dice: "Art. 6º: La sociedad será administrada por todos los socios con el carácter de gerentes; quienes actuando indistinta e individualmente tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos enunciados o implícitos en los Arts. 2º y 3º... "Art. 3º: Sin que ello constituya su principal finalidad y para el integral cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: ...e)... formar sociedades o tomar participación en sociedades ya existentes o a crearse, aportar capitales y liquidarlas...". También comparece la señora Beatriz Gelman de Glikin, argentina, casada, representada por su apoderado, señor Wladimiro Glikin, argentino, casado, constituyendo domicilio en Berutti 3502 y Charcas 2699, Capital, respectivamente; según poder inscripto en el Registro de Mandatos bajo el Nº 8515, al Fº 37341, del Registro Nº 55; debidamente facultado conforme al referido poder en vigor, según testimonio que se acompaña, que en lo pertinente dice: "que le otorga Poder General Amplio para que en su nombre y representación efectúe los siguientes actos... Para que constituya sociedades civiles o comerciales, colectivas, en comandita, anónimas, de responsabilidad limitada, accidentales o de cualquier otro carácter y la represente en las mismas o en las ya constituídas de cualquier tipo que sean, con las más amplias facultades, incluso la administración, disolución o liquidación de ellos, modificando los respectivos contratos si así lo conviniere con los demás asociados y cediendo si lo creyeren oportuno sus intereses en la misma..." También comparece el señor José Ricardo González, argentino, casado, domiciliado en Malabia 3249, Capital y el señor Miguel Manteo, argentino, casado, domiciliado en Thames 2355, Capital; resolviendo los comparecientes, todos mayores de edad y hábiles para contratar, constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645 y los artículos siguientes: 1º) La sociedad girará en plaza bajo la razón social "AVENIDA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio actualmente en Cabildo 4300, Capital, pudiendo libremente trasladarlo e instalar sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero. 2º) La sociedad tendrá por objeto: Compra, fabricación, exportación, importación, venta de: maquinarias agrícolas, maquinarias para caminos, motores, máquinas y equipos para oficinas, generadores de electricidad, maquinarias y equipos industrales, automotores y motores para los mismos; todo ello incluyendo sus repuestos y accesorios; materiales de construcción, herramientas, artículos eléctricos para el hogar, materiales eléctricos. La sociedad, previa aprobación de sus socios resuelta en Asamblea, podrá dedicarse a otras actividades no enunciadas precedentemente. 3º) Sin que ello constituya su principal finalidad y para el integral cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar, arrendar, aun por más de seis años, ceder y transferir: bienes inmuebles, muebles, semovientes y créditos; recibir o dar garantías hipotecarias o prendarias, warrants, prenda agraria, prenda industrial o de otro modo adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes, por los precios, plazos, formas de pago, intereses, pactos y demás condiciones que estime convenientes, incluso realizar operaciones bajo la Ley de Propiedad Horizontal. b) Tomar o dar dinero prestado de o a Compañías o Sociedades, Particulares o Comerciantes, Bancos, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Indutsrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos Oficiales y Particulares, Nacionales y Extranjeros, existentes o a crearse, aceptando las cláusulas generales y especiales que correspondan según los estatutos y reglamentos de estas instituciones. Satisfacer o percibir el importe de las operaciones que realice al contado o a plazos y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. c) Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios y|o prendarios; realizar operaciones de crédito con cualquier institución de crédito, ya sea oficial o particular, del país o del extranjero, que exista al presente o se creare en lo sucesivo, ello de acuerdo con los estatutos y cartas orgánicas; solicitar descuentos y suscribir obligaciones. d) Transigir, comprometer en árbitros de derecho o amigables componedores, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar jurisdicciones, hacer remisiones o quitas de deudas, ya sea respecto a cuestiones administrativas, judiciales o extrajudiciales. Pudiendo asimismo realizar todo acto judicial. e) Girar, aceptar, firmar, endosar, negociar o prestar aval a letras, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales o de crédito, abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar contra los mismos o en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios. f) Constituir prendar con registro para asegurar el pago parcial o total de las mercaderías vendidas, sobre las cuales recaerá la prenda. — g) Otorgar y revocar poderes especiales o generales, amplios o limitados y con las facultades que considere convenientes, incluso la de firmar por la sociedad, pudiendo sustituirse total o parcialmente el poder. L) Constituir sociedades colectivas, en comandita, anónimas, de responsabilidad limitada, accidentales o de cualquier otro carácter; o ingresar en las ya constituídas aportando capitales; teniendo las más amplias facultades incluso la de administración, disolución o liquidación de ellas; pudiendo modificar los respectivos contratos si así lo conviniere con los demás asociados y cediendo si lo creyere conveniente sus intereses en las mismas. i) Celebrar todo cuanto sea necesario para el cumplimiento del objeto de la sociedad, por cuanto la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa. Todas las facultades enumeradas o implícitas podrán efectuarse ya sea dentro del país o en el extranjero, con entidades existentes o a crearse. 4º) La sociedad tendrá una duración de 20 años a partir del 23 de enero de 1958, a cuya fecha se retrotraen todos sus efectos. 5º) El capital social lo constituye la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), divididos en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, Beatriz Gelman de Glikin y Miguel Manteo, 550 (quinientas cincuenta) cuotas o sea $ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos) cada uno: José Ricardo González, 350 (trescientas cincuenta) cuotas o sea $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos). Los socios integran totalmente sus cuotas según surge del balance que se acompaña y que forma parte integrante de este contrato. 6º) La sociedad será administrada por las siguientes pesonas que quedan designadas gerentes: en el grupo a) los señores José Ricardo González y Miguel Manteo, en el grupo b) los señores Jacinto Barreiro, Jacinto Horacio Barreiro, Mauricio Dembovich y José Ramón Vázquez. Para el uso de la firma social deberán actuar conjuntamente los dos gerentes del grupo a); o uno de los gerentes del grupo a) conjuntamente con uno de los gerentes del grupo b); también podrán usar la firma social uno de los gerentes del grupo a) o del grupo b) conjuntamente con uno de él, o los apoderados que la sociedad resuelva nombrar. Actuando en la forma indicada los gerentes y|o apoderados tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos enunciados o implícitos en los arts. 2º y 3º. Los gerentes y|o apoderados podrán representar individual e indistintamente a la sociedad ante todos los Poderes Públicos, Ministerios, Municipalidades, Reparticiones, Tribunales de todos los fueros y jurisdicciones, todos ellos ya sean de carácter Nacional, Provincial, Municipal o Extranjero. Los gerentes y|o apoderados podrán también ejercitar todos los derechos que acuerdan los Códigos, Leyes, Decretos y Ordenanzas, sin restricción alguna. Idénticas atribuciones que las conferidas a los gerentes, tendrá él o los apoderados que la sociedad resuelva nombrar. La firma social sólo podrá usarse en operaciones propias o en interés de los negocios sociales. 7º) Queda designada apoderado de la sociedad la señora Beatriz Gelman de Glikin, que tendrá las atribuciones indicadas en los arts. 2º, 3º y 6º, quedando facultado para substituir total o parcialmente dicho poder. 8º) Anualmente, el 31 de mayo, se realizará un Inventario y Balance General, el primer ejercicio cerrará el 31 de mayo de 1959. A efectos de determinar la utilidad de los balances, se practicarán las amortizaciones y deducciones autorizadas por las leyes y reglamentos; de la utilidad bruta que resulte se acreditará a los socios Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, José Ricardo González y Miguel Manteo, el 6 % (seis por ciento) a cada uno de ellos en concepto de reintegro de "Viáticos". Del saldo se destinará un 5 % (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el 10 % (diez por ciento) del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas de capital. Si los importes retirados a cuenta de "Viáticos" por los tres socios indicados, no fuesen cubiertos por el citado porcentaje de la utilidad bruta, la diferencia respectiva será cargada en la cuenta "Gastos Generales". Los balances se considerarán automáticamente aprobados si dentro de los cuatro meses de su fecha no se expresara fehacientemente su disconformidad. 9º) Todos los socios podrán dedicarse a otras actividades libremente. Quedan especialmente facultados asimismo Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada y sus socios gerentes actuales, que forman el grupo b) de gerentes de esta sociedad, a continuar con el desarrollo de sus propios negocios sociales y actividad personal en esa sociedad respectivamente. Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros extraños, teniendo los restantes socios amplia opción para adquirir dichas cuotas en proporción a sus capitales; todo ello salvo conformidad unánime de los socios. 10º) En caso de disolución parcial o total de la firma Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, sus actuales integrantes señores Jacinto Barreiro, Jacinto Horacio Bareiro, Mauricio Dembovich y José Ramón Vázquez; tendrán opción personalísima e instranferible, cualquiera sea su causa, para incorporarse con carácter personal en esta sociedad; siendo su aporte de capital la proporción que le corresponda en el capital de Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada; aplicando dicho porcentaje sobre la cantidad de cuotas de esa sociedad en "Avenida" Sociedad de Responsabilidad Limitada. 11º) Se llevará un libro de actas rubricado donde se asentarán las resoluciones de las asambleas de socios, que se tomarán por mayoría de cuotas, salvo los siguientes casos en que se requerirá unanimidad a) Cambio de objeto, b) Incorporación de nuevos socios; c) Toda modificación del acto constitutivo que imponga mayores responsabilidades a los socios. 12º) Actuarán como representantes de la firma Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, en esta sociedad, para intervenir en todo lo referente a la calidad de socio que reviste esa firma en Avenida Sociedad de Responsabilidad Limitada; sus actuales socios gerentes, que forman el grupo b) de gerentes de ésta sociedad.

En todos los casos sólo deberá actuar uno de los socios indicados de la firma Coliseo Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. 13º) Cualquiera de los socios podrá pedir con noventa días corridos de anticipación por lo menos a la fecha del balance general anual la disolución anticipada de la Sociedad. En tal supuesto los otros socios podrán: Continuar la sociedad haciéndose cargo de las cuotas del socio saliente. b) Aceptar la disolución haciéndose cargo del activo y pasivo, uno o algunos de los socios. c) Liquidar la sociedad. En los dos primeros casos el o los socios salientes percibirán su parte de capital, utilidades y saldo de cuentas particulares, en idéntica proporción que la que tiene su capital con respecto al total del capital social; aplicándose dicho porcentaje a las disponibilidades de dinero que se vayan produciendo por operaciones de venta o cobranza de la sociedad. En el tercer caso, previo pago de todas las deudas, se distribuirán los ingresos en proporción a los capitales de cada socio, cancelándose primeramente las cuentas particulares, luego las cuotas de capital y si quedara sobrante, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. 14º) En caso de liquidación de la sociedad, ésta será efectuada por los gerentes y|o apoderados, actuando en la forma establecida en el artículo 6º. 15º)

En caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente de alguno de los socios, se practicará un balance general a tal fecha; en dicho balance deberá computarse como activo el valor de "Llave" del negocio, considerando especialmente el valor atribuible al contrato de locación, clientela, mejoras efectuadas, etc. etc.; todos estos valores se considerarán ganancias a la fecha de ese balance y será acreditado al socio fallecido o incapacitado en la proporción correspondiente a su capital. En el supuesto indicado, los socios restantes podrán: a) Hacerse cargo de las cuotas del socio fallecido o incapacitado totalmente; b)

Ofrecer a los herederos la continuación en la sociedad; c) Liquidar la sociedad. Si el socio fallecido o incapacitado fuere la señora Beatriz Gelman de Glikin, el señor Wladimiro Glikin tendrá amplia opción para incorporarse a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que le correspondían a dicho socio, debiendo además en ese caso, ser designado gerente dentro del grupo a) Los herederos deberán unificar su representación ante la sociedad dentro de los treinta días del deceso o incapacidad permanente. La sociedad deberá informar al representante de los herederos dentro de los sesenta días del deceso o incapacidad si les ofrece continuar en la sociedad; en tal supuesto los herederos deberán contestar dentro de los 30 días de efectuado tal ofrecimiento si aceptan o rechazan tal proposición. La falta de dicho ofrecimiento por la sociedad o de contestación al mismo por los herederos, se entenderá como negativa a la continuación en el carácter de socio. 16º) Dentro de los 15 días de producido el deceso o declarada la incapacidad de un socio la sociedad deberá abonar a los herederos o representante legal el 20% (veinte por ciento) del capital del causante; dicha entrega será computada como retiro personal, si continuaran en la sociedad o como anticipo de su parte de capital utilidades o pérdidas y cuentas particulares en caso contrario. En este último caso, el saldo les será abonado a los herederos por quien se haga cargo del capital del causante en cuatro cuotas trimestrales a noventa, ciento ochenta, doscientos setenta y trescientos sesenta días de la fecha del deceso o declaración de incapacidad, con un interés del 10% anual sobre los saldos impagos, debiendo entregarse pagarés con la garantía solidaria de la sociedad.

Los intereses deberán abonarse por trimestre adelantado. La falta de pago del importe establecido a favor de los herederos dará derecho a éstos a incorporarse a la sociedad con los mismos derechos, obligaciones y aporte de capital que poseía el causante. Todo ello salvo que los restantes socios resolvieran la liquidación de la sociedad en cuyo caso se procederá conforme al artículo 13º). Todo los plazos de días serán corridos. 17º)

El socio señor José Ricardo González tiene opción hasta el 31 de julio de 1958, para aumentar su aporte de capital hasta en la suma de $ 200.000 (doscientos mil pesos) adicionales. Con posterioridad a dicha fecha los aumentos de capital que se resuelvan se realizarán manteniendo la proporción de aportes de todos los socios, existente al 31 de julio de 1958; salvo conformidad unánime de todos elos. 18º) Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios y|o herederos o representantes legales en la interpretación de este contrato o en la disolución o liquidación de la sociedad será dirimida por arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte y facultados para designar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Los socios renuncian expresamente a dirimir sus diferencias por la vía judicial, siendo a cargo del que lo inicie el pago de las costas del juicio. De conformidad, se firman cinco ejemplares, uno para cada socio y el original con el sellado de ley para ser inscripto en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha indicados ut-supra. Sobrerraspado: 6, cerrará, colectivas, o, Vale. M. Dembovich. W. Glikin. José R. González. M. Manteo.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Carlos Castro Walker - Mario Lassaga, secretarios.

$ 1.030.— e.1º|4-Nº 16.839-v.1º|4|58

CANTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre de 1957, entre los señores Alfonso Ramón Canto Beltrán, argentino, casado, con domicilio en la calle Ramallo dos mil diez de esta ciudad; y Pedro Soler, español, casado, con domicilio en la calle Francia dos mil cuatrocientos ochenta, Castelar (FCNDFS), ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una Sociedad bajo el régimen de la ley 11.645 y las disposiciones generales del Código de Comercio que será denominado CANTO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, regulada también por las condiciones de las partes en los siguientes artículos: Primero. El objeto principal de la sociedad lo constituye la comercialización de toda clase de mercaderías y productos manufacturados, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en condición de importador y exportador, mayorista o minorista; el ejercicio empresario y contractual de dichos actos y toda otra operación que tienda a facilitar el proceso de desenvolvimiento progresivo - económico de su giro, pudiendo a tal efecto ejecutar todos los negocios y operaciones comerciales, financieras, bancarias, crediticias y demás actos y contratos que no fueren contrarios a las leyes o sus reglamentaciones en vigor en la República. Las especificaciones antedichas, son enunciativas y no limitativas, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con el objeto social. — Segundo: Su domicilio legal queda constituído en la calle Ramallo dos mil diez, Capital Federal, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar y establecer las sucursales, agencias, representaciones y dependencias que se consideren oportunas en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercero: El término de duración de la Sociedad será de cinco años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la que retrotraen los efectos del presente, plazo prorrogable. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil, dividido en trescientas cuotas de pesos mil cada una, distribuídas en partes iguales entre los dos socios suscriptores, totalmente integradas según balance certificado por Contador Público Nacional que forma parte del presente contrato. — Quinto: La gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, indistintamente para cualesquiera de ellos, quienes podrán suscribir para válidamente representarla los documentos que la deban obligar, lo relativo a los giros bancarios y todo otro en que se exprese un compromiso a cargo con sus firmas personales a continuación de la fórmula social "Canto y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". La firma no podrá obligarse en operaciones que no correspondan al giro de la actividad de la empresa, ni en fianzas, avales o garantías a favor de los socios o de terceros. Salvo estas limitaciones, actuando cualesquiera de los socios individualmente tendrá todas las facultades necesarias y amplias para representar a la sociedad de acuerdo con la ley 11.645 (once mil seiscientos cuarenta y cinco) y aún para aquellos casos para los cuales los Códigos Civil y de Comercio requieran poder especial. — Sexto: El 31 de diciembre de cada año, se practicará el Balance General sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. De las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el 5 o|o para la Reserva Legal, se harán todas las previsiones que la voluntad unánime de los socios juzgue convenientes, distribuyéndose el remanente entre todos los socios en proporción a sus tenencias de capital. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad deberá comunicarlo en forma válida con anticipación de seis meses a los demás socios, quienes podrán adquirir las cuotas de capital del mismo, en proporción a sus tenencias respectivas, abonando el haber del socio saliente de acuerdo al último balance practicado. La suma así resultante le será abonada al socio saliente en no más de cuatro cuotas anuales y adelantadas y será garantida con pagarés a satisfacción del acreedor, devengando un interés no mayor del 9 o|o anual. Los socios que permanezcan en la sociedad, podrán hacer estos pagos, si lo estiman conveniente, en plazos cortos, sin que el socio saliente pueda oponerse a ello. — Octavo: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualesquiera de los socios, los restantes podrán optar entre permitir el ingreso a la Sociedad a los herederos del socio incapaz o fallecido, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación o adquirir el haber del socio incapaz o fallecido de acuerdo al último balance practicado en condiciones iguales a las expresadas en el artículo séptimo. — Noveno: Toda cuestión o diferencia que pudiera suscitarse entre los ocios durante el término de la Sociedad o a la época de su disolución y liquidación será resuelta por amigables componedores conforme a las leyes comerciales. En prueba de conformidad los contratantes firman el presente en Buenos Aires, en la fecha "ut-supra". — Firmado: Alfonso Ramón Canto Beltrán. — Pedro Soler.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 330.— e.1º|4-Nº 16.845-v.1º|4|58

CARDENES HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, del Dr. Ernesto Lavayén, se hace saber, por un día, que el señor Oscar Cárdenes ha vendido, cedido y transferido las ciento cinco cuotas de capital que tenía en CARDENES HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a don Rosendo Cárdenes (hijo). — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 40.— e.1º|4-Nº 16.849-v.1º|4|58

CARDENES HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Naciona; de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del Dr. Ismael E. Bruno Quijano, se hace saber, por un día, que el señor Marcial Cárdenes ha cedido, vendido y transferido ochenta cuotas de capital en CARDENES HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a don Rosendo Cárdenes (hijo). — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 40.— e.1º|4-Nº 16.850-v.1º|4|58

BODEGAS CUYANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 5, por Secretaría actuante del Dr. Luis E. Camps, se dispone la publicación del edicto por un día en el Boletín Oficial:

Entre el señor Constantino Emilio Gallardo, casado, argentino, domiciliado en Avda. Mitre 459, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; el señor José Caparros, casado, español, domiciliado en la calle Belgrano 1458, Capital Federal, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará "BODEGAS CUYANAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA usando tal denominación como razón social y tendrá su domicilio real y legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Belgrano Nº 1458, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. Segunda: Su término de duración es de diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: Su objeto será ejercer cualquier acto de comercio o industria, dedicándose principalmente a la producción, elaboración y fraccionamiento de vinos, importación, exportación y representaciones. Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 90.000.00) divididos en noventa cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, capital que los socios han suscripto e integrado totalmente de acuerdo con el inventario que se firma por separado y en las siguientes cantidades: Constantino Emilio Gallardo, cuarenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; José Caparros cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional, o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de dos gerentes socios o no, con todos los derechos y obligaciones que les acuerda la Ley número once mil seiscientos cuarenticinco de Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en este acto constitutivo designados gerentes los socios señores Constantino Emilio Gallardo y José Caparros, quienes deberán actuar y firmar siempre conjuntamente. En esta forma, la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que acuerda la citada Ley, pudiendo realizar todos los actos y contratos relativos al giro; operaciones en cuenta corriente, caja de Ahorros o plazo fijo, en cualquier Banco Oficial o particular del país o del extranjero, sus agencias o sucursales, ya se trate de instituciones creadas o a crearse y actuando de acuerdo con las reglamentaciones de los mismos Bancos, firmando, endosando o avalando toda clase de cheques, vales, pagarés, letras y todo otro papel endosable o al portador; otorgar poderes generales o especiales; adquirir o enajenar bienes inmuebles, hipotecarlos y|o gravarlos de cualquier otra forma, constituir, firmar, endosar, transferir y levantar o cancelar prendas de cualquier clase, como también cualquier otro gravamen, celebrar cesiones, transferencias o negociaciones relativas al fondo de comercio; entendiéndose que esta enunciación no es limitativa sino meramente enunciativa. En ningún caso la firma podrá ser comprometida en prestaciones gratuitas o en fianzas o avales de terceros. Ante las reparticiones públicas y|o municipales, como también ante los Tribunales de Trabajo, la sociedad podrá ser representada por cualquiera de los dos gerentes designados en forma individual. — Sexta: Anualmente al 31 de diciembre se practicará el inventario y balance general, de los negocios sociales. Las ganancias líquidas y realizadas que de los mismos resulten luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estiman convenientes y previa la separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal en los términos de ley y otras reservas que se consideren necesarias, serán distribuídas entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales, lo mismo que las pérdidas y éstas hasta la concurrencia de los aportes. La aprobación de balances se hará por simple mayoría de votos teniendo cada socio derecho a un número de votos igual al de cuotas suscriptas e integradas. Los balances que no fueran expresamente impugnados dentro de los treinta días de haber sido puesto a consideración de los socios por el o los gerentes se tendrán por aprobados. — Séptima: Cualquier socio podrá solicitar la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria en cualquier momento, notificando a los otros socios en forma auténtica la fecha y el objeto de la convocatoria. La Asamblea podrá decidir en la forma y con la mayoría establecida en la cláusula anterior. De todo lo que se resuelva de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tomará razón en el libro de actas, que deberá llevarse y rubricarse al efecto, el que será firmado por los socios. — Octava: La cesión de cuotas entre socios se hará sin necesidad de la conformidad de los demás, siendo preciso mayoría para la transferencia a terceros. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los sobrevivientes podrán continuar el giro social, excluído el socio premuerto, adquiriendo sus cuotas sociales por el valor nominal, a contar desde el primer ejercicio que finalice. Los herederos en sus relaciones con la sociedad deberán unificar su representación. — Décima: En caso de disolución y liquidación de la sociedad, por cualquier causa que fuere, la misma será practicada por los gerentes, en las mismas condiciones en que se les ha investido de la gerencia, debiendo realizar el activo, extinguiendo el pasivo y distribuirán el remanente entre los socios en la proporción de sus respectivos capitales. — Décima primera: Cualquier duda que surgiera en la interpretación de este contrato, sobre las negociaciones que con su lógica consecuencia o durante la liquidación y en general todas las cuestiones que pudieren plantearse entre los socios o sus herederos serán resueltas por dos árbitros arbitradores, amigables componedores designados por las partes, quienes designarán antes de discutir el diferendo a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será definitivo e inapelable renunciando las partes a recurrir a la justicia, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo. A todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de esta Capital, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción y constituyendo domicilios especiales en los indicados en el encabezamiento, respectivamente. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 370.— e.1º|4-Nº 16.859-v.1º|4|58

HURBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor H. Fernández Marelli, secretaría a cargo del escribano Carlos L. Riffaud, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. En Buenos Aires a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre lo señores Luis Alberto Irigoyen, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Martín Irigoyen 669, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires y Valerio Oscar Tissera, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle 9 de Julio 732, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, han decidido constituir una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, conforme a los términos de la Ley 11.645 y de acuerdo a los siguientes artículos: Primero: La sociedad que se constituye tiene por objeto principal dedicarse a la elaboración y comercialización de vinagres en general, incluyéndose elaboración para terceros, como asimismo operaciones de importación y exportación y toda otra que dentro del ramo consideren convenientes a los intereses de la sociedad. — Segundo: La sociedad fijará su domicilio legal y administración de sus negocios en la calle Cnel. Esteban Bonorino 151|A, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar de la fecha del presente contrato. — Cuarto: El capital social está constituído por la suma de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional, divididos en cuatrocientas cuotas de Un Mil pesos 00|100 cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, estando representados por todos los bienes y derechos que integran el activo de la Fábrica de Vinagre, ubicada en la calle Avda. San Martín 3473, Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al inventario que, firmado por los socios, es parte integrante de este contrato. — Quinto: La sociedad girará bajo la denominación de HURBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la dirección y administración de los negocios sociales será ejercida exclusivamente por el socio Luis Alberto Irigoyen, a quien se designa gerente y, por tal, tendrá la representación legal de la sociedad, con amplias facultades, pudiendo suscribir toda clase de documentos públicos y privados; pudiendo peticionar y representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales; realizar todas las operaciones que sean necesarias con los Bancos, inclusive Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial y Banco Hipotecario Nacional, quedando facultado para abrir cuentas corrientes, firmar cheques, hacer depósitos, firmar pagarés y toda clase de papeles comerciales y documentos civiles, avalar, dar fianzas y ofrecer y constituir prendas, hipotecas, solicitar créditos de toda clase y, en general, realizar todas las gestiones que requieran los intereses de la sociedad, dejandose expresamente aclarado que la sociedad no podrá ser comprometida en actos o contratos ajenos a los fines de la misma ni en garantías de obligaciones de terceros. — Sexto: El socio Luis Alberto Irigoyen, se compromete a dedicar todo el tiempo que sea necesario en la atención de los negocios sociales, quedando por su parte el socio Valerio Oscar Tissera, facultado para formar parte de otras sociedad y comerciar por cuenta propia, aún en el ramo de la sociedad. — Séptimo: Todas las resoluciones que se adopten lo serán por unanimidad y las mismas se asentarán en el Libro de Actas correspondiente. — Octavo: Anualmente el día treinta y uno de diciembre, se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales, aplicándose las normas corrientes que rigen la materia. De las utilidades que resulten, líquidas y realizadas, se destinará el 5 % para el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el límite que prescribe la Ley 11.645 y el remanente será distribuído entre los socios en partes iguales, soportándose las pérdidas en igual proporción. — Noveno: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad se considerará disuelta ipso juro, y el socio supérstite, dentro de los treinta días siguientes, podrá optar por las siguientes soluciones: a) Continuar la sociedad con el representante legal o herederos hasta el vencimiento del contrato. b) Adquirir la parte del socio fallecido, liquidando a los herederos lo que les corresponda del capital líquido y de las utilidades, de acuerdo al balance que se practique a la fecha del fallecimiento. c) Liquidar la sociedad. — Décimo: Queda expresamente convenido que, en caso de retiro parcial de socios, disolución, liquidación o venta, el valor de la llave no será modificado, al que se especificará en el inventario actual. — Undécimo: Para todo lo no previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y Código Civil, conforme a la naturaleza de la sociedad. — Duodécimo: En caso que la sociedad tuviera pérdidas superiores al 40 % de su capital, cualquiera de los socios estará facultado para solicitar la disolución y liquidación de la misma. — Décimo Tercero: Para cualquier duda de interpretación o desacuerdo entre los socios durante la vigencia de este contrato, disolución y liquidación de la sociedad, ambos socios nombran, en calidad de árbitro, amigable componedor único a don Carlos Pappalardo, cuyo laudo será inapelable y definitivo. De conformidad de las partes se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados. Fdo. Luis Alberto Irigoyen y Valerio Oscar Tissera. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 340.— e.1º|4-Nº 16.866-v.1º|4|58

CICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que la sociedad denominada: "CICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado su contrato social en la forma que queda redactado: ampliar con el ingreso del socio señor Justiniano Escudero el capital social a la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional. Por el mismo acto, don Mercurio Cicchini transfiere las diez cuotas de capital que le pertenecen en la misma sociedad. En consecuencia, el capital de doscientos cuarenta mil pesos nacionales, completamente integrado, está constituído por las partidas que se detallan en el inventario y balance general de los negocios, realizados el día 31 de diciembre de 1957, firmado por las partes y distribuído conforme a la cesión de cuotas celebrada en la fecha por el señor Mercurio Cicchini a favor del señor Nicolás Cicchini, en la siguiente forma: a) Justiniano Escudero, ciento veinte cuotas de un mil pesos nacionales cada una o sea un total de ciento veinte mil pesos nacionales; Nicolás Cicchini, ciento veinte cuotas de un mil pesos nacionales cada una o sea un total de ciento veinte mil pesos nacionales. El uso de la firma social estará a cargo únicamente del señor Justiniano Escudero, quien actuará como gerente y administrador de la sociedad con las más amplias facultades que otorga la Ley a los gerentes de la sociedad de responsabilidad limitada, hasta el día 31 de diciembre de 1958 y desde esa fecha en adelante, el uso de la firma social y el cargo de gerente y administración de los negocios sociales estará a cargo de los dos socios que actuarán en forma conjunta. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 110.— e.1º|4-Nº 16.870-v.1º|4|58

NISIM SUEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre don Nisim Musa Suez, sirio, casado, mayor de edad, Luis Moisés Suez, argentino, soltero, mayor de edad, Eduardo Salomón Suez, argentino, soltero, menor de edad y don Roberto José Suez, argentino, soltero, también menor de edad, domiciliados todos en la calle Avellaneda 3749, de la Capital Federal, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con lo que dispone la ley 11.645, disposiciones concordantes y las que surgen de las cláusulas siguientes, otorgando con la suscripción del presente contrato el señor Nisim Musa Suez, la venia para ejercer el comercio a sus dos hijos legítimos menores de edad mencionados más arriba: señores Eduardo Salomón Suez y Roberto José Suez. — Tercera: Entre los nombrados se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, cuya denominación será "NISIM SUEZ E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Avellaneda 3749 de la Capital Federal, pudiendo éste ser trasladado de acuerdo con las necesidades sociales. La sociedad podrá establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país y del extranjero, de acuerdo con sus exigencias operativas. — Tercera: La duración del presente contrato social, se fija por el término de 50 años, con retroactividad al primero de julio de 1957. — Cuarta: El objeto social será la compra venta al por mayor y|o menor de artículos de seda en todos sus tipos, incluyendo telas y prendas de vestir en general, como así también a importación y|o exportación de las mencionadas mercaderías. Pudiendo anexar todo tipo de actividad lícita dado que la enumeración precedente tiene un alcance meramente enunciativo: destacando dentro de la amplitud de las facultades de la sociedad la posibilidad de emprender la confección y posterior venta de prendas de vestir por cuenta propia y|o encargue de terceros. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los contratantes suscriben en las siguientes proporciones: El señor Nisim Musa Suez, la cantidad de noventa

cuotas o sea la suma de noventa mil pesos moneda nacional, el señor Luis Moisés Suez, treinta y seis cuotas o sea la suma de treinta y seis mil pesos moneda nacional, el señor Eduardo Salomón Suez, veintisiete cuotas, o sea la suma de veintisiete mil pesos moneda nacional y el señor Roberto José Suez, veintisiete cuotas o sea la suma de veintisiete mil pesos moneda nacional. Las cuotas suscriptas se integran en su totalidad, mediante la transferencia a favor de la sociedad de mercaderías, créditos e instalaciones, según se detalla en balance general adjunto confeccionado y conformado por los socios que se adjunta al presente contrato social. — Sexta: La gerencia de la sociedad estará a cargo del señor Nisim Musa Suez, que la ejercerá con la amplitud de las atribuciones conferidas en el artículo 16, de la Ley Nº 11.645. Y en ausencia de éste, ya sea ocasional o espaciada, ejercerá la gerencia cualquiera de los otros socios pero será necesario que por lo menos actúen dos de ellos conjuntamente para que los actos que realicen en favor de la sociedad tengan representación legal. Esta última exigencia, es decir, la actuación del señor Nisim M. Suez, o dos cualesquiera de los otros socios se extenderá a la actuación ante los bancos oficiales o privados. Ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales de cualquier jurisdicción o instancia, bastará la firma de cualquiera de los socios indistintamente. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un balance general e inventario de los bienes de la sociedad, a fin de determinar la utilidad o quebranto que haya arrojado la evidencia del ejercicio comercial. Dichas utilidades o quebrantos, serán distribuídas previa constitución de las reservas prescriptas por la ley, en la misma proporción a los aportes o sea al señor Nisim Musa Suez el 50 % (cincuenta por ciento), al señor Luis Moisés Suez el 20 % (veinte por ciento), al señor Eduardo Salomón Suez el 15 % (quince por ciento), y al señor Roberto José Suez el 15 % (quince por ciento). — Octava: Los contratantes se comprometen a emplear todo su celo, devoción e interés por el normal y progresivo desarrollo de la empresa, objeto del presente contrato social. A los socios les está prohibido sin consentimiento expreso de los otros socios realizar negocios paralelos o no a los de la entidad. — Novena: Si cualquiera de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá notificarlo. A los noventa días de recibida la notificación, se practicará un balance general, en las mismas condiciones que para un cierre de ejercicio. Determinado el patrimonio del socio disidente se le abonarán sus cuotas de capital, proporción en las reservas y valor de llave en doce documentos mensuales iguales, que devengarán el interés del tipo del Banco Nación. Para calcular el valor de llave, se solicitará la opinión de dos personas entendidas en el ramo, las que a su leal saber y entender lo justipreciarán. Dichos peritos serán nombrados, uno por el disidente y otro por la sociedad, corriendo sus honorarios por cuenta de quien los nombre. En caso de discrepancia inconciliable entre los peritos, éstos nombrarán un tercero único, quien en posesión de los elementos que se pongan a su disposición fijará el monto definitivo, que en ningún caso excederá al del perito que tasó más alto. El laudo de este último será difinitivo e inapelable, debiendo sus honorarios ser costeados, por ambas partes en litigio. Este mismo procedimiento será seguido por los herederos de cualquier socio fallecido si desearen retirarse de la sociedad. — Décima: En cualquier momento de la vigencia del presente contrato, la sociedad se disolverá a pedido del 50 % del capital. Notificada de ese pedido la sociedad entrará de inmediato en liquidación. — Undécima: Si falleciera alguno de los socios, la sociedad no se disolverá: Los herederos previa unificación de personería, representarán al fallecido en la sociedad, a los mismos se les dispensará el mismo trato que al socio que suceden, excepto en cuanto al ejercicio de la gerencia se refiera. — Duodécima. No pueden comprometer la firma social, en operaciones ajenas a los negocios de la empresa, ni darla para fianzas de ningún género. — Décimo tercera: Todas las notificaciones intimaciones, y comunicaciones, deberán hacerse por telegrama colacionado, y ser dirigidas al domicilio social, sin cuyo requisito no serán válidas. — Décima cuarta: Para cualquier divergencia que surja entre los socios, respecto al presente contrato y la interpretación de sus cláusulas, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar a fallar nombrarán un tercero para el caso de discordia y cuyo laudo será inapelable. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden, las partes dan por constituída "Nisim Suez e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sometiéndose a su imperio de acuerdo a derecho, firmando para constancia este único ejemplar que debrá ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, en la misma, a catorce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Nisim M. Suez. — Luis Moisés Suez. — Eduardo Salamón Suez. — Roberto José Suez. — Buenos Aires, febrero 27 de 1858. — Guillermo E. Mansilla, secretario.

$ 420.— e.1º|4-Nº 16.878-v.1º|4|58

CREDITOS LEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por Contrato Privado de fecha 23 de Enero del corriente año ha sido disuelta, liquidada, partida y distribuída a partir del 23 de enero del corriente, la Sociedad "CREDITOS LEAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Guamini 3140 de esta Capital. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Castro Walker - Mario Lassaga, secretarios.

$ 40.— e.1º|4-Nº 16.875-v.1º|4|58

BOOTE & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo Francisco Rossi, Secretaría del doctor Carlos A. Dell'Oro, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre la señora Marion Doris (Fifie) Boote de Taylor, inglesa, viuda, domiciliada en Avenida Quintana doscientos noventa y cuatro, Capital Federal; señora Elena Laura (Nelly) Boote de Allchin, argentina, casada, domiciliada en Cerrito un mil doscientos setenta y ocho, Capital Federal; señor Stanley Danforth Allchin, norteamericano, casado, domiciliado en Cerrito un mil doscientos setenta y ocho, Capital Federal; señor Arturo Palmer Boote, argentino, casado, domiciliado en Posadas un mil treinta y uno; Capital Federal; señor Jacques Carlos Luis Simont Top, argentino, casado, domiciliado en Avenida Julio A. Roca seiscientos noventa y cinco, Capital Federal; señor Marcelino Delgado, argentino, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini un mil doscientos diecinueve, Capital Federal, y señor José Abud, argentino, soltero, domiciliado en Rincón un mil cincuenta y seis, Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: Primero: Tómase como base del presente el contrato de BOOTE & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAPITAL PESOS UN MILLON, de fecha tres de junio de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número un mil trescientos ochenta y dos, folio cuatrocientos veintiuno, libro veintiuno, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El señor Stanley D. Allchin cede y transfiere sus doscientas cuotas de socio en la Sociedad del punto primero a los restantes socios y al señor José Abud, que se incorpora a la Sociedad, en la siguiente proporción: señor José Abud, sesenta y siete cuotas; señora Elena Laura (Nelly) Boote de Allchin, cuarenta y una cuotas; señor Arturo P. Boote, veinticinco cuotas; señor Jacques Carlos Luis Simoni Top, veinticinco cuotas; Señora Marion Doris (Fifie) B. de Taylor, veinticinco cuotas y Señor Marcelino Delgado, diez y siete cuotas. — Tercero: El presente produce efecto retroactivo al primero de Enero pasado. — La cesión comprende los derechos de socio del cedente y cualquier otro derecho contra la Sociedad, quedando desligado el Señor Stanley D. Allchin de cualquier obligación hacia o contra la Sociedad. — Cuarto: El precio de la cesión se fija en doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, importe del valor de las cuotas y se da por recibido por el cedente a entera satisfacción. — Quinto: La administración de la Sociedad, con la designación de gerente, en los términos del artículo quinto del contrato referido en el punto primero, estará a cargo de los Señores Arturo P. Boote, Jacques Carlos Luis Simoni Top y Marcelino Delgado. — La firma social estará a cargo indistinto de los gerentes, obrando dos cualesquiera conjuntamente. — Sexto: El remanente de utilidades, mencionado por el artículo séptimo del contrato social, será repartido entre los socios en la siguiente forma: al Señor Jacques Carlos Luis Simoni Top, el veintiocho, treinta por ciento; a la Señora Elena Laura (Nelly) Boote de Allchin, el veintidós diez por ciento; al Señor Marcelino Delgado, el trece, noventa por ciento; a la Señora Marion Doris (Fifie) Boote de Taylor, el trece, treinta por ciento; al Señor Arturo Palmer Boote, el trece, treinta por ciento y al Señor José Abud, el nueve, diez por ciento. — Séptimo: Quedan sin modificación las restantes cláusulas del contrato social. — De conformidad se firma en un solo ejemplar, que queda en poder del Señor Arturo Palmer Boote, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a diez días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Fifie Boote de Taylor. — A. P. Boote. — J. C. L. Simoni Top. — Nelly Boote de Allchin. — M. Delgado. — p.p. R. H. Taylor. — J. Abud. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 230.— e.1º|4-Nº 16.874-v.1º|4|58

NEOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Carlos L. Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Aumento de Capital. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días el mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Mauricio Szmulewicz, Guillermo Daniel Schoua, Jaime Waldhorn y León Herman, únicos integrantes de "NEOMET S. R. L.", según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 723, folio 311, Libro 29 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido en aumentar el capital social en la siguiente forma. — Primera. — El capital social queda fijado desde el día de la fecha en la suma de Quinientos Mil Pesos, distribuídos en la siguiente proporción: Don Mauricio Szmulewicz, ciento veinticinco cuotas de mil pesos; Don Jaime Waldhorn, ciento veinticinco cuotas de mil pesos; Don Guillermo Daniel Schoua, ciento veinticinco cuotas de mil pesos y Don León Herman, ciento veinticinco cuotas de mil pesos. — Se halla integrado dicho capital, según balance conformado por las partes. — Segunda. — En todo lo no modificado por el presente, queda subsistente el Contrato Originario. — Conformes las partes con todo lo expuesto, se firman para constancia el presente, en el lugar y fecha arriba indicados. — Mauricio Szmulewicz. — G. D. Schoua. — J. Waldhorn. — León Herman. — Buenos Aires, 13 de Febrero de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.1º|4-Nº 16.876-v.1º|4|58

ECOMAD

(Empresa Constructora Maderera)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 20 de febrero de 1958, los componentes de la sociedad "ECOMAD, (EMPRESA CONSTRUCTORA MADERERA), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven de mutuo y común acuerdo en elevar el capital social de la mencionada sociedad, de la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, a la suma de Un millón de pesos moneda nacional, aportados por los socios en la siguiente proporción: por el socio Carlos Jacobo Celman, 255 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, o sea la suma de $ 255.000 m|n. y por el socio Ernesto Burigana, 245 cuotas de capital de mil pesos m|n, cada una, o sea la suma de $ 245.000 m|n. — Como consecuencia del presente aumento de capital, se modifica la cláusula "tercera", del contrato social original, que en lo sucesivo será del siguiente tenor. — Tercera. — El capital social se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Carlos Jacobo Celman, Seiscientas cuotas capital de mil pesos m|n. cada una, o sea la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, y don Ernesto Burigana, cuatrocientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, o sea la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, todo de acuerdo a balance e inventario general practicado al 31 de diciembre de 1957, que por separado firman las partes y forma parte integrante del presente. — Se deja establecido que el presente aumento de capital se hace con efecto retroactivo a la fecha del mencionado balance. — Todas las demás cláusulas del contrato social original, continúan con toda su fuerza y vigor. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 110.— e.1º|4-Nº 16.880-v.1|4|58

DESIREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 14 de febrero de 1958, don Enrique Horacio Filippini, y Elías Bendayan, ceden, venden y transfieren sus cuatrocientas cuotas capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "DESIREE, SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA", a favor de los señores León Chocrón y Samuel Rodrigo Silva Failde, por partes iguales, por la suma total y convenida de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, quedando los cedentes totalmente desvinculados de la misma. — Por este mismo acto los señores Chocrón y Silva Failde, resuelven de común acuerdo en modificar las siguientes cláusulas del contrato socia. las que serán redactadas de la siguiente forma. — "Cuarta. — El capital social se fija en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididas en Seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción. — El señor León Chocrón, 300 cuotas, o sea la suma de $ 300.000 m|n., y el señor Samuel Rodrigo Silva Failde, 300 cuotas, o sea la suma de $ 300.000 m|n. — La cláusula "Quinta", queda subsistente en todas sus partes salvo en su primer párrafo, el que quedará redactado en la siguiente forma: "El uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Leó Chocrón y Samuel Rodrigo Silva Failde en forma conjunta, debiendo suscribir con sus nombres propios a continuación del rubro social". — Todas las demás cláusulas continúan con su fuerza y vigor. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. Guillermo Mansilla, secretario.

$ 110.— e.1º|4-Nº 16.881-v.1º|4|58

ONDA MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: De Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, entre don Norberto Osvaldo Serio (C. I. Nº 3.040.080, Policía Federal), con domicilio en la Avda. San Martín Nº 4502, argentino, casado; Florentina Rosales (C. I. Nº 2.081.229, Policía Federal, domiciliada en Balgorria Nº 2345, argentina, casada; Rinaldo Rafanelli (C. I. número 3.856.500, Policía Federal), con domicilio en Arregui Nº 2385, italiano, casado y Bruno Alzapiedi (C. I. Nº 4.574.907, Policía Federal), domiciliado en Arregui 2385, italiano, casado, todos mayores de edad, de conformidad con la Ley 11.645, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los siguientes artículos: Primero: La Sociedad se denominará "ONDA MARINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida San Martín 4502, de la Capital Federal. — Segundo: El término de duración de la Sociedad será de diez años a contar del 1º de mayo de 1957, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo de todos los socios. — Cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de retirarse de la Sociedad con un preaviso de noventa días antes del vencimiento de cada ejercicio comercial por telegrama colacionado, en cuyo caso los socios restantes podrán optar por liquidar la sociedad o abonarle al socio saliente su capital con más las ganancias que correspondieran, en la forma que se establece: veinticinco por ciento en el momento del retiro efectivo del socio saliente y el resto en tres cuotas semestrales sin interés. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del ramo de Restaurante, Rotisería, Pizzería, Heladería, Café y Copetín al Paso, pudiendo ampliar sus actividades a otros rubros propios del ramo, cuya representación será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. Podrá también dar y tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier naturaleza, como asimismo toda clase de operaciones de crédito con los bancos particulares y con todos los bancos oficiales o con cualquier otra institución creada o que se creare en el futuro, operaciones que podrá efectuar en cualquier forma de imposición bancaria y además podrá celebrar con empresas particulares cualquier clase de operaciones lícitas. — Cuarto: El capital social asciende a la suma de m$n. 650.000.— (Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en seiscientos cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional, integrado de acuerdo al balance suscripto por todos los socios en la siguiente forma: el señor R. Rafanelli aporta m$n. 188.000.— (Ciento Ochenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal); N. O. Serio, aporta m$n. 175.000.— (Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), pudiendo elevar dentro de los seis meses de inscripto el presente contrato hasta la suma aportada por el anterior socio con el monto de las utilidades; B. Alzapiedi, aporta m$n. 187.000.— (Ciento Ochenta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), en las mismas condiciones que el señor Serio y la Señora F. Rosales, aporta m$n. 100.000.— (Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal). — Quinto: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios con todas las facultades de obrar a nombre de la misma, sin excepción alguna, en los términos del Art. 16 de la Ley 11.645. — No obstante ello para la firma de solicitudes de crédito, pagarés, cheques y representación ante los Bancos, inclusive el de la Nación Argentina, autoridades administrativas y Judiciales, así como para la documentación de cualquier especie de crédito u obligaciones a cargo de la sociedad será necesaria la firma de tres por lo menos de los socios gerentes. — Sexto: Todos los años, al 31 de diciembre se practicará un Inventario y Balance General para determinar el resultado económico del ejercicio social y el saldo líquido de utilidades, previa las amortizaciones y fondo de reserva legal se distribuirá por partes proporcionales al capital aportado. — En caso de haber pérdidas, las mismas serán soportadas en igual forma — Séptimo: El señor Serio y la señora F. Rosales aportarán su trabajo personal a la Sociedad, recibiendo por el mismo una retribución mensual de m$n. 2.500.— (Dos Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), cada uno con imputación a gastos generales. — Dichas asignaciones podrán ser modificadas en el futuro con la conformidad de todos los socios en cualquier momento y en tal caso se dejará constancias en el respectivo libro de actas. — Octavo: En caso de fallecimiento o de incapacidad de alguno de los socios, será facultativo para los socios restantes, optar por una cualquiera de las siguientes fórmulas: a) abonar a los herederos del socio fallecido, contra cesión de cuotas sociales, que tomarán los socios restantes en parte proporcional a sus aportes. — A tal efecto se practicará un balance general a la fecha del deceso o incapacidad, en que los bienes inmuebles serán considerados a su valor de costo y los demás rubros por su valor en libros. — Las cuotas del socio fallecido o incapaz, más las utilidades obtenidas en su defecto, menos las pérdidas que arroje dicho balance, serán abonadas así: 25 o|o a los treinta días de la declaración de herederos, y el saldo restante en tres cuotas semestrales sin interés. — b) Proseguir el giro de la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso los herederos deberán unificar su personería y nombrar el correspondiente representante legal. — c) Disolver la sociedad, en cuyo caso será realizada por los socios sobrevivientes cancelándose a los herederos en la misma forma establecida en la fórmula a) en cuanto a los plazos de pago. — Noveno: Para lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, sometiéndose expresamente todos los socios. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, queda constituída la presente Sociedad, firmando todos los socios en prueba de conformidad. Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 350.— e.1º|4-Nº 16.884-v.1º|4|58

CESAR E. VAGO

Técnica Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Quince — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y presentes los testigos que al final se expresan y firman, comparecen, por una parte don Augusto de Wouters, casado, belga, mayor de edad, domiciliado en la calle Viamonte ochocientos veintisiete de la Capital Federal; y por la otra don César Elías Vago, casado en primeras nupcias con Raquel Beatriz Ratto, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil seiscientos noventa y uno de la Capital Federal; y don Eduardo Leonidas Vago, casado en primeras nupcias con Clara Rosai, de cua-

renta y un años, con domicilio en La Lucila, calle Moreno seiscientos veintiséis; todos los comparecientes de tránsito aquí, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y el nombrado en primer término expone: Que Cede y Transfiere favor de don César Elías Vago y don Eduardo Leonidas Vago, sin reserva alguna, la totalidad de las cuotas de capital que tiene en la sociedad Field y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por contrato privado de fecha treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio, el ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número treinta, folio ciento cincuenta y nueve, libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificaciones del veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, diez de diciembre y trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, anotadas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el mismo año, bajo los números dos mil ciento setenta y cinco, folio trescientos noventa y dos, libro veintiséis, cuatrocientos ochenta y uno, folio doscientos cincuenta y siete, libro veintisiete y mil diecisiete, folio doscientos treinta y seis, libro veintiocho, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, año mil novecientos cincuenta y cinco las dos últimas inscripciones indicadas, cuya sociedad tiene su domicilio y asiento de sus negocios en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre quinientos diecinueve, oficina veintidós. — Que esta cesión la realiza en la proporción de diez cuotas, o sean cinco mil pesos de capital para el señor César Elías Vago y de veinte cuotas, o sean diez mil pesos de capital para el señor Eduardo Leonidas Vago, por el mismo importe total de Quince Mil Pesos Moneda Nacional, que recibe en este acto de manos de los cesionarios, en dinero efectivo y a su satisfacción, ante mí y testigos de lo que doy fe, por lo que les otorga recibo y carta de pago y les transmite todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la nombrada sociedad, emergentes de los contratos referidos y giro de la misma, colocando a los cesionarios en su mismo lugar con relación a los derechos cedidos con absoluta subrogación a su favor, quedando el cedente desvinculado de la sociedad y sin derecho alguno a la misma. — Impuestos como están los señores César Elías Vago y Eduardo Leonidas Vago, dijeron: que aceptaban la cesión efectuada a su favor, agregando: Que en su condición de únicos socios de la sociedad referida, han resuelto introducir modificaciones en el contrato social, el que dejan en este acto definitivamente redactado en la forma siguiente. — Artículo primero. — La Sociedad girará bajo la razón social "CESAR E. VAGO, TECNICA, COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio y asiento de sus negocios en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre quinientos diecinueve, oficina veintidós, sin perjuicio de cualquier cambio u otros que pudiera establecer en el futuro. — Artículo segundo. — Tendrá por objeto principal la prestación de servicios profesionales de orden contable, impositivo, financiero, económico, jurídico, y demás que se relacionen con esos fines, pudiendo asimismo desarrollar otras actividades tales como: a) La compra-venta y administración de toda clase de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y valores y bienes muebles; b) La importación, exportación y explotación de materias primas, mercaderías y productos nacionales o extranjeros; depósitos, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones: c) La compra-venta y administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la construcción de edificios, directa o indirectamente y enajenación de los mismos por el sistema de propiedad horizontal; d) Promover inversiones financieras mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, la adquisición, colocación, administración y negociación de capitales por cuenta propia o de terceros. — Artículo tercero. — El capital social queda fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, de curso legal, representado por cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente forma: César Elías Vago, cuarenta cuotas, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional y Eduardo Leonidas Vago, diez cuotas, o sean diez mil pesos moneda nacional. — Ambos socios integran sus cuotas totalmente en efectivo y muebles y útiles de la sociedad, según se detalla en el inventario levantado al efecto, que forma parte de este contrato y que suscriben ambos socios de común acuerdo. — Artículo cuarto. — La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por el socio señor César Elías Vago, en el carácter de socio gerente de la misma, quien tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva. — Artículo quinto. — El socio gerente representará a la sociedad con las más amplias facultades y especialmente las siguientes, cuya enumeración no se considerará excluyente de todas aquellas que fueren necesarias para el cumplimiento del objeto de la Sociedad: Operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares, creados o a crearse, girar cheques en descubierto con autorización del Banco correspondiente o sobre depósito; girar, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, giros, vales y pagarés; tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; constituir, aceptar y transferir prendas, warrants y otros derechos reales; comprar y vender; cobrar y percibir; pagar cuentas y obligaciones; tomar y despedir personal y fijar sus remuneraciones, representar a la sociedad en juicio como actora o demandada y en asuntos administrativos y fiscales, ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos. — Para adquirir y transferir las propiedades de inmuebles; gravarlos con hipoteca, hacer contratos de locación o sub locación y realizar cualquier transacción inmobiliaria. — La firma social no podrá ser utilizada para garantizar o afianzar operaciones de terceros o para realizar operaciones ajenas a las de la sociedad. — El Gerente sólo podrá ser revocado y nombrado con el voto favorable por lo menos del cincuenta y uno por ciento del capital social. — Artículo Sexto. — La duración de la sociedad se fija hasta el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, pudiendo prorrogarse su duración por otro período igual de cinco años, siempre que alguno de los socios no manifestare expresamente su deseo de rescindirlo seis meses antes de su vencimiento. — El día treinta de noviembre de cada año se practicará el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Si no fuesen observados dentro de los sesenta días subsiguientes se les tendrá por aprobados, bastando para ello la conformidad del cincuenta y un por ciento del capital. — Las ganancias líquidas y realizadas, una vez creadas las reservas técnicas del inventario, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el remamente entre los socios en proporción al capital. — Si hubiera pérdidas pasarán al ejercicio siguiente o siguientes, para compensarse con futuras ganancias o hasta llegar al caso de liquidación. — Artículo séptimo. — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el socio restante o los restantes si se produjere el ingreso de nuevos socios, se harán cargo de las cuotas de capital del fallecido por partes iguales, al valor nominal y le serán pagadas a los herederos a los noventa días del fallecimiento sin intereses. — Se reconoce derecho preferencial a los herederos y cónyuge supérstite del socio fallecido para continuar los negocios sociales, en cuyo caso deberán unificar la representación. — Artículo octavo. — Si se denunciara el presente contrato por todos los socios o llegara el vencimiento del mismo, se procederá a liquidar la sociedad, practicándose la liquidación por el socio gerente. — Una vez realizado el Activo y extinguido el Pasivo y pagados los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Artículo noveno. — Cualquier divergencia que surgiera entre las partes contratantes durante la vigencia del presente contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad y con relación a la interpretación de aquél en su espíritu, letra y condiciones, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes, antes de entrar a resolver, nombrarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Previa lectura en la que se ratifican, así lo otorgan y firman, junto con los testigos, don Luis Cabona y don Pedro Vernengo, ambos vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número cuatrocientos catorce, otorgada el día de hoy. — A. de Wouters. — C. E. Vago. — Eduardo L. Vago. — Luis Cabona. — Pedro Vernengo. — Hay un sello. — Ante mí: Antonio J. Zolezzi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó por ante mí y queda en el Registro ciento veinticinco a mi cargo, de lo que doy fe. — Para los socios expido el presente testimonio que consta de cuatro sellos de actuación notarial de tres pesos cada uno de ellos, correlativos del número un millón trescientos cinco mil cuatrocientos ochenta y tres, al presente inclusive, un millón trescientos cinco mil cuatrocientos ochenta y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 630.— e.1º|4-Nº 16.903-v.1º|4|58

S. T. I. M. A.
Taddia y Vittorelli
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, se hace saber por un día, que por acta Nº 45, de fecha 13 de enero de 1958, la sociedad "S.T.I.M.A. - TADDIA Y VITTORELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", atenta la renuncia de los señores Gerentes Alejandro Taddia y Héctor Bruno, que fueron aceptadas, resuelve designar para dicho cargo al señor Emilio David Ehrenfeld, quien tendrá las mismas atribuciones para el desempeño del cargo, que el contrato social establece para los socios Gerentes. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 50.— e.1º|4-Nº 16.885-v.1º|4|58

SANTA ELENA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escrituras otorgadas ante el Escribano Emilio Picasso Larco, por la de fecha 29 de julio último, el señor Genaro Frascino, renunció al cargo de Gerente de la Sociedad "SANTA ELENA, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y cedió y transfirió a favor del señor Néstor Celso Mucci veinte cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional de curso legal del capital social de la misma sociedad. Por las otorgadas en la misma fecha el señor Leopoldo Vicente Mucci cedió y transfirió al señor Roberto Gabriel Alemany veinte y cinco cuotas o sean veinte y cinco mil pesos del capital social de la referida sociedad. Por la otorgada en la misma fecha el señor Genaro Frascino cedió y transfirió al señor Néstor Celso Mucci, cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional del capital social de la misma sociedad. Por las otorgadas el 16 de septiembre último, los señores José María Clucellas, Raquel Helve Angela Capurro de Clucellas, Juan Luis Clucellas, Mercedes Clucellas de Ruiz Moreno, Rogelio Alfonso di Paola, Juan Fairhurst, Jorge Domingo Capurro y Edgardo Goldaracena cedieron y transfirieron al señor Néstor Celso Mucci, doscientas setenta cuotas o sean doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal del capital social de la referida sociedad. Por las otorgadas el 16, 17 y 20 de septiembre último, los señores Néstor Celso Mucci y Genaro Frascino cedieron y transfirieron a "Marfico, Sociedad de Responsabilidad Limitada" cien cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional de curso legal del capital social de la sociedad antes indicada. Por la otorgada el 20 de septiembre último, los componentes de la sociedad "Santa Elena, Sociedad de Responsabilidad Limitada", modificaron la cláusula sexta del contrato social de la misma en la siguiente forma: "Sexta: Desígnase en esto acto Gerentes de la Sociedad a los señores don Néstor Celso Mucci, y don Roberto Gabriel Alemany y a la señora Lydia Sietti de Mucci, pudiendo hacer uso de la firma social cualquiera de ellos en forma indistinta. Los gerentes son el órgano de la sociedad y quedan ampliamente investidos de todas las facultades para hacer y ejecutar todo acto en cumplimiento del objeto de ella, otorgando y suscribiendo todos los documentos privados, instrumentos públicos y escrituras públicas y para representarla". Y finalmente por escrituras otorgadas el 2, 15 y 29 de octubre último, el señor Francisco Acevedo cedió y transfirió al señor Néstor Celso Mucci, cincuenta y cinco cuotas o sean cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional del capital social de la sociedad al principio citada. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 160.— e.1º|4-Nº 16.902-v.1º|4|58

FERREIRO & LORENTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado número 2, Secretaría número 4, del suscripto, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: Entre los señores Evaristo Ferreiro Maceiras, español, de 48 años de edad, casado, domiciliado Murguiondo 218, y Francisco Lorente Prior, español, de 52 años, casado, domiciliado Billinghurst 720 de esta capital, han convenido en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y en especial por las cláusulas siguientes: 1º) La sociedad girará bajo el nombre de: "FERREIRO & LORENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta capital, calle Tuyutí número 6622. — 2º) Se constituye por el término de cinco años, a partir del 1º de enero de 1958, y quedará automáticamente prorrogada por plazos iguales si con anterioridad de noventa días a la fecha de expiración de cada uno de ellos, ninguno de los socios hiciese conocer en forma feaciente su voluntad de disolverla. — 3º) El capital social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos m|n. c|l., dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, aportada en la siguiente forma: Cien cuotas el señor Ferreiro Maceiras, así: noventa y seis mil ciento setenta pesos moneda nacional en bienes que se detallan por separado y que firmado por ambos socios forma parte integrante del presente, y tres mil ochocientos treinta pesos m|n., en dinero efectivo y el señor Lorente Prior: cuarenta mil pesos m|n en maquinarias, y sesenta mil pesos m|n., en dinero efectivo, que forman las cien cuotas de su aporte. El dinero efectivo será entregado a la sociedad cuando fuere necesario a los fines de la misma — 4º) La sociedad tendrá por objeto la organización de operaciones industriales o comerciales, de exportación e importación, compraventa de inmuebles y en especial la fabricación de estuches y cajas de cartón y cartulina. — 5º La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes tendrán en forma indistinta el uso de la firma social y todas las atribuciones comunes de los gerentes y que sean conducentes a la realización de los fines sociales. — 6º) Sin que la enumeración que sigue tenga carácter taxativo los socios podrán: resolver todos los negocios en que la sociedad está interesada; firmar en su nombre toda clase de documentos y contratos, representarla y obligarla ante las instituciones bancarias oficiales o particulares, en especial ante el Banco Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y de la Provincia de Buenos Aires, representarla ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales; ante los jueces y tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, ya sea por sí o por apoderados generales o especiales; formular remisión o quitas de deudas, conceder esperas, comprometer en árbitros, transar, cobrar, percibir, entablar o contestar demandas, absolver posiciones, promover querellas, nombrar o remover empleados, fijar sueldos y jornales y realizar toda clase de operaciones bancarias. — 7º) La sociedad practicará un balance semestral al 30 de junio y otro al 31 de diciembre de cada año, que deberán ser aprobados por ambos socios. — 8º Los socios fijarán de común acuerdo la retribución que les corresponda mensualmente por el trabajo personal que presten a la sociedad. — 9º) De las utilidades líquidas se retirará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social. Se efectuarán asimismo las reservas indispensables para hacer frente a las obligaciones prescriptas por las leyes sociales. El resto será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado y en igual forma serán soportadas las pérdidas, si las hubiera. — 10º) Ninguno de los socios podrá transferir o ceder sus cuotas a persona ajena a la sociedad sino con aviso previo a los otros socios, con tres meses de anticipación, durante los cuales éstos podrán optar por la adquisición de esas cuotas al valor nominal que resulte del último balance practicado o al que se practicase a la fecha de la oferta a opción del socio o socios adquirentes. — 11º) En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos, por medio de un representante único podrán mantener los derechos del socio fallecido en la sociedad u optar por la transmisión de esos derechos, en cuyo caso estarán sujetos a la modalidad establecida en la cláusula anterior con la única diferencia de que el valor se determinará por balance que se practicará al día del fallecimiento — 12º) En caso de disolución o liquidación, ésta será practicada por los socios gerentes o por quienes ellos resuelvan. — 13º) Será motivo de disolución anticipada el hecho de que cualquier ejercicio anual arrojase una pérdida que importe el cincuenta por ciento del capital — 14º) Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o herederos y socios, será dirimida por árbitros o arbitradores nombrados uno por cada una de las partes que sostengan intereses distintos quienes designarán de antemano uno único para el caso de discordia cuyo fallo tendrá carácter de inapelable. — 15º) Todo lo no previsto en este contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645. De conformidad y comprometiéndose al fiel cumplimiento de lo establecido se firma en Buenos Aires, a los 30 días del mes de enero de 1958, estando extendido en el sello nacional de $ 2.—, número 01845792 y el presente. — Evaristo Ferreiro Maceiras - Francisco Lorente Prior.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958 — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 300.— e.1º|4-Nº 16.324-v.1º|4|58

HERSE LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por documento privado del 27 de Diciembre de 1957, el señor Pablo Nasute cede, vende y transfiere al señor Carlos Nasute, las doscientas diez (210) cuotas de m$n. 1.000.— cada una que le pertenecen en "HERSE LIMITADA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cesión se realiza por la cantidad de m$n. 210.000.— (Doscientos Diez Mil pesos moneda nacional de curso legal), que el cedente ha percibido del cesionario con anterioridad a este acto. — En virtud de la precedente cesión de cuotas el señor Pablo Nasute deja de pertenecer a la sociedad mencionada, en carácter de socio a partir de la fecha y el cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente. — Simultáneamente la señora Camille Dionisia Got cede, vende y transfiere al señor Carlos Nasute las setenta (70) cuotas de m$n. 1.000.— cada una que le pertenecen en la referida sociedad, por el valor nominal de m$n. 70.000.— (Setenta Mil pesos moneda nacional de curso legal), que la cedente ha recibido del cesionario con anterioridad a este acto. — En razón de esta cesión la señora Camille Dionisia Got deja de pertenecer a la sociedad en carácter de socia a partir de la fecha y el cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente. — El señor Carlos Nasute y la señora Wanda Nasute de Castellani, ahora únicos socios de "Herse Limitada", Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar los artículos 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º, del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción 'Artículo Quinto: El capital se fija en la suma de m$n. 400.000.— (Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 400 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, correspondiéndole al señor Carlos Nasute 380 cuotas equivalentes a m$n. 380.000.— y a la señora Wanda Nasute de Castellani, 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000. — Ambos socios han integrado totalmente sus aportes de capital. — Artículo Sexto: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas de capital sin el consentimiento por escrito del otro socio. — Artículo Séptimo: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los señores Carlos Nasute y Pablo Nasute, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual, indistinta y|o alternativamente con el carácter de gerentes. — Los gerentes tendrán las más amplias facultades previstas en la Ley 11.645, los incisos concordantes del artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, quedándoles prohibido otorgar garantías o fianzas a favor de terceros en operaciones ajenas a la sociedad. — Artículo Décimo: Los ejercicios sociales cerrarán el 30 de Septiembre, debiendo practicarse en dicha fecha un inventario y balance general. — Las utilidades líquidas, previa deducción del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta completar el 10 o|o del capital social, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Si las pérdidas fueran superiores al 50 o|o del capital, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la sociedad, que estará a cargo del señor Carlos Nasute. — Artículo Décimoprimero: Los gerentes percibirán el sueldo que establezcan los socios de común acuerdo y que será cargado a Gastos Generales. — Artículo Décimosegundo: En caso de fallecimiento de

un socio, el otro socio podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, abonando a los derechohabientes el valor nominal de las cuotas, el saldo en cuenta particular si lo hubiere y la parte proporcional de las utilidades a la fecha del fallecimiento del causante, según balance general que se practicará a dicha fecha. — En caso que el socio supérstite optara por continuar con los herederos del socio prefallecido, aquéllos deberán unificar personería. — Artículo Décimotercero: La sociedad podrá disolverse antes de su vencimiento por consentimiento de ambos socios. — Artículo Décimocuarto: En caso de liquidación, la misma estará a cargo del socio señor Carlos Nasute. — Artículo Décimoquinto: La sociedad llevará un libro de actas en el que se anotarán las decisiones que se adopten. — Artículo Décimosexto: Para cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos, sus sucesores, o sus representantes legales con motivo de este contrato, ya sea durante su vigencia o disolución y liquidación, será sometida y dirimida por árbitros, arbitradores, nombrados uno por parte de cada socio, designando dichos árbitros a un tercero, antes de entrar a conocer del asunto, para el caso de discordia y el fallo que dicte será inapelable. — Este fallo deberá dictarse dentro del plazo perentorio de quince días y la parte que se alzare ante la justicia deberá abonar una indemnización de un mil pesos a favor de la parte que lo acate, la cual deberá serle reintegrada en caso de prosperar su recurso." — Las demás cláusulas del contrato social subsisten sin modificación. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 300.— e.1º|4-Nº 16.918-v.1º|4|58

Odontología de América

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 25 días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores D. Santiago D. A. Rapallini, argentino de 42 años de edad, casado, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 1209, de esta Capital; Armida Martha Quiquisola, argentina, de 38 años de edad, casada, domiciliada en la calle Rojas 508, de esta Capital; Roberto Brik, argentino de 35 años de edad, casado, domiciliado en la calle Víctor Hugo 1415, de esta Capital; Ernesto Brik, argentino de 38 años de edad, casado, domiciliado en la calle Dorrego 1045, de la ciudad de Mar del Plata, de paso aquí; Dante Alberto Poggi, argentino de 42 años de edad, domiciliado en la calle Billinghurst 1741 de esta Capital; Carlos Alberto Boromeo, argentino, de 46 años de edad, casado, domiciliado en Aguirre 1118, de esta Capital; Alberto Maffioli, argentino, casado, domiciliado en la calle Chañar 5846, de esta Capital; de 43 años de edad; todos hábiles para contratar y comerciar y de común acuerdo se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en general por la Ley Nacional Nº 11.645 y en especial por las cláusulas siguientes: Artículo Primero: Con la denominación de ODONTOLOGIA DE AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída esta sociedad con domicilio en la calle Sarandí Nº 328, de esta Capital Federal y será continuadora de la de hecho ya existente con los mismos socios, la misma actividad y domicilio; podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República y del extranjero, como así trasladar el domicilio donde lo crean conveniente de acuerdo a los fines perseguidos. — Artículo Segundo: La duración de este contrato será de cinco años a contar desde la fecha del mismo; pero transcurridos los dos primeros años cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro, preavisando a sus consocios con 180 días de anticipación mediante telegrama colacionado, quienes podrán optar por hacerse cargo del haber correspondiente al mismo en concepto de capital y utilidades, continuando así con el giro social. — Artículo Tercero: El objeto principal por el cual se constituye la sociedad, es la edición de una revista odontológica titulada "Odontología de América", como así de otras publicaciones de tipo científico en forma de libros, revistas y monografías. Podrá dedicarse también a la compra-venta de publicaciones, libros y revistas de índole científica o instalar sus propios talleres de impresión. Estos negocios los podrá realizar por cuenta propia, en representación de terceros comerciantes, entidades públicas o privadas sean argentinas o extranjeras. Queda también establecido que la sociedad podrá dedicarse cuando lo crea conveniente y por unanimidad de socios, a la compra-venta de inmuebles; a la importación y exportación de sus revistas o materias primas; a las consignaciones, a las comisiones en general y cualquier acto de comercio que sea permitido por las leyes vigentes. — Artículo Cuarto: A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar y otorgar todos los actos y contratos jurídicos que sean necesarios y convenientes con particulares, sociedades o bancos, incluyendo el de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, el de Crédito Industrial Argentino, el Central de la República Argentina, el Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de las instituciones. En consecuencia, podrá realizar todas las operaciones financieras y bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, Caja de Ahorros, plazo fijo o de cualquier otro tipo, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos con o sin garantía y concederlos, depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, ceder, endosar o descontar dinero, títulos, pagarés giros, vales, etc. Tomar participación accidental o permanente en empresas, sindicatos, sociedad comercial, industrial, ya sea en comandita, colectivas, de responsabilidad limitada o anónima, solicitar de los Poderes Públicos que correspondan en el país o en el extranjero patentes de invención o de comercio, adquirirlas o reconocer el derecho para su explotación mediante arrendamiento o cualquier otro contrato análogo, esta enunciación no es taxativa y en consecuencia la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar todos los demás actos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Roberto Brik y Alberto Maffioli, quienes además quedarán por este acto designados socios gerentes de la firma. Por este mismo acto se nombra gerente al señor Carlos Alberto Rapoport, de 42 años de edad, argentino, domiciliado en Rojas Nº 508, 1º "A" de esta Capital. La denominación social de Odontología de América S. R. L. deberá preceder a la firma del o de los Gerentes. La firma social deberá ser usada conjuntamente por dos cualesquiera de los gerentes. Los gerentes dedicarán a la sociedad el tiempo que crean conveniente para la buena marcha de la sociedad y quedan facultados para dedicarse a otra actividad o negocio cualquiera con amplia libertad y sin ninguna limitación ya sea en lo que actualmente explotan u otros nuevos a sus nombres o en sociedados. Las firmas no podrán ser comprometidas a ningún giro que sea ajeno al negocio, en provecho particular de los socios en prestaciones a título gratuito, garantía, avales, cartas, etc. — Artículo Sexto: Los socios gerentes además de las facultades que le reconocen las leyes tendrán las obligaciones dispuestas por la sociedad en el artículo cuarto de este estatuto y las que le encomiende la misma por asamblea de socios y estipulado en libros de actas respectivo. — Artículo Séptimo: El capital social queda fijado en la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por 1.800 cuotas de un valor de m$n. 100.00 cada una, las que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Santiago D. A. Rapallini, 309 cuotas equivalentes a m$n. 30.900.—; Doña Armida Marta Quiquisola, 309 cuotas equivalentes a m$n. 30.900; Roberto Brik, 309 cuotas equivalentes a m$n. 30.900.—; Ernesto Brik, 309 cuotas equivalentes a m$n. 30.900 —; Dante A. Poggi, 309 cuotas equivalentes a m$n. 30.900.—; Carlos Alberto Boromeo, 155 cuotas equivalentes a m$n. 15.500.—; y Alberto Maffioli, 100 cuotas equivalentes a m$n 10.000.—. Los aportes suscriptos por los socios y que se detallan precedentemente, son integrados de inmediato mediante la transferencia de los bienes activo y pasivo de la Sociedad de hecho ya mencionada según balance que se adjunta, firmando por los socios que forma parte integrante del presente. — Artículo Octavo: El Capital Social podrá ser aumentado cuando el desenvolvimiento de las operaciones sociales así lo requieran. A este efecto será necesario la conformidad de los socios y el cumplimiento de los requisitos y formalidades que exijan las leyes al respecto. — Artículo Noveno: El día 31 de diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales que se practiquen, o de otra fecha que fije la Gerencia pero que deberá abarcar siempre períodos anuales, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y las utilidades, una vez deducidas las reservas de la Ley, se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus aportes de capital. Si hubiere pérdidas se soportarán también de acuerdo a los aportes de capital. — Artículo Décimo: Las resoluciones de los socios se asentarán en un libro de actas rubricado. Los balances, que deberán estar terminados sesenta días después de la fecha de cierre no objetados por los socios hasta treinta días posteriores de ser sometidos a su consideración, se considerarán definitivamente aprobados. — Artículo Décimo Primero: Si alguno de los socios deseare retirarse cediendo sus cuotas de capital, deberá hacerlo primeramente a los socios restantes y a su valor nominal, más las reservas facultativas o legales que existieran, y sin tener en cuenta el mayor valor que, estas cuotas puedan haber adquirido por el incremento de la llave. A tal efecto se tomará en cuenta el último balance practicado por la sociedad, de acuerdo a las normas establecidas en el art. Décimo Segundo, de este contrato, siendo optativo de la mayoría de los socios abonar el haber que resulte de dicho balance o bien retenerlo hasta que se cumpla el plazo de duración del contrato, en cuyo caso dicho capital devengará un interés que fijará la asamblea de socios en esa oportunidad. Si deseare cederlas a extraños a la sociedad deberá ajustarse a lo prescripto en el art. doce de la ley 11.645. — Artículo décimo segundo. Son causas de disolución anticipada de la sociedad: a) la pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social, constatado en cualquier inventario balance; b) la voluntad de socios que representen las tres cuartas partes del capital. En todos los casos de liquidación, ya sea por vencimiento del plazo fijado como duración de la sociedad o anticipado se efectuará en la forma que resuelve la mayoría de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social y por intermedio de la persona o personas que designen. A partir de ese instante, la firma social será usada con el aditamiento "en liquidación". — Artículo décimo tercero: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, automáticamente sus herederos unificando su personería, pasarán a ocupar su sitio en la sociedad, pero en caso de que decidieran ceder sus derechos a los demás socios, es facultativo de éstos abonar en seis cuotas semestrales con interés del seis por ciento, contra la cesión de sus cuotas sociales, su parte de capital y utilidades. En caso de incapacidad de alguno de los socios, es optativo de la mayoría aceptar la incorporación del representante del incapaz o bien abonar por sus derechos en la forma indicada anteriormente. Para establecer el haber que corresponda al socio en receso, se practicará al fin del mes en que el mismo se produjo, un balance general e inventario siguiendo las normas establecidas en balances anteriores. — Artículo décimo cuarto: Toda duda o divergencia en la interpretación de las cláusulas de este contrato o su cumplimiento que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes de éstos durante la vigencia del mismo o en el tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte que a su vez antes de conocer en el asunto designarán un tercero para caso de discordia. El laudo que se dicte tendrá para las partes fuerza de cosa juzgada y no podrá interponerse contra la apelación ni ningún otro recurso salvo lo previsto por el Código de Procedimiento. — Artículo décimo quinto: Las cláusulas que componen el presente contrato comenzarán a regir con retroactividad al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Artículo décimo sexto: Para los efectos legales los firmantes se someten a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero, grado o jurisdicción. Conforme las partes con todas las cláusulas que anteceden firman de conformidad el presente contrato en lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: D. Santiago D. A. Rapallini. — Armida Martha Quiquisola. — Roberto Brik. — Ernesto Brik. — Dante Alberto Poggi. — Carlos Alberto Boromeo. — Alberto Maffioli. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 650.— e.1º|4-Nº 16.928-v.1º|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermom A. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA MEDELA. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.446-v.16|4|58

Núm. 5

Luis N. Perrone, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (Secretaría Nº 13), hace saber por dos días, que se ha presentado doña MARIA DE LOS DOLORES JUANA AGUADO, solicitando la adición del apellido Demarco para su hijo menor Antonio Esteban Agras. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 40. — e.1º|4-Nº 20.432-v.2|4|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GATTI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — L. M. Ammbrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.341-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO o AURELIO MIGUEL ANGEL COSTA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.340-v.16|4|58

Núm. 7

El Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA DIEZ de MARTIN. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.314-v.16|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR AMBROSIO DAVERIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José María Moncló, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.447-v.16|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN POSTERARO y MILITO. — Buenos Aires, marzo 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.388-v.16|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de EILEEN LILIAN BOYLE BROOKE de FISHER. — Buenos Aires, marzo 29 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.409-v.16|4|58

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA MARTINEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.337-v.16|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CULLARI. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.438-v.16|4|58

Núm. 13

El Juez en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE RUIZ. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.375-v.16|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nro. 13, (Secretaría Nro. 37), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA AUDELLO DE CHIAZZA. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.430-v.16|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELINA GARGHETTI DE TOGNELLA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.334-v.16|4|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA EMMA DEL CORAZON DE JESUS JALLAGUIER de BASH o MARIA EMMA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS JALLAGUIER de BASH o MARIA EMMA JALLAGUIER de BASH. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.331-v.16|4|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GONTAD FARIÑA de ANDION. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — A. J. Vigliano Olamendi, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.357-v.16|4|58

Núm. 20

El Juez en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60) hace saber por dos días que en autos "ZAFFIGNANI DE IOAN ALICE s|Concurso Civil", se ha presentado el Estado de Graduación de Créditos y Proyecto de Distribución de Fondos, bajo apercibimiento de que si no son observados dentro del plazo de quince días, serán aprobados por el Juzgado. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 40. — e.1º|4-Nº 20.460-v.2|4|58

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, por la Secretaría Nro. 58, a cargo del Dr. Juan L. Peña, hace saber por tres días que se ha presentado don JUAN CARMELO COPPOLA, solicitando se anteponga el nombre Juan al de Carmelo Coppola que figura en la partida de nacimiento. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 60. — e.1º|4-Nº 20.428-v.7|4|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, cita a PEDRO CONSTANTINO SOLARI, para que comparezca a los autos sobre su ausencia con presunción de fallecimiento (Secretaría Nº 60) (Una vez por mes durante seis meses). — Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 20. — e.1º|4-Nº 20.329-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO LUIS ROSSI FERRARI.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.474-v.9|4|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, se hace saber por tres días que se cita al señor ALBERTO DE MULA CASTIGLIONI para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en el juicio que por desalojo le sigue el señor Avelino Gómez Echegüren, dentro del tercer día, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle por Defensor al Sr. Agente Fiscal.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 90.— e.1º|4-Nº 20.477-v.7|4|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA LEMBERGER de FRYC o ELENA LEMBERGER de FRITZ, o ELENA LEMBERGUER de FRYC, o ELENA LEINBERGER de FRYC, o ELENA LENBERGUER de FRYC.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.416-v.9|4|58

Núm. 8

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de PEDRO INOCENTE QUINTEIRO PORTO.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Manuel A. Rocamora, prosecretario.
e.1º|4-Nº 1.022-v.9|4|58

Núm. 11

El Dr. César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS DI VINCENZI.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Luis Mór, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.315-v.9|4|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PURA BRAVO de SECO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.445-v.9|4|58

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA PALMIRA SUETTA y CATALINA IDA SUETTA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.336-v.9|4|58

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BELTRAN SUAREZ. — Buenos Aires, cuatro de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.372-v.9|4|58

Núm. 25

El Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de GRACIA VASALLO Vda. de SILEO.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.347-v.9|4|58

Rómulo H. Di Iorio, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal Nº 25, cita por tres días a don MANUEL BERNARDO D'OLIVEIRA, para que comparezca a estar en juicio en la demanda que le ha iniciado el Gobierno Nacional por Expediente Nº 133.920, sobre cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designárselo al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.1º|4-Nº 1.023-v.7|4|58

El Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAMON PEREZ.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.349-v.9|4|58

Núm. 26

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL LUCI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.484-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado número 26, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de CAYETANO TOGNETTI.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — Bartolomé E Lastreto, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.463-v.9|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BOSIO.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.346-v.9|4|58

Núm. 31

El Doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días, a herederos y acreedores de LORENZO CABRERA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.454-v.9|4|58

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SUSANA LIDIA ARMANDA SAINTOT
Buenos Aires, diciembre 7 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|58.
$ 100.— e.1º|4-Nº 19.109-v.9|4|58

Núm. 33

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA CHATRUC de VACCARIO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.394-v.9|4|58

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital cita por cinco días a herederos y acreedores de JOE MARIA D'AIUTO
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.395-v.9|4|58

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), titular del Juzgado Nº 37, llama, por cinco días a herederos y acreedores de don FELIX CAMPOS. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.475-v.9|4|58

Núm. 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita a herederos y acreedores de ISABEL RODRIGUEZ DE DEREWIANCO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.473-v.9|4|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LENTINI — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.434-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA D'AGOSTINO de TOUCEDO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.437-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO AMATO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.441-v.9|4|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, Manuel A. Zuloaga, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA PALLADINO de DIMARE. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.1º|4-Nº 20.442-v.9|4|58

Por disposición del Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 39, se hace saber, por tres días, que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ MARCHETTI, CARLOS s| cobro ejecutivo de pesos", expte. 74.708, año 1955 se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 9 de 1957. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se le acordó, de conformidad con lo que dispone el art. 42 de la ley 11.924 fallo: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que a la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en ochocientos cuarenta y en trescientos treinta y cinco pesos m|n., respectivamente. Notifíquese. (Fdo.) M. A. Zuloaga, Juez". En el juicio se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente el inmueble, Albariños 1333. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
e.1º|4-Nº 1.024-v.7|4|58

Núm. 40

Por disposición del Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 40, se hace saber, por tres días, que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ROUYS, BELTRAN, EDUARDO, EUGENIO y JUAN s|cobro ejecutivo de pesos" expte. 81.401, año 1955, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, julio 19 de 1957. Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepción alguna dentro del término que al efecto se les acordó, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la ley 11.924, fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que a la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en un mil y en cuatrocientos pesos m|n. respectivamente. Notifíquese. (Fdo.): Ricardo J. Kennedy". En este juicio se reclama el pago de las cercas y aceras construídas frente al inmueble Avda. del Tejar 3205 esquina Guayra. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
e.1º|4-Nº 1.025-v.7|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 290, Verde, Ernesto Carlos, s|inf. al decreto ley 8.521|56", a CARLOS ERNESTO VERDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno secretario.
e.1º|4-Nº 1.026-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 352 Rebuffo, Adela Emilia M. s|inf. al decreto ley 8.531|56" a ADELA EMILIA M. REBUFFO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magaleno, secretario.
e.1º|4-Nº 1.027-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 356 Suria, Elena Catalina s|inf. al decreto ley 8.521|56", a ELENA CATALINA SURIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|4-Nº 1.028-v.9|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a RICARDO JOSE RICART, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.029-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a MANOLO OEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.
— Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.030-v.15|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RAUL GALVAN, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (18.569), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.1º|4-Nº 1.031-v.9|4|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza a la procesada DELIA MARTINEZ, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca en secretaría, a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. Secretaría, marzo 25 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.1º|4-Nº 1.032-v.9|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a AMADEO GOMEZ, para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones (art. 94 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 25 de marzo de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. Secretaría 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.1º|4-Nº 1.033-v.9|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 9 de diciembre de 1957, ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de "FERNANDEZ Y CIA." con comercio ubicado en la calle Lavalle 884, por decisión de todos sus componentes.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 30-e.1|4-Nº 20.406-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 19 de octubre de 1957, que quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba bajo el rubro de "R. ABRUZZESI Y CIA." con la completa conformidad de todos los socios.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 30-e.1|4-Nº 20.407-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 21 de junio de 1957 ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de "MONTERO, GARCIA Y CIA.", con domicilio en la calle Maipú 550.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 30-e.1|4-Nº 20.408-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 24 de octubre de 1957 ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de "FERNANDEZ Y CIA.", con la completa conformidad de todos sus integrantes.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 30-e.1|4-Nº 20.405-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del Dr. Luis E. Camps, se hace saber por el término de tres días que en los autos de quiebra de "OTERO Y ARNAUDI", se han regulado los siguientes honorarios; al letrado de los fallidos dos mil pesos moneda legal; al Escribano, Ochocientos cincuenta pesos moneda legal; al síndico contador-liquidador, tres mil cuatrocientos pesos moneda legal.
Buenos Aires, febrero catorce de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 60-e.1|4-Nº 20.308-v.7|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que, la firma de plaza "BRITTI Y TUCCI", ha quedado disuelta por documento del 7 de octubre de 1954; haciéndose cargo del activo social el socio Francisco Antonio Tucci, por retiro del socio José Pascual Britti.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis O. Benítez Cruz, secretario.
$ 30-e.1|4-Nº 20.310-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que, la firma de plaza "MUÑOZ Y VITURRO", ha quedado disuelta por fallecimiento del socio Andrés Muñoz; haciéndose cargo de su activo y pasivo el restante socio, don Adolfo Viturro, según documento 31 de agosto de 1957.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 30-e.1|4-Nº 20.307-v.1|4|58

(Continúa en la página 10)

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

INFORMACION PARA PUBLICIDAD

Ley de Bancos (T. O.) Art. 25

30 de Noviembre de 1957

(En miles de m$n.)

ENTIDADES	DEBE: Disponibilidades	DEBE: Valores Mobiliarios	DEBE: Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	DEBE: Préstamos	DEBE: Inmuebles de Uso Propio	DEBE: Otras Cuentas	Sumas del Debe y del Haber	HABER: Obligaciones	HABER: Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	HABER: Otras Cuentas	HABER: Capital Integrado o Asignado	HABER: Reservas	Depósitos por Cuenta del B. C. R. A.
Banco:													
Agrícola Comercial e Inmob. del Uruguay	908	—	—	14 663	69	108	15.743	13.571	—	566	938	668	9.506
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	684	5	—	2 900	—	68	3.657	3.214	—	183	180	71	4.560
Argentino de Comercio	28.834	408	243 133	214 637	10.584	250.438	748.029	302.382	197 893	209 184	33.761	5.306	234.375
Comercial de Buenos Aires S. A.	8.608	70	40 012	55.049	1.635	49.301	154.675	90.818	38.612	14.261	[illegible]	1.019	54 132
Comercial de La Plata	8.676	41	—	36.522	498	532	46.269	40.862	—	1.565	2.500	1.342	61 751
Comercial del Tandil	6.427	9.228	—	67.233	180	1.231	84.299	75 246	—	3.233	3 000	2.820	106.057
Comercial de Rosario	3.373	396	—	43.435	86	722	48.012	42.308	—	1.564	3 000	1.145	36.848
Comercial de San Juan	878	17	—	16.585	—	776	18.256	13.845	—	991	[illegible]	358	13 824
Comercial de Tres Arroyos	1.912	1.988	—	15.626	113	81	19.720	17.491	—	639	500	1 090	31 455
Comercial de Tucumán	25.823	176	—	106.551	321	1.820	134.691	114.173	—	6.803	11 000	2.712	85 918
Comercial Israelita (Rosario)	4.373	68	—	52.587	1.061	686	58.775	51.242	—	1.973	2.944	2 616	42 874
Continental S. A.	4.884	[illegible]	41.065	39.159	196	7.575	93.876	57.719	17.194	14.068	[illegible]	4.095	74 880
Cooperativo de Caseros Ltdo.	4.285	31	—	21.432	699	2.120	28 567	22.956	—	2.012	[illegible]	242	38 624
Cooperativo de La Plata Ltdo.	793	—	—	12.840	112	88	13.833	9.741	—	625	3.029	438	9.325
Cooperativo Ltdo. de Paraná	1.385	13	—	15.434	52	412	17.296	14 720	—	643	[illegible]	313	11.674
Crédito Provincial (La Plata)	10.001	172	—	74.718	259	3.686	88.836	75.170	—	5 104	5 000	3 562	100 014
de Avellaneda	79.687	53.584	135.138	326.420	672	71.927	667.428	451.234	105 281	89 457	13 000	8 456	842.608
de Bahía Blanca	2.798	119	—	23.631	—	337	26.885	24.008	—	764	1.782	331	27.730
de Catamarca	20.992	972	—	41.638	275	1.148	65.025	58.900	—	2.530	2.949	646	88 539
de Coronel Dorrego	1.194	489	—	6.884	53	66	8 686	7.505	—	280	721	180	12.645
do Coronel Pringles	584	318	—	9.191	44	2	10.139	8.788	—	249	590	[illegible]	10 311
de Crédito Comercial (Santa Fe)	6.974	55	—	32.352	506	1.036	40 923	35.477	—	2.555	1.500	1.891	37.358
de Chascomús	1.933	992	—	10.597	149	48	13.719	12.292	—	305	977	145	19 328
de Entre Ríos	66.328	—	—	536.743	6.251	4.315	613 637	547.845	—	30.459	26 330	8 943	419 686
de Galicia y Buenos Aires	137.156	41.718	300.342	607.567	1.316	219.459	1.307.558	752.891	298.564	207.279	[illegible]	14.324	981 913
de Italia y Río de la Plata	435.470	110.616	309.846	1.793.681	32.046	245.548	2.927.207	2.247.749	293.330	237.928	100 000	48.200	3.212 699
de Junín	1.967	2.498	—	21.521	194	58	26.238	23.181	—	844	990	[illegible]	27.966
de La Edificadora de Olavarría	2.412	1.896	—	23.704	50	169	28.231	24.674	—	1.370	[illegible]	1.057	24.694
de la Nación Argentina	6.203.039	763.450	5.786.264	33.672.699	231.135	2.857.479	47.514.066	40.915.568	1.971 350	3.236.765	1.000 000	390.383	25.868 730
de la Provincia de Buenos Aires	1.290.558	42.681	1.240.877	11.247.333	132.280	752.851	14.706.580	11.840.435	875.185	1.426 960	300.000	264.000	7.092.463
de la Provincia de Córdoba	304.653	52.671	—	2.044.001	15.704	37.304	2.454.333	2.162.066	—	246.141	30.000	16.126	1.518.634
de la Provincia de Corrientes	18.258	13	—	115.250	1.541	1.758	136.820	104.207	—	7.336	21.053	4.224	161.479
de la Provincia de Jujuy	25.294	249	—	64.993	1.052	1.216	92.804	81.974	—	2.399	7.321	1.110	194.254
de la Provincia de San Luis	9.597	—	—	68.343	—	2.500	80.440	68.920	—	4.066	7 091	363	107.413
de la Provincia de Santiago del Estero	39.399	1.462	—	111.718	709	1.641	154.929	144.007	—	5.873	3.000	2.049	134.683
de la Provincia de Tucumán	47.461	10.256	—	591.686	2.667	4.124	656.194	581.100	—	40.086	30.000	5.008	347.602
de La Rioja	16.184	—	—	71.458	236	851	88.679	72.469	—	2.055	14.132	23	86.276
del Comercio (Corrientes)	4.697	28	—	26.158	—	753	31.636	26.745	—	1.254	2.909	728	26.842
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.363	857.135	3.850.250	1.926.152	—	81.126	42.137	14.734	789.712

[illegible]				41.529	155	380	51.918	45.872	—	1.896	1.200	2.950	50.730
de Paraná	615	21	—	7.883	46	111	8.176	6.666	—	521	841	148	4.516
de Préstamos de la Provincia (Córdoba)	1.412	227	—	27.635	341	1.188	30.798	8.515	—	11.606	10.510	167	15.224
de Río Negro y Neuquén	13 285	58	—	111.328	3.654	2.577	130.897	110.213	—	7.083	9.936	3.613	130.314
de San Juan	43.504	4.087	—	172.668	9.869	5.594	235.722	206.193	—	8.712	12.556	8.261	283.990
di Napoli	26.671	7.810	185.020	210.308	—	125.285	555.094	272.646	172.276	78.531	23.000	8.641	262.086
Edificador de Trenque Lauquen	2.679	26	—	25.291	—	55	28.051	24.769	—	787	1.996	499	26.790
Español del Río de la Plata Ltdo.	507.364	337.445	121.259	1.528.266	29.357	222.188	2.745.880	2.284.821	103.510	240.598	50.000	66.951	3.382.427
Francés del Río de la Plata	68.127	31.488	337.790	556.310	5.541	184.589	1.183 845	672.782	324.385	127.721	20.000	38.957	556.166
Francés e Italiano para la América del Sud	40.155	7.385	873.981	549.885	3.909	424.162	1.899.480	720.128	831.879	287.473	25.000	35.000	571.525
Hipotecario Nacional	181.771	82.178	—	23.045.603	250.327	1.182.003	24.741.882	22.399.349	—	974.198	1.000.000	368.735	51.768
Holandés Unido	43.199	—	399.923	347.844	2.116	349.799	1.142.881	395.999	357.860	350.160	20.000	18.862	461.440
Industrial de la República Argentina (1)	658.052	472.035	6.391.236	15.144.553	12.523	1.275.038	23.953.437	16.065.964	5.324.433	1.782.837	155 000	625.203	1.489.413
Israelita de Córdoba	8.845	28	3.786	39.362	1.276	3.715	57.012	45.471	3.287	2.960	4 573	762	51.896
Israelita del Río de la Plata	56.764	319	185.646	224.170	16.323	160.321	643.543	371.094	167.013	74.391	21.205	9.840	285.225
Italo Belga	10.409	1.981	265.122	170.137	13.204	176.661	637.514	223.840	229.134	147.088	22.000	15.452	163.825
Mercantil Argentino	11.717	223	143.071	138.262	5.738	87.781	386.792	184.968	134.279	49.260	13.999	4.286	117.178
Mercantil de Rosario	3.041	212	—	28.880	239	580	32.952	25.532	—	1.698	5.002	720	24.710
Monserrat Limitado (Rosario)	6.527	1.981	—	70.947	1.000	1.160	81.615	70.240	—	4.472	5.000	1.903	50.351
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	149.055	101.898	—	319.675	6.732	10.390	587.760	533.790	—	17.629	18.906	17.441	825.098
Municipal de Préstamos (Paraná)	1.931	—	—	2.651	38	88	4.703	4.075	—	285	292	141	3.862
Municipal de Rosario	3.797	2.469	—	46.299	568	5.164	58.297	49.033	—	4.006	4.665	593	59.285
Municipal de Tucumán	4.465	—	—	10.722	743	154	16.084	13.260	—	854	771	1.199	11.702
Mutual del Sud, Sociedad Coop. de Créd. Ltda (Bahía Blanca)	3.890	20	—	23.983	—	2 536	30.429	28.044	—	877	5.251	1.257	22.214
Popular Agrícola de V. Domínguez S. A.	115	8	—	2.301	18	11	2.453	2.052	—	153	196	52	1.410
Popular Argentino	157.310	69.432	300.468	937.980	12.513	266.023	1.743.726	1.141.744	267.245	262.589	45.000	27.148	1.246.721
Popular de Concordia	6.116	39	—	19.199	156	467	25.977	22.710	—	906	1.351	410	19.586
Popular de Corrientes	1.448	—	—	24.293	—	69	25.810	22.144	—	1.376	1.352	938	17.392
Popular de Goya (Prov. de Corrientes)	153	—	—	4.016	17	530	4.716	3.514	—	55	1.000	147	4.781
Popular de Misiones	1.421	17	—	6.482	47	31	7.998	7.123	—	161	484	230	13 378
Popular de Quilmes	15.244	62	—	76.963	2.479	9.830	104.578	85.587	—	11.466	6 141	1.384	152.437
Popular de Rosario	10.160	8.943	43.216	116.935	1.449	17.023	192.726	130.201	37.943	11.760	8.593	4.229	112.325
Popular La Plata	1.965	—	—	15.071	68	140	17.244	15.187	—	356	1.503	201	15.502
Provincial de Salta	23.900	4.992	—	87.032	1.167	1.439	118.530	106.080	—	2.819	3.451	1.180	136.923
Provincial de Santa Fe	248.789	58.353	3.211	1.321.037	31.240	21.618	1.684.248	1.596.366	—	50,263	26.284	11.335	1.386.768
Río de la Plata S. A. (La Plata)	7.387	720	—	59.378	1.168	849	69.502	56.953	—	7 432	2.003	3.117	58 099
Sirio Libanés del Río de la Plata	24.797	1.767	68	173.615	1 685	13.532	215.464	178.913	—	16 626	9.458	10 472	188 622
Supervielle de Buenos Aires S. A.	29.240	191	93.904	144.321	—	58.616	326.272	165.683	84.246	58 343	10.000	8.000	246 542
Caja:													
Nacional de Ahorro Postal (2)	194.539	4.506.736	—	391.358	10.593	57.652	5.160.878	4.843.768	—	129.013	—	188.097	5.123.090
Popular de Ahorros de la Prov. de Córdoba	37.707	4.987	—	66.096	727	56.547	166.064	13.073	—	87 398	—	65.598	3.393
Popular de Concordia	236	7	—	2.401	—	13	2.660	2.289	—	102	200	69	2 438
Rural de Villa Clara, Coop. de Créd. Ltda.	250	7	—	2.928	6	7	3.198	2.759	—	141	280	18	1.966
Nuevo Banco de Azul	1.567	643	—	14.651	115	102	17 078	15.053	—	610	1.132	288	19.084
Nuevo Banco Italiano	72.184	76.501	153 592	591.254	10.391	92.154	996.076	717.046	138.492	91 034	26.250	23 254	913.544
Société Générale	26 661	16.300	328.728	378.637	3.136	274.902	1.028 364	442.479	316.945	211 357	30.000	27 583	281.948
The Bank of Tokyo Ltd.	6.878	—	58.802	49.888	—	44.816	160.384	59.690	54 841	35 652	10 000	201	63.143
The First National Bank of Boston	158.611	23.708	1.002.292	935.862	—	751.626	2.872.099	1.437.986	976.204	280 409	17.569	59.931	1.827.709
The First National City Bank of New York	276 419	4.359	1.131.837	611 566	1.134	876.779	2.902.094	1.180.744	1.120.553	551.648	8.000	41.149	1.256.450
The Royal Bank of Canada	25.875	—	205.338	244.874	—	134.762	610.849	297.262	180.568	105.191	12.000	15.828	330.685
Total General	12.499 525	6.988 983	19.553.474	103.567.521	902.845	12.306.061	155.818.409	121.247.893	15 806.551	12.737.639	3.417.168	2.609.158	68.092.220

(1) - El saldo invertido por la sección "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios" asciende a la fecha a m$n. 300,3 millones.
(2) — Excluídas las operaciones de seguros.

(Viene de la página 7)

Por disposición del Dr. Luis M. Pomés, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del suscripto, se hace saber por 1 día, que, por documento privado del 20 de marzo de 1958, los socios de AVILA Y CASTAÑON Sociedad Colectiva han convenido disolverla, con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1958, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Roberto Arturo Avila.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 80-e.1|4-Nº 20.322-v.1|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 29

Por orden del señor Juez Nacional del Trabajo a|c del Juzgado Nº 29, Dr. Humberto A. Viñas Ibarra, secretaría del autorizante se hace por 3 días que en autos "AGUIRRE CARLOS CELESTINO y otros c|Asencio y Cía., s|despido, el martillero C. P. Bruno rematará sin base y al contado el día 10 de abril, a las 10.20 hs., en Bolívar 1680, los siguientes bienes: 1 conservadora p|helados de 6 tub. Siam Nro. 67.961; 1 heladera most. Mazzola Nro 10.012; 1 horno a gas pastelero 4 patas y 8 quem. Urbe s|núm.; 1 máquina express 3 canillas a gas Nro. 1.769, Urbe; 3 licuadoras marc. Licuamax, 1 batidora eléc. marca Lecho Marinetli, s| núm. p|leche etc. Comisión 10%. Juan L. Panizzo (Secretario). Buenos Aires, ... de marzo de 1958.

$ 90-e.1|4-Nº 20.448-v.7|4|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que en autos: "BRINGIOTTI, ANGEL JOSE c|HERNANDEZ JUAN MARTIN s|cobro hipotecario", el martillero señor José Gregorio Gómez, designado a propuesta de parte, subastará públicamente el día 13 de abril de 1958, a las 10 horas, sobre el mismo, el lote de terreno con todas las mejoras en él existentes, situado en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Azcuénaga esq. a la de Solari, designado con el Nº 16 de la manzana A y mide: 6,51 mts. al S. O., 9.15 mts. al N. E., 4,24 mts. en la ochava, 19.68 mts. al S. E. y 16.68 mts. al N. O. La venta se realizará ad corpus. Base: $ 31 823.63 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.335-v.9|4|58

Núm. 20

El Señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "LA MONUMENTAL S. A. de CAPITALIZACION c|VILLAGRA BELLO FELIPE DAVID y otros s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 17 de Abril, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Lafinur 3105 esquina Cabello 3881-89, edificado en los lotes 22 y 23, manzana ocho, compuestos por estar unidos de 19m81 frente al O.N.O., por 22m84 en su otro frente al S.S.O., 16m78 en costado E.S.E. y 20m23 en el N.N.E. Base $ 1.008.019.60 moneda nacional. 8 o|o seña a cuenta precio y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 500.— e.1º|4-Nº 20.378-v.16|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a OSCAR GAYDON MONASTERIO para que comparezca a; llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzará a computarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por malversación se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, marzo 26 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.1º|4-Nº 1.036-v.9|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a JORGE BISMAGI, para que comparezca dentro del término de cinco días que comenzará a computarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, marzo 26 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.1º|4-Nº 1.034-v.9|4|58

MERCEDES

El Juez Civil doctor José María Rivero cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GARCIA de LEIS. — Mercedes, febrero 28 de 1958. — Hugo A. Bonafina, secretario.

$ 200. — e.1º|4-Nº 20.377-v.16|4|58

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Federal, con asiento en lo ciudad de Corrientes, Dr. Pedro G. de la Fuente, Secretaría Dr. Lisandro de la Torre, en la causa Nº 363|57 "Procurador Fiscal s|denuncia", se cita y emplaza a los prófugos: FABIAN RODRIGUEZ y RAMON SOSA, para que dentro de veinte días de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa precitada, que se le sigue por pres. infracción art. 293 Código Penal y subsi., bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, sin más trámite, si así no lo hiciere. — Corrientes, 20 de marzo de 1958. — Lisandro O. de la Torre, secretario.

e.1º|4-Nº 1.035-v.30|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 9

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, secretaría del autorizante, hace saber por dos días que el martillero Angel Gorordo Palacios, rematará en subasta pública, el día 10 de abril 1958, a las 17 horas, Tucumán 1439, Capital, donde se exhibe "Cien hormas de madera para sombreros, cien matrices para alas de sombreros en buen estado de uso; un aparato conformador para sombreros "Aille Maillarod", París; un ventilador de mesa 30 cms., marca "Turena", en el estado que se encuentran, sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 %. Remate ordenado en los autos: "RYBKA, SALVADOR MAYER c|CASA CULMINGTON y LESZMAN, JAIME". (Cob. ejec.). — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 80.— e.1º|4-Nº 20.492-v.2|4|58

Núm. 16

JUDICIAL. Orden Juez Nacional de Paz Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, autos "RAMUNO, S. R. L. c|DIAZ EDELMIRO HECTOR y otro, s|ejec.". Rematará Raúl T. Ezeyza el 12 de abril de 1958, a las 10.30, en Bolívar 314, piso 2º, una máquina de coser familiar a pedal, marca Madex Nº 8.336 y una máquina de lavar de hasta 2 ½ kilos, marca Hoover, fabricada por Siam. Sin base. Al contado Comisión 10 %. En efectivo. — Bs. As., marzo 28 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa secretario.

$ 90.— e.1º|4-Nº 20.381-v.7|4|58

Núm. 30

JUDICIAL. Orden Juez Nacional de Paz Nº 30, Dr. Belisario Montero, autos "MOHADEB HNOS. c|M. GRIMBERG, s|ejec.". Rematará Raúl T. Ezeyza, el 12 de abril, a las 10.30, en Bolívar 314, piso 2, oficina 28: capas y trajes para niños, camperas y perramus. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. En efectivo. — Bs. As., marzo 28 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 40.— e.1º|4-Nº 20 382-v.2|4|58

Núm. 40

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, secretaría del autorizante, se hace saber, por tres días, que en autos "GAFFURI de CASTELLAR, N. J. c|TARLONI, MARIO, s|ejecución prendaria", el martillero don Jaime Angel Carbonell, procederá a rematar, con la base de la mitad del crédito o sea $ 10.000, el día 25 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local calle Avenida de los Constituyentes Nº 6.239, una máquina automática eléctrica de 10 mandriles, para fabricar ampollas, marca "Fiale" Ind. Arg., modelo rotativa Nº 1, completamente equipada con todos los accesorios para su funcionamiento. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.

$ 130.— e.1º|4-Nº 20.317-v.7|4|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "AZIZE, ABDULCARIN JOSE c|Sánchez, Valentín Enrique y otra, s|ejecución hipotecaria" los martilleros "A. C. Taquini y Cía", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Godoy Cruz 3243, edificado en terreno de 10m18mm. de frente al N. O. 19m53 cms. de fondo al N. E., 19m03cms. al S. O. y 10 mts. contrafrente al S. E. con sup. total de 192 mts. cs. con 30 ds. cs. Base $ 589.646 m|n. El bien se halla ocupado por el dueño y será entregado desocupado a quien resulte comprador (fs. 56 de autos).

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 250-e.1|4-Nº 20.376-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RUSCA VIDAL, ANTONIO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 10 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, el inmueble en la sección G. de Nú-Porá, Río Ceballos, pedanía mismo nombre, dep. Colón, en la Prov. de Córdoba, designado con los lotes números 554, 555, 556, 557, y mitad del 560, con superficie total de 1.845 mts. cs., de acuerdo al título de propiedad obrante de fs. 244 a fs. 246, con base de $ 20.200 m|n., al contado. La finca se halla alquilada a razón de $ 150 m|n., mensuales, a partir del mes de enero de 1956. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 250-e.1|4-Nº 20.379-v.10|4|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días que en los autos caratulados "MARI, JUAN HECTOR s|testamentaría" ha dispuesto que el martillero don Nicolás E. Iannone, "Iannone Propiedades" Rivadavia 7019, Capital, venda en remate público tres lotes de terreno ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, Olivos, calle Monteverde entre Bermúdez y José Ingenieros. Lotes 21, 22 y 23, manzana "A" que miden: Lotes 21 y 22: 8,66m. por 41,04m. de fondo, 355,406 M2. c|u. y lote 23: 8,66m. por 49,70m.| de fondo, 430,4020 M2 "ad-corpus". Libre de ocupantes. Pavimento pago. Impuestos pagados al día de la posesión. Remate: El domingo 20 de abril de 1958 a las 16 y 30 horas sobre los mismos. Base: m$n. 90.000 al contado. Como condición de venta: Escribano Norberto J. Vila Sánchez, Sarmiento 643, Capital. Seña 8% comisión 3%.

Buenos Aires marzo 27 de 1958. — Heriberto Enrique Balonet secretario.

$ 600-e.1|4-Nº 20.330-v.16|4|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, secretaría del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, autorizante, en los autos: CASENAVE de PIAGGIO MARIA LAURA s|testamentaría, se hace saber por el término de 10 días que el señor Alfredo van Gelderen, a propuesta de partes, rematará una fracción de campo dividida en seis lotes de diferentes medidas, que forman en total una superficie de 460 hectáreas, 96 áreas y 21 centiáreas, ubicadas en el deslinde del Partido de Chivilcoy con Navarro; de acuerdo con el plano de subdivisión aprobado a fs. 253. El remate se efectuará el sábado 19 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el edificio de la Intendencia Municipal de Navarro. Base $ 2.268 la hectárea o sea las 2|3 partes de la tasación especial, pagaderos 50 o|o al contado y 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, con el 6 o|o de interés anual pagaderos por semestres adelantados y garantía hipotecaria en primer grado; haciendo uso de la facilidad el escribano lo designa el vendedor. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 600.— e.1º|4-Nº 20.362-v.16|4|58

Núm. 14

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría 41, hace saber por cinco días que en autos "GASIO JAIME contra MARIA TERESA MIGLIARO (cobro hipotecario)", el martillero José Freire, rematará el 13 de abril de 1958, a las 16, en la misma propiedad sita en Ruta Nacional Nº 8, Km. 42 y 1|2, localidad de Del Viso, con frente calle 14 entre Juan B. Alberdi y Sin Nombre, edificada en lote 36, manzana B, de 25 mts. de frente al N. O. por 30 de fondo, superficie 750 mts. cuadrados, en las condiciones en que se encuentra. Base $ 90.100 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.1º|4-Nº 20.332-v.9|4|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Venancio Flores 3957 e|Chivilcoy y Mercedes, desocupada, edificada en lote 5, manz. F. que mide 8m65 frente al S.; 28m44 al O.; 6m18 al E. a cuya terminación tiene martillo en contra de 0m42; luego 22m37 hacia el N. hasta su contrafrente que mide 7m96. Sup.: 240,14 m. c. Base $ 133.100. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo, a propuesta de parte, en los autos "BANCO POPULAR ARGENTINO c| BLANCAT, ROBERTO JOSE y otro s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 16 de Abril a las 16, en Florida 239. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Ricardo Ballestero Darwell, secretario.

$ 500.— e.1º|4-Nº 20.412-v.16|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, del autorizante, se hace saber por 5 días que, en los autos "BADALONI, VICENTE y Cía. c|MALAMUD, DAVID s|ejec." el martillero Alfredo O. Abeledo rematará el próximo 16 de abril, a las 16 horas sobre la misma, la propiedad sita en la calle Amenabar Nº 3043, de esta Capital, edificada sobre lote de terreno que mide: 8,66 mts. de frente por 29,64 al NO. y 29,31 al SE. y 8,67 al NE. Base: m$n. 55.896,91. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado. — Bueno Aires, 26 de maro de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200.— e.1|4-Nº 20.312-v.9|4|58

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Walker, en autos "FERRARI ARMANDO c|BLAKE SAMUEL", ejecutivo, se hace saber por dos días, que el martillero don Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), rematará un televisor "Raytheon" Nº 121130-Serie M. 1711 X, con su mesa de metal. El viernes 11 de abril a las 10.30 horas, en Medrano Nº 655 donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión: 10%. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 60.— e.1|4-Nº 20.443-v.2|4|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "MILLET y Cía., S. R. L. c|GUILLERMO VALERIO TROTZ s|ejec. Prend.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán un automóvil marca Talbot Lago, modelo convertible, año 1947, motor Nº 16065, chapa de la ciudad de Buenos Aires, número 201.277, con la Base $ 33.000, en las condiciones en que se encuentra, faltan los asientos, 4 faros, pedaleras, tabla de piso, caja de velocidades y prácticamente el chassis, estando únicamente completa la carrocería. El motor se encuentra en la rectificadora, casa Peruglia e hijo, S. R. L., donde deberá abonarse para su retiro $ 5.000, el día sábado 19 de abril, a las 10, en el local calle Echeverría 1350, Capital. Venta al contado. Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires marzo 24 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.—. e.1|4-Nº 20.319-v.7|4|58

Núm. 3

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del doctor Sylvester, se hace saber por dos días que en los autos "GRIMALDI ROBERTO JORGE c|SALVADOR GALVANO y JUAN JOSE PLATA s|ejecución prendaria", el martillero Ricardo Juárez, designado a propuesta de parte, rematará el 24 de Abril próximo a las 17 horas, en Humberto Iº Nº 2032, un automotor usado, maquinaria marca "Bussing" motor sin funcionamiento y sin identificación, de 6 cilindros en línea y de 60 "C.V" de fuerza, modelo año 1927, destinado para el transporte de carga pesada. — Base $ 5.950 o sea el 50% de la deuda. Seña: 8%. Comisión 10%. — Buenos Aires, marzo 28 de 9158. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 80.—. e.1|4-Nº 20.435-v.2|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Alejandro de Gainza, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "BISCEGLIA FRANCISCO c|QUINTELA LIZARDO, s|cobro ordinario", el martillero Adolfo M. Buren, con oficinas en Corrientes 447, teléfono 32-8306. Rematará el automóvil taxímetro chapa de la capital Nº 07267, marca Dodge, modelo 1942, el miércoles 9 de abril a las 16 horas en Zelarrayán Nº 835, donde se exhibe todos los días hábiles de 15 a 19. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 10%. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Adolfo J. Serra, Secretario.

$ 120.—. e.1|4-Nº 20.456-v.7|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis María Pomés, Secretaría doctor Alejandro Labougle, en autos POLETTI Federico c| DEDINI JORGE OSCAR, sobre ejec. prendaria, se hace saber por tres días que ha sido designado el martillero Alfredo Casas, con oficinas en Av. de Mayo 1410, para que el día 17 de Abril de 1958 a las 17 horas, remate en el local Av. Jorge Newbery Nº 4600, un automotor usado marca Skoda, motor Nº 25|6645, tractor con semi remolque playo y patente municipal de la Prov. de Buenos Aires Nº 315-820. Base: $ 30.000 m|n. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10%. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.—. e.1|4-Nº 20.455-v.7|4|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. c|NOGUEIRA ALEJANDRO ENRIQUE s|ejecución prendaria" que el martillero don Angel De Marco venderá en pública subasta el día 10 de Abril de 1958, a las 16 horas, en la calle Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A." modelo AW. 44. Nº de fábrica 5449, equipada con su

correspondiente equipo refrigerador (4 puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese 3 días. Seña: 10%. Comisión: 10%. Exposición, lugar de venta. Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.—. e.1|4-Nº 20.471-v.7|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "AGENCIA SAENZ FIN. y COM. S. R. L. c| GAUTHIER VICENTE A., ejecución prendaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán un furgón marca "Commer", modelo 1938, con motor número 1.019.726, patente de la Prov. de Buenos Aires, Nº 418.449 (definitiva), con la base $ 47.250, al contado y en el estado en que se encuentra, el sábado 19 de abril a las 11, en la calle Medrano 480, donde se exhibe. No se hará entrega del furgón hasta que se apruebe el remate. Comisión: 10: 10%. Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.—. e.1|4-Nº 20.318-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Orden: Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa. Autos: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, c|Sárcone & Cía. S. R. L., cobro ejecutivo". Rematará: Día 13 de abril 1958: 10 horas en Rivadavia 235, Posadas, edictó ocho días. Dos heladeras comerciales ocho puertas; tres heladeras comerciales para carnicería tres puertas; una heladera comercial de madera, cuatro puertas, sin motores, marca "Madera Argentina"; dos conservadoras de dos y tres puertas, con mesa mármol. "Madera Argentina"; una mesa madera tipo escritorio; una mesita para máquina escribir; una mesita mimbre; tres sillas de madera; tres motores eléctricos "G. E. C." de medio H.P.; un motor eléctrico "Conesa & Cía" de 1 H.P.; una heladera comercial seis puertas; una heladera comercial cuatro puertas; una heladera mostrador, todas sin equipo marca "Madera Argentina" y una heladera de madera, para carnicería, con equipo. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Posadas, Misiones, marzo 14 de 1958. — Norma Myriam Vigneaux, secretaria.

$ 480-e.1|4-Nº 20.415-v.14|4|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO CULTO ESPIRITISTA

Rawson 53 — Buenos Aires

Buenos Aires, 9 de marzo de 1958.

CONVOCATORIA

Estimado hermano consocio:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del estatuto de la asociación y de conformidad con lo resuelto en su reunión de fecha 8 de marzo ppdo., acta Nº 1.039, la Comisión Directiva invita a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de abril del año en curso en la Escuela Matriz, calle Rawson Nº 53, Capital, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos socios presentes para firmar el acta de asamblea.

2º) Aceptar las siguientes donaciones:

a) Lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana 56 M., situado en la localidad de Francisco Alvarez, Barrio General Güemes, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 11,53 mts. de contrafrente; 24,45 mts. de un lado por 27,75 mts. del otro lado.

b) Lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana 24 R., situado en la localidad de Francisco Alvarez, Barrio General Güemes, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 30,78 mts. de fondo.

c) Dos lotes de terrenos designados con las letras F. y G. de la manzana 11, Chacra A., situados en Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, que miden juntos 34,50 mts. de frente a la calle Leopoldo Lugones; 4,24 mts. de ochava; 37 mts. de frente a la calle Esteban Echeverría; 37,50 mts. en un costado y 40 mts. en el otro.

d) Lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana F., Sección B., situado en Villa Agua de Oro, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, de 17,42 mts. de frente al Nor-Este; 17,37 mts. en su contrafrente al Sud-Oeste; 78,83 mts. en el lado Nor-Oeste y 77,54 mts. en el costado Sud-Este, lindando al Nor-Este con calle pública; al Sud-Oeste, con el lote seis; al Nor-Oeste, con el lote 15, y al Sud-Este, con el lote diecisiete.

e) Una hectárea de terreno que es parte del lote dos de la manzana 185, del Distrito de Villa Atuel, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Dicho lote mide y linda: 500 mts., en sus lados Norte y Sud, sobre lotes 1 y 3, por 200 mts. en sus lados Este y Oeste, sobre lote 7 y calle veinticinco, o sea una superficie de 10 hectáreas.

f) Lote de terreno designado con el Nº 25 de la manzana 74, que mide 9 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindando al Norte con el lote 26; al Sud con los lotes 21, 22, 23 y 24; al Oeste con el lote 20 y al Este con la calle veintiuno, situado en el lugar denominado "Villa San Nicolás", Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

3º) Autorizar a la Comisión Directiva a realizar la compra de una propiedad y un terreno que se expresan a continuación:

a) Propiedad en la que actualmente se encuentra instalada la Filial Nº 58, situada en la calle Andrés Baranda Nº 832, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno de 7,79 mts. de frente por 27,42 mts. de fondo, en la suma de $ 60.000 (Sesenta mil pesos moneda nacional), en la siguiente forma de pago: $ 4.800 (Cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional) al firmar el boleto de compra-venta y el saldo $ 55.200 (Cincuenta y cinco mil doscientos pesos moneda nacional), en el acto de la escritura traslativa de dominio, a los ciento cincuenta días de plazo a contar de la fecha de la firma expresada.

b) Lote de terreno designado con el Nº 13 de la manzana B. situado en Juan Ortiz, Departamento de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que mide 9,526 mts. de frente al Sud, por 41,30 mts. de fondo al Este. Esta compra se efectúa en la suma de $ 12.000 (Doce mil pesos moneda nacional), en la siguiente forma de pago: $ 4.500 (Cuatro mil quinientos pesos moneda nacional) al firmar el boleto de compra-venta con la toma de posesión, y el saldo $ 7.500 (Siete mil quinientos pesos monmeda nacional) será abonado al suscribirse la escritura traslativa de dominio, dentro de los ciento ochenta días de la firma del respectivo boleto. Los impuestos a las ganancias eventuales y los gastos de honorarios correrán por cuenta exclusiva de la institución.

c) En todos los casos los gastos de comisiones y escrituración correrán por cuenta de la institución en la forma acostumbrada.

4º) Autorizar al presidente y secretario de la asociación, para que firmen por sí las escrituras de hipotecas, las escrituras traslativas de dominio y todo otro documento relacionado con las donaciones expresadas en el apartado 2º), inciso a) y b), y con la compra especificada en el apartado 3º), inciso a), de la presente orden del día.

5º) Otorgar los siguientes poderes:

a) Al Hno. Raúl A. Giordano para que en nombre de la institución acepte y firme la escritura traslativa de dominio y todo otro documento relacionado con el terreno donado que se expresa en el apartado 2º), inciso c).

b) Al Hno. Francisco Ferrón para que en nombre de la institución acepte y firme las escrituras traslativas de dominio y todo otro documento relacionado con los terrenos donados que se expresan en el apartado 2º), incisos d) y f).

c) Al Hno. Emilio R. Milanesio para que en nombre de la institución acepte y firme la escritura de dominio y todo otro documento relacionado con la donación del terreno que se expresa en el apartado 2º), inciso e).

d) Al Hno. José Zotta para que en nombre de la institución acepte y firme la escritura de hipoteca, la escritura traslativa de dominio y todo otro documento relacionado con la compra expresada en el apartado 3º, inciso b).

6º) Reconsiderar, a pedido del socio Nº 2.021 Antonio M. Leggieri, la medida que le impusiera la Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1956, consistente en la inhabilitación para ocupar cargos lectivos dentro de la institución con prohibición de actuar como colaborador en funciones de ninguna índole, por el término de cinco años a partir del 11 de diciembre de 1957, fecha ésta en la que cumplió la suspensión de dieciocho meses que le aplicara la citada asamblea. Fraternalmente. — Antonio Galindo, presidente. — Antonio Zanini, secretario.

$ 400. — e.1º|4-Nº 20.389-v.1º|4|58

ASOCIACION COLONIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

Rodríguez Peña 750 - T. E. 41-Plaza-0524

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual, que se realizará el sábado 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 750, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Memoria, demostración de la cuenta de gastos y recursos, balance e inventario al 31 de diciembre de 1957 e informe de los revisores de cuentas.

3º Nombramiento de una comisión de 5 socios para proceder al escrutinio de las elecciones que se realizarán el día 19 de abril de 1958, de 15 a 18 horas.

4º Elección de: 13 consejeros titulares por 4 años (ocho por la mayoría y cuatro por la minoría), en reemplazo de los señores Artusa, Pascual; De Vita, Mateo; Di Rienzo, Emidio; Fraticelli Adolmo; Mastronardi; Armando; Mattiuzzo, Luis; Menghi, Humberto; Mutti, Leonildo; Pirovano, Mario; Tudel, Hernán; Vallarino, Julio y Vallarino, Orestes. Nueve consejeros suplentes por dos años (seis por la mayoría y tres por la minoría), en reemplazo de los señores: Artusa, Luis; Berrino, Alfredo; Bisaccia, Roque; De Césare, Isabel; Doria, Angela; Di Iorio, Antonio; Folghera, Juan; Nembrini Héctor y Ortiz, Angel; tres revisores de cuentas por dos años, en reemplazo de los señores: Ditella, Roberto; Jiménez, Rodolfo y Debiase, Rosario. Cinco miembros del jurado de honor por dos años, en reemplazo de los señores: Luca, Luis; Vitullo, Aurino; Vallarino, Bernardo, Iommi, Nicolás y Spampinato, Felipe.

A continuación de la asamblea general ordinaria del 12 de abril de 1958, se realizará una Asamblea General Extraordinaria con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1º Fijación de un porcentaje a abonar por los asociados sobre los medicamentos hospitalización, análisis, radiografías, etc

Se previene a los señores socios que la asamblea será válida con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto en primera convocatoria y con cualquier número en segunda convocatoria, que se realizará una hora después de la fijada en la convocatoria. — Renato Ugolini, presidente. — Luis Mattiuzzo, secretario.

Para poder votar los socios deberán estar al corriente con el tesoro social ocho días antes de las elecciones (Art. 85 del reglamento).

$ 15. — e.1º|4-Nº 20.370-v.1º|4|58

"B"

BALCARCE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Féculas, Almidones y Dextrinas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo viernes 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes número 424, piso 1º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, de acuerdo al art. 7º de los estatutos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350 — e.1º|4-Nº 20.338-v.9|4|58

"BURCO"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la sociedad, calle 25 de Mayo 784, 5º piso, Capital Federal, el día 12 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores en reemplazo de D. Bruno Urban y doctor Oscar Milstein, por terminación de mandato, y uno en reemplazo del señor D. Jacobo Lidji por fallecimiento.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Informe sobre remuneraciones del art. 20 del estatuto.

5º Consideración de un aumento del capital social con una emisión de acciones preferidas, por valor de cuatro millones de pesos m|n.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.1º|4-Nº 20.353-v.9|4|58

"C"

CIRCULO ITALO ARGENTINO "LIBER" PIEMONT

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

26 de abril de 1958

Señores consocios: Cumpliendo con las disposiciones de los estatutos en el art. 26, se invita a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el sábado 26 de abril de 1958 a las 16 hs., en nuestra sede social, calle G. Manuel Rodríguez 1191, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Informe de la comisión directiva, que quedará a consideración de la asamblea.

3º Autorización para solicitar ampliación del préstamo hipotecario a ciento cincuenta mil pesos (150.000 $), a amortizar en plazo de dos (2) años.

NOTA: Si a la hora fijada no se encontraran presentes el 20 o|o de los asociados, se iniciará la sesión en segunda convocatoria, y transcurrido una (1) hora, ésta será válida con el número de socios presentes. S|art. 26 del Estatuto.

$ 270.— e.1º|4-Nº 20.360-v.1º|4|58

CLUB ATLETICO GENERAL BELGRANO DE LUGANO

(Ex C. G. B. A. — Compañía General Buenos Aires)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958.

Estimado consocio: Dando cumplimiento a lo que especifica el Artículo 67 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de Abril de 1958, a las 8.30 horas en nuestro local social, calle Cafayate Nº 4155, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, por el año 1957.

2º — Designación de dos señores socios para firmar el acta.

3º — Elección parcial de la Comisión Directiva a saber:

Un Presidente, por dos años, en reemplazo del señor Rafael Prado que termina su mandato.

Un Secretario, por dos años, en reemplazo del señor Julio Andreuccetti, que termina su mandato.

Un Pro-Secretario, por un año, en reemplazo del señor Isidoro E. Mai, que renunció.

Un Secretario de Actas por un año, en reemplazo del señor Francisco Armenteros, que termina su mandato.

Un Tesorero, por dos años, en reemplazo del señor Pedro Corengia, que termina su mandato.

Un Pro-Tesorero, por un año, en reemplazo del señor Isidoro Percy a que renunció.

Cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Aurelio Cremona, José Blanco, Luis González y Manuel Alvarez, que terminan su mandato.

Dos vocales titulares, por un año, en reemplazo de los señores Ludovico Piazza y José De Páez, que renunciaron.

Cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Salvador Pallisé, Eugenio Lambert, Humberto Piazza e Hipólito Manfredi, que terminan su mandato.

Tres Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Juan M. Real, Héctor M. D'Onofrio y Rodolfo Gallo, que terminan su mandato.

Rafael Prado, Presidente; Julio Andreuccetti, secretario.

NOTA: La Asamblea tendrá lugar en la fecha y hora señalada, con la presencia de por lo menos la mitad más uno del total de los socios con derecho a voto y en seguida una hora más tarde, con el número de socios ya enunciados que concurran (Art. 71 del Estatuto).

$ 170-e.1|4-Nº 20.482-v.1|4|58

CLARIDGE HOTEL S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de Abril de 1958, a las 13 horas, en Tucumán 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Resolver sobre el número de miembros, futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.467-v.9|4|58

"COPACA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera citación, a celebrarse el día 14 de abril de 1958 en los escritorios sitos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso "C", a las 10 y 30 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300 — e.1º|4-Nº 20.339-v.9|4|58

COMPAÑIA VICTORIA S.A.

Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Expediente 2904

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de abril de 1958, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección por un año, de cinco miembros titulares y cinco suplentes; síndico titular y síndico suplente.

3º Desinación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 20.391-v.9|4|58

COMINGRO S. A.

Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de direc-

tores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije según el artículo Nº 7 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

4º Remuneración de los síndicos.

5º Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12 de nuestros estatutos, que para asistir a las asambleas deben "depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de las asambleas". — El Directorio.

$ 500.— e.1º|4-Nº 20.425-v.9|4|58

"E"

E. A. D. A.
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de abril a las 10 y 30 horas, en el local de Joaquín V. González Nº 4970, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de los accionistas para al firma del acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja Social con tres días de anticipación (Art. 14).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 20.425-v.9|4|58

EL TREDOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria y de Servicios

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1958 a las 12 horas en el local sito en Av. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.

3º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.1º|4-Nº 20.343-v.7|4|58

EFRAIN RODRIGUEZ S. A.
Industrial y Comercial
Fábrica de Medias

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintiséis de abril a las 10 horas, en el local social calle Cabezón 2358, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance e inventario general e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.313-v.9|4|58

"F"

F. RAUL LAPLACETTE
Sociedad Anónima Agro-Ganadera

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 1958, a las 15 horas, en San Martín Nº 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.461-v.9|4|58

FAGLU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Abril de 1958, a las 11.30 horas, en Ayacucho 318, planta baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.481-v.9|4|58

"H"

HANSA ARGENTINA
Comercial, Industrial y Financiera
Matanza 3253 Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, calle Matanza número 3253 de esta Capital, el día 12 de abril a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades; retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.410-v.9|4|58

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Charcas 2330|54 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria segunda citación que se celebrará el 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Charcas 2330|54, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de seis directores (tres por tres años, dos por dos años y uno por un año).

4º Designación de vicepresidente y secretario, entre los directores electos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones de los artículos 25 y 28 de los estatutos y, en especial, que la asamblea se realizará media hora después de la fijada y sus resoluciones serán válidas cualquiera que fuere el número de los presentes y de las acciones representadas.

$ 240.— e.1º|4-Nº 20.430-v.7|4|58

"J"

JAIME LIEBLING
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez 5226, el día 11 de abril de 1958, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.359-v.9|4|58

"L"

LIGA ISRAELITA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1958.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos la H. C. D. ha resuelto fijar la fecha del miércoles 16 de abril para la realización de las elecciones de renovación de autoridades y Asamblea General Ordinaria.

La elección tendrá lugar el día fijado, en nuestra sede, Fragata Presidente Sarmiento 2152, desde las 15 hasta las 18 horas, debiendo ser provistos los siguientes cargos:

Comisión Directiva: Por 4 años: 1 vicepresidente 2º, 1 secretario general, 1 protesorero, 1 secretario de actas, 4 vocales. Por 2 años: 3 revisores de cuentas, 1 vocal.

Comisión de Damas por 4 años: 1 vicepresidenta 2a., 1 secretaria, 1 protesorera 1ra., 1 protesorera 2a., 8 vocales.

La asamblea general ordinaria tendrá lugar en la misma fecha y local a las 17 y 15 hoars, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance del ejercicio: 1º de enero 1957, 31 de diciembre 1957, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Designación de un presidente honorario.

5º Designación de socios honorarios.

6º Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.

7º Elección de dos socios para firmar el acta. — Esperando su puntual asistencia, saludámosle atte. — Mauricio Vinocur, presidente. — Mauricio Savatsky, secretario general.

Nota: Según el artículo 39 de nuestros estatutos tendrán derecho al voto únicamente los socios que hayan cumplido un año de antigüedad y estén al día en el pago de sus cuotas, hasta el segundo mes anterior a las elecciones.

Art. 50. — La asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación con el número de socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los socios.

$ 140.— e.1º|4-Nº 20.451-v.1º|4|58

LE CARBONE - LORRAINE, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social, Belgrano 2938, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Repartición de la reserva especial para aumento de capital creada por la asamblea ordinaria del 30 de abril de 1957.

5º Nombramiento de directores y síndicos.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.423-v.9|4|58

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS)
S. A. Comercial y de Representaciones
Registro Nº 3.037

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en el local, calle Reconquista Nº 314 (1er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1957 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.393-v.9|4|58

"M"

M A R Y F I B R A
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
(Exp. 5603)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Lavalle 1171, piso 8º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, y el informe del síndico.

2º Designación de un director para completar período, en reemplazo del Sr. Héctor Gusmitta, que renunció.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.420-v.9|4|58

M A R Y F I B R A
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Lavalle 1171 - Buenos Aires
(Exped. 5603)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Lavalle 1171, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 1º de los estatutos a efectos de cambiar el nombre de la sociedad.

2º Designación de una o más personas para tramitar la reforma con facultades para aceptar enmiendas y para la protocolización.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.418-v.9|4|58

MEREX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos sociales, El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que las acciones deberán depositarlas en Secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.1º|4-Nº 19.719-v.9|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|3 al 2|4|58.

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS EX JUNTA NACIONAL DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios de la Mutualidad de Empleados Ex Junta Nacional de Carnes a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 751, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del mandato de las actuales autoridades, hasta el día 15 de abril de 1958.

2º Consideración de la memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe de la comisión fiscalizadora, de los ejercicios terminados el 28|2|55, 28|2|56, 28|2|57 y 28|2|58.

3º Nombramiento de una comisión especial para proceder al escrutinio de la elección de: presidente, vicepresidente, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes para la comisión directiva y 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes para la comisión fiscalizadora, que se realizará el mismo día 15 de abril, de 9 a 18 horas.

4º Designación de 2 socios para firmar el acta. — El Presidente.

$ 40.— e.1º|4-Nº 20.385-v.9|4|58

"O"

"O M E G A" S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el 26 de abril de 1958, a las 12.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 725, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Resolver sobre el número de miembros futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la asamblea.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.466-v.9|4|58

"P"

"P R E M E"
Sociedad Anónima (en Formación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de abril de 1958 a las 15.30 horas en Quintino Bocayuva 227, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.1º|4-Nº 20.348-v.9|4|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1958, en el local Florida 336, piso 7º, a las 11.45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.

2º Remuneración de tres directores por funciones administrativas en el ejercicio 1956|7. Fijación de la remuneración por igual concepto a pagarles en el ejercicio 1957|58.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — René A. Mouton, presidente.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.424-v.9|4|58

F Y C
Sociedad Anónima, Financiera y Constructora, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, el día 12 de abril de 1958, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio, de la sindicatura y distribución de utilidades.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por expiración del mandato de los actuantes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.1º|4-Nº 20.402-v.9|4|58

Sociedad Anónima
LA MARGARITA
Sociedad Agrícola y Ganadera
Domicilio Legal: Lavalle 1473, Cuerpo I Piso 3º — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1958 en el edificio Lavalle 1473, Cuerpo I, Piso 3º, a las 15 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por los accionistas de la resolución del Directorio en su reunión del 28 de febrero de 1958, comunicada a la Comisión de la Ley 13.891, declarando que las medidas de guerra decretadas contra la sociedad consistentes solamente en la fiscalización del movimiento financiero de la misma no han afectado la evolución normal de su giro ni sus bienes, razón por la cual se otorgó declaración de finiquito y se renunció expresamente a cualquier reclamación de daños y perjuicios o a cualquier otro derecho que la sociedad pudiera pretender contra el Estado Argentino, sus organismos o dependencias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 20.344-v.9|4|58

"T"

TINTORERIA A. PRAT S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958 a las 14 horas en la sede social calle Montevideo 1937, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 20.350-v.9|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Antonio Blanco vende su negocio de "Herrería Artística de Obras", sito en esta Capital calle ANCASTE Nº 3538 a don Gerardo Enrique Blanco y don Luis Donato Blanco por escritura a otorgarse ante el escribano don Hernán A. Ordiales con oficinas en la calle Uruguay 654, 5º piso, domicilio de las partes y ante quién se presentarán los reclamos de ley.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.316-v.9|4|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Manuel Reinoso y Antonio Fernández Cabrera, venden a Bautista José Toso su negocio de lechería y venta de helados, sito en la AV. CORDOBA Nº 2944, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.312-v.9|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez, Dositeo Albor, Rafael Fernández, Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane, venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas Inorreta y Jorge Vidal, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16 Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.1º|4-Nº 19.551-v.9|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|3 al 1º|4|58.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Carlos Fernández, vende a Rafael Vázquez, Alberto Ferro Fernández y Ricardo Gómez, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, 5 mesas en acera y 1 billar, sito en esta Capital, calle ARREGUI 6399 esquina MARCELO PORCEL DE PERALTA 805|11|17 y que conjuntamente posee con los compradores.— Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital, Pasaje Capitán Claudio Rosales 547; compradora en el negocio —La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.1º|4-Nº 19.863-v.9|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 27|3 al 1|4|58.

Carlos Orlando Massone, domiciliado en Manuela Pedraza, transfiere su parte mitad proindivisa en negocio garage, sito en AVDA. GENERAL MOSCONI 2357 a David Reys, domicilio en Zárraga 3854, que explota en sociedad con don José Ramón López, cuyos derechos de socio también cede libre de pasivo. Oposiciones: Estudio doctor Sarando. Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.433-v.9|4|58

Manuel Alen, martillero público Avisa que: Antonio Defrancesco, vende a Manuel González, su negocio en el ramo de café, bar, sito en ALVAREZ JONTE 5250, puesto 26, Cap., libre de toda deuda, multa o gravamen. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.427-v.9|4|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que: Muebles Maggi, S. R. L., vende libre de deuda a Kuropa Industrial y Comercial del Rodado, S. R. L. su negocio de "mueblería", sito en la AVDA. CORRIENTES 4027; domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.419-v.9|4|58

Paulino de Benedetto, abogado, Tucumán 1467, 3º B, Capital, avisa que Gregorio González y González, vende a Veríssimo Otero el hotel alojamiento, calle AYACUCHO 129, 4º piso B, Capital. domicilio de las partes. — Reclamos Ley 11.867 a mi estudio — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.457-v.9|4|58

"B"

Rof, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Moisés Karmiol, los muebles, útiles, derecho locación y demás efectos que constituyen fondo comercio del negocio de confecciones para señoras, con exclusión de las mercaderías, sito calle BARTOLOME MITRE 1189, domicilio de las partes. — Reclamaciones: doctor Santiago L. Korn, Corrientes 1955, piso 5º, J.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.354-v.9|4|58

Gómez y Spanier, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1593, 1º A, Capital, T. E. 35-9787, avisan que los señores José Sebastián Rojo, Antonio Nelo Esmores y Raúl Enrique Barberán, venden a los señores Manuel María Blanco, Francisco Lorenzo, José Gersberg y Manuel Sánchez, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Nuevo Mundo, sito en la calle BRANDSEN 1896|1900 esquina HERRERA 804, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, n|oficinas. El presente se publica nuevamente por haberse omitido en el anterior, publicado desde el 3|3|58 al 7|3|58 al señor Manuel Sánchez de la parte compradora.

$ 200.— e.1º|4-Nº 20.380-v.9|4|58

Avisa Francisco Grisolía, martillero y comisionista público, con oficina Av. de Mayo 634, que con su intervención, el señor José Luis Machuca y la señorita Juana Esther Córdoba, venden al señor Oscar Amadeo Cassino, el negocio que tenían en sociedad de hecho del ramo productos de granja, fiambrería, comestibles, bebidas envasadas, etc., sito en la calle BAEZ 755, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.417-v.9|4|58

"C"

Se comunica que queda anulada la venta que los señores Héctor Orlando Jorba y Eduardo García, efectuaron de sus respectivas cuartas partes del negocio de pizzería, venta de empanadas y bebidas, ubicado en la calle CURAPALIGÜE Nº 1019 de Capital Federal, a los señores: Mamerto Floro Rodríguez y Juan Celotto. — Reclamos de ley, Estudio de la Interviniente Dra. Sarah Judith Sánchez, Florida 259, piso 3º, esc. 310|11, Capital Federal.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.413-v.9|4|58

L. R. Costas y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en CORONEL ROCA Nº 2846, Capital Federal, dedicada a compra venta, desnaturalización y fraccionamiento de alcoholes, hace saber que el socio colectivo Luis Alonso, vende, cede y transfiere su cuota de capital y los derechos y acciones que pudiere corresponderle en la Sociedad, con retroactividad al 31 de diciembre de 1956, al socio colectivo Luis Ramón Costas. — Reclamos de ley, Escribanía López, Av. R. Sáenz Peña 995, 2º piso A., Capital Federal.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.470-v.9|4|85

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores. oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Carlos Montero, vende a Angel Néstor Bossi, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, calle CONSTITUCION 3702 esquina COLOMBRES, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.444-v.9|4|58

Se comunica que los señores: Héctor Orlando Jorba y Eduardo García, venden sus respectivas cuartas partes indivisas que poseen en el negocio de pizzería, venta de empanadas y bebidas, ubicado en la calle CURAPALIGÜE Nº 1019 de Capital Federal, al señor Mamerto Floro Rodríguez, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo correspondiente a las mencionadas cuartas partes. — Reclamos de ley, estudio de la interviniente, doctora Sarah Judith Sánchez, Florida 259, piso 3º, esc. 310|11, Capital Federal.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.414-v.9|4|58

"E"

Manuel Alen, martillero público, avisa que: Perfecto San Martín y María Maida de San Martín, venden a Abelino Pérez, su negocio en el ramo de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en ENTRE RIOS 215, Capital; libre de toda deuda, multa o gravamen. — Reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.429-v.9|4|58

"F"

Por cinco días, Alberto José Rosin, martillero público, con oficina en Avda. de Mayo 560, 5to. piso, escrs. 6, avisa que los señores Manuel Barcada, Lorenzo Pérez, Roberto Gambaro y Natalio Nomkchtenky, venden su negocio de pizzería y bar, sito en la calle FRANCISCO BEIRO 5268, Capital Federal, a los señores Constantino Héctor Méndez, Fernanda Lotti, Rosendo Guillaumet, Walter Goluch y José Papaleo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.479-v.9|4|58

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores Evaristo Casas, Porfirio Lorenzo y Manuel Meaño Lorenzo, venden libre de deuda y gravamen a los señores Raúl Anastasio Pacheco, José J. Sciaccaluga y Sta. Haydée Moauro, su negocio de café, bar sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE 3800, — Domicilio de las partes, mismo negocio, y reclamos de ley, en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.491-v.9|4|58

"G"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Víctor Saturnino Quevedo vende al Sr. Pablo Verdi Brusati, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, calle GREGORIO DE LAFERRERE 3975. Cap. libre de deudas y gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.421-v.9|4|58

"H"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Benito Pazos (que firma: "Benito Pazos Graña"), domiciliado Humberto 1º Nº 2201|07, vende negocio "elaboración y venta de pastas frescas", sito calle HUMBERTO 1º, Nº 2201|07, a favor de Oscar Alberto Vaqueiro y Olga Leticia Lozano de Balaña, en adelante: "Vaqueiro" & Cía." (Soc. en formación), domiciliados calle Martínez Castro Nº 209. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 150.— e.1|4-Nº 20.369-v.9|4|58

"L"

León Ricardo Chernijovsky, martillero público, con oficinas en Tucumán 1584, 1º B, avisa que con su intervención, Bernardo Judkowsi, vende su almacén sito en la calle LAVALLE 3002, Cap. a la Sra. Esther T. W. de Winer. — Reclamos de ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.489-v.9|4|58

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Rodolfo Feibusch, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 301, piso 6º, oficina 659, cede vende y transfiere el fondo de comercio, el negocio de Casa de Modas, sito en la calle LIBERTAD Nº 1177, a Constanze Boutique S. R. L. con domicilio en Corrientes 951, piso 6º depto. D. — Reclamos de ley en la calle Libertad 1177.

Buenos Aires, marzo de 1957.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.373-v.9|4|58

"M"

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. públicos, Sáenz Peña 251, avisan: que Generosa Mariana Lamas y Vicente Ramón Zarlenga, Humberto 1º 2853, venden al señor Federico Miranda, calle Humberto 1º 2781, el negocio de fiambrería y quesería, ubicado en la calle MATHEU 1094, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.431-v.9|4|58

Federico Enrique Detlefs, martillero público, Corrientes 1485, 6º piso "R", T. E. 40-3533, avisa que Gumersindo Picca, vende su negocio de despacho de pan, sito en MARIANO ACHA 2145|7, Capital, a Adolfo Kuperisky. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.478-v.9|4|58

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Colectiva Binello e Hijo, vende a "Domingo Binello" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, la fábrica de tejido y cordones para calzado ubicado en la calle MORON Nº 2673, Capital Federal. — Reclamos de ley escribano Juan Carlos Ponce y Trejo. — Avda. Roque Sáenz Peña 760, 9º piso.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.352-v.9|4|58

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: José Rodríguez domiciliado pasaje Mónaco Nº 4591, vende negocio de "carnicería, venta de frutas y verduras", sito calle MARCOS PAZ Nº 2849, a favor de Rosario Savastano domiciliado Nogoyá Nº 4250. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.367-9|4|58

"N"

José María Botaña, martillero público, con oficina en la calle Valentín Alsina Nº 3492, Partido de Lanús, comunica que el Sr. Salvador Brundo, vende su negocio de restaurant y despacho de bibidas alcohólicas, ubicado en la calle NAZCA Nº 41 de Capital Federal a los señores Sebastián José Betti y Rodolfo Alberto Edo, libre de toda deuda. — Reclamos de ley en mi oficina

$ 100.— e.1|4-Nº 20.368-v.9|4|58

"S"

Manuel Congett, martillero público, ofic. Guido Spano 233, Villa Lynch (S. Martín), avisa: Francisco Iannello, SIMBRON 5100, Cap., vende a O. Degregorio y J. Congett, el negocio de frutería, verdulería y arts. comestibles envasados. — Reclamos de Ley, en mi oficina.

$ 100.— e.1º|4-Nº 20.459-v.9|4|58

Se hace saber por cinco días que el señor José Silvano Sánchez, vende a José Oscar Marsilio, la carnicería y venta de frutas y verduras, sita en SIMBRON Nº 5024. — Reclamos de ley, Simbrón Nº 5024. — Domicilio partes.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.351-v.9|4|58

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma Gallegos y González, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención los señores Francisco Scabuzzo y Orlando Juan Scabuzzo, venden a la señora Julia Celina Nadales, su negocio de alojamiento, sito en SAN JOSE 1918|20. Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.321-v.9|4|58

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Pascual Ciadamidaro y Agustín Pedro Alfonso Scorpanite, domiciliados Segurola Nº 2158, venden negocio de "carnicería y venta de frutas y verduras", sito calle SANTO TOME Nº 6289, a favor de Guerino Carlos Biano domiciliados Fitz Roy Nº 2064. — Oposiciones en tiempo y forma de Ley 11.867, en mi oficina.

Buenos Aires, marzo 28 de 1958.

$ 100.— e.1|4-Nº 20.366-v.9|4|58

"T"

Angel C. Coronel Palma y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Viamonte Nº 350|3º|6 de esta Capital, avisan: Que el señor Daniel Ventura Roselli, vende a los señores Benito A. Abregú y María B. de S. de Coronel su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO Nº 2087 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamo de ley en nuestras oficinas

$ 100.— e.1|4-Nº 20.333-v.9|4|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.
LICITACION DE DEBENTURES
DUODECIMO RESCATE DE DEBENTURES

Llámase a licitación pública para el rescate de $ 100.000.— valor nominal de debentures de nuestra sociedad con cupón Nº 43 del 1º de agosto de 1958 y siguientes adjuntos, correspondiente al duodécimo reembolso ordinario que vence el 1º de mayo a. c., de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado en las oficinas de los agentes pagadores señores Ernesto Tornquist & Co. Ltda., Bartolomé Mitre 531, Ciudad, hasta las 15.30 horas del día 9 de abril de 1958.

En esa fecha y hora las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, con intervención de escribano público y de un representante del fideicomisario.

El pago de los títulos de debentures de las ofertas aceptadas se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de los agentes pagadores a partir del 1º de mayo de 1958.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como de exigir las garantías que considera necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — El Directorio.

$ 450.— e.1º|4-Nº 20.355-v.9|4|58

COMPAÑIA DE ETIQUETAS VITRIFICADAS S. A. I. C.

Por resolución de asamblea del 7 de diciembre de 1957, llama a suscribir trece series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una; derecho que podrá ejercitarse por el término de quince días. — Mateo Pedro Serra, presidente.

$ 150.— e.1º|4-Nº 20.320-v.9|4|58

TELION ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Telión Argentina S. A. I. C. I. F. hace saber por el término de cinco días que han emitido las series de acciones ordinarias O. P. Q. R y S de $ 200.000.— cada una y por un total de Un millón de pesos moneda nacional. De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos los señores accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia para suscribir acciones en proporción a las que poseen, hasta dentro de los 15 días a contar de la última publicación de la presente. — Carlos José Martínez, presidente.

$ 200.— e.1º|4-Nº 20.400-v.9|4|58

BACIGALUPO CIA. LTDA. S. A. DE BARNICES Y ANEXOS
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la resolución de la H. Comisión de Valores en cuanto al plazo establecido para la colocación privada de acciones y en vista de las dificultades subsistentes para las operaciones bancarias y bursátiles, confirmadas por resolución del 26|3|58 del Mercado de Valores, referente al pago en efectivo, esta sociedad ha resuelto prorrogar hasta el 18 de abril de 1958 inclusive la suscripción de acciones, cuyo plazo vence el 31 del corriente, quedando en vigor las condiciones originarias de la misma, con excepción de los plazos de integración que se modifican, como sigue:

25 % en el momento de la suscripción
25 % hasta el 15|6|58
25 % hasta el 15|8|58
25 % hasta el 15|10|58

Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.1º|4-Nº 20.426-v.7|4|58

V A N D E N F I L
Sociedad Anónima Industrial Algodonera

Se hace saber a los señores accionistas de Vanderfil Sociedad Anónima Industrial Algodonera, que el Honorable Directorio de la misma ha resuelto el canje de las láminas y certificados representativos de acciones actualmente en circulación, por nuevas láminas, que serán entregadas con los cupones Nº 1 a 20 adheridos, contra presentación de las láminas de acciones o certificados emitidos hasta la fecha, en el domicilio social calle Cangallo Nº 1642, dentro de horas de oficina. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|4-Nº 20.449-v.7|4|58

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA, S. A.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS DE INTEGRACION

Se comunica a los accionistas, que a partir del 7 de abril de 1958 se procederá al canje de los "certificados provisionales de integración" correspondientes a la suscripción de 78.605 acciones ordinarias, resuelta por la Asamblea General de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 1957.

A tal efecto, los accionistas deberán presentar los certificados aludidos, debidamente endosados, en la caja de la administración, Lima 239, 3er. piso, Capital, de 14.30 a 16.30 horas. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — El secretario.

$ 120. — e.1º|4-Nº 20 462-v.7|4|58

"HULYTEGO"

Industrias de Hules y Telas Engomadas, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 2 de abril de 1958 se abonará el dividendo semestral del 2,75 o|o correspondiente a las acciones preferidas del 5½ o|o, contra presentación del cupón "U", en Corrientes 447, of. 703, de 14.30 a 16,30 horas, excepto sábados.

Al mismo tiempo, se comunica a los tenedores de acciones preferidas 7 o|o que hubieran presentado láminas en canje, que las nuevas les serán entregadas contra presentación del certificado provisorio respectivo. — El Directorio.

$ 120.— e.1º|4-Nº 20.458-v.7|4|58

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES

Sociedad Anónima

Registro Nº 5.112

Hácese saber por tres días, aumento capital autorizado en m$n. 2.000 000.— en acciones ordinarias al portador y emisión de las mismas por valor de m$nacional 1.450.000.—. Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia a dicha suscripción por parte de los actuales accionistas, en proporción a su tenencias, el de quince días a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 20.469-v.7|4|58

DIADEMA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

Se avisa que el Directorio ha resuelto emitir 23.624 acciones de m$n. 1 000.— nominales cada una de esta sociedad, pagaderas el 10 o|o al suscribirse, debiendo ejercerse el derecho de suscripción dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 90.— e.1º|4-Nº 20.396-v.7|4|58

EL CONTINENTE

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha, de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 34.090 y el segundo al Nº 18.503, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad desde el 1º de Noviembre de 1940 se establece el símbolo 090-3 a efectos de la amortización anticipada por sorteo para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos". (Firmado): Fernando O. Greve Es copia fiel del original transcripto a fojas 139 del Libro de Actas de Sorteos Nº 2. Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 217.726, enero 1941, $ 2.500 Roque Di Meo, Caseros 514, Capital; número 220.226, febrero 1941, $ 2.500.—, Angel Lorenzo Mazzini, San Martín 502 Ensenada (Bs. As.); Nº 230.226, julio 1943, $ 137.— v|n. reducido, M Ruiz, Pueyrredón 1716, Capital; Nº 217.726, junio 1942, $ 2.500.—, Rebeca P. e Isaac Bijovsky, Azcuénaga 227, Capital; número 265.226, agosto 1942, $ 2.500.—, Benjamín Marcipar, Francia 1641, Santa Fe; Nº 275.226, octubre 1942, $ 137.— v|n reducido, Emilio Cerille, Juan B Justo y Avila, Béccar (Bs. As.); Nº 287.726, abril 1943, $ 2.500.—, María Szaba Vda. de Dana, Bacacay 3134, Capital; número 290.226, mayo 1943, $ 2.500.— Moisés Feldenstein, Cabildo 2169 Capital; Nº 295.226, junio 1943, $ 2.800.— Inés Olmo, Cuenca 2881, Capital; Nº 361.847, octubre 1946, $ 2.800.—, Oscar y Daniel Núñez, Paraguay 4590, Capital; Nº 368.476, diciembre 1946, $ 2.800.—, Miguel A. Alloa Casale, Camilo Aldao (Córdoba).; Nº 369.278, enero 1947, $ 2.800.— Julia G. de Bonfante, Nazca 5758, Capital; número 379.359, junio 1947, $ 3.000.—, Haydée E. Fighetti, Fraga 1802, Capital: Nº 379.376, julio 1947, $ 3.000.—, Roberto L. Fernández, Juramento 2325, Capital; Nº 379.794, junio 1947, $ 3.000.—, Angel Alessandrelli, Belgrano 1255, Villa Ballester (Bs. As.); Nº 383.960, septiembre 1947, $ 6.000.—, María R. Vda. de Risso, Máximo Paz (Bs. As.): número 390.063, diciembre 1947, $ 3.000.—, Haydée B. Paolini, Beazley 1755, Sáenz Peña (Bs. As.); Nº 398.339, agosto 1948, $ 3.000.—, Domingo N. de Monetti Morteros (Córdoba): Nº 407.423, diciembre 1948, $ 3.000.—, María Victoriana Espín, Olazábal 2486, Capital: Nº 411.828, abril 1949, $ 3.000.—, Clara J. Ciglino, Av. Alvear 3455, Capital; Nº 421.036 julio 1949, $ 3.000.—, Haydée B Paolini Beazley 1755, Sáenz Peña (Bs. As.); Nº 447.153, julio 1950, $ 3.000.—, Félix Kanter, Salcedo 3261, Capital, Nº 460.576, febrero 1951, $ 3.000.—, Haydée C. Pirusel, Est. Ewald, Avellaneda (Sta. Fe); Nº 462.900, febrero 1951, $ 3.000.—, Cristina Grillo, J. Hernández 1475, Capital; Nº 463.938, febrero 1951, $ 3.000.—, Celia I. Santos, Inocencio Arias 2935, Castelar (Bs As.); Nº 465.116, marzo 1951, $ 3.000.—, Carlos M. Rivero, J. V. González 4154, Capital; Nº 465.163, abril 1951, $ 3.000.—, Adrián E. y Jorge A. Evaristo, Necochea 541, Capital; Nº 467.132, marzo 1951, pesos 3.000.—, Silvia Rossi, Av. Lib. Gral. San Martín 3037, Victoria (Bs. As.); número 478.516, agosto 1951, $ 3.000.—, Osvaldo D. Teah, Malabia 3233, Capital: Nº 480.415, agosto 1951, $ 3.000.—, P. María T. Martínez, Gana 523, Capital; Nº 482.572, septiembre 1951, $ 3.000.—, María J. A. Lapolla, J. V. González 4023, Capital; Nº 486.214, octubre 1951, pesos 3.000.—, Margarita y Juana Hauret, Uspallata 2019, Capital; Nº 496.531, febrero 1952, $ 3.000.—, Néstor E Orsi, Guanacache 4004, Capital, Nº 513.671, agosto 1952, $ 3.000.—, Angel A., Ricardo y María Rosa G. de Mazzini, San Martín 502, Ensenada (Bs. As.); Nº 519.234, octubre 1952, $ 3.000.—, Osvaldo D. Teah, Malabia 3233, Capital; Nº 522.712, diciembre 1952, $ 3.000.—, Carlos A. Lammardo, M. Pedraza 6163, Capital; Nº 523.438, diciembre 1952, $ 3.000.—, Angel M Hansen, Rawson (Bs As.); Nº 523.439, diciembre 1952, $ 3.000.—, María Josefina Hansen, Rawson (Bs. As.); Nº 523.536 diciembre 1952, $ 3.000.—, Miguel A. Schenone Concordia (E. Ríos); Nº 527.282, marzo 1953, $ 3.000.—, Liliana A. Matarucco Salcedo 3448, Capital; Nº 540.510 julio 1953, $ 3.000.—, Ricardo Tognetti, Del Colegio 576, Bella Vista (Bs. As.); número 553.707, noviembre 1953, $ 10.000.—, Hugo S., Oscar E, Cibrián R., José y José A. Heinz, Gral. Paz 31 Córdoba: Nº 553.708, noviembre 1953, $ 10.000.—, Hugo S. Oscar E., Cibrián R., José y José A. Heinz, Gral. Paz 31, Córdoba.; número 553.709, noviembre 1953, $ 10 000.—, Hugo S., Oscar E., Cibrián R., José y José A. Heinz, Gral. Paz 31, Córdoba; número 554.321, noviembre 1953, $ 10.000.—, Rogelio M. y Delia I. B. de Petrini, Gral. Paz 31, Córdoba; Nº 554.322, noviembre 1953, $ 10.000.—, Rogelio M. y Delia I. B. de Petrini, Gral. Paz 31, Córdoba; número 559.212, agosto 1954, $ 6.000.—, Esteban Morales, Rivadavia 461, Córdoba; Nº 566.896, abril 1954, $ 3.000.—, Juan A. y Ricardo L. Bora, San Lorenzo 1323, Rosario; Nº 569.287, junio 1954, $ 3.000, María C. y María G. Berrade, Ruarpes 513, Mendoza; Nº 583.410, octubre 1954, $ 3.000.—, Mabel N. Castells, Ceretti 2110, Capital; Nº 588.495, diciembre 1954, $ 10.000.—, Julio Antonelli, Esperanza 470, Capital; Nº 605.276, junio 1955, pesos 6.000.—, Juan C. Kustermann, O. de Rosas 539, Morón (Bs. As.); Nº 609.019, julio 1955, $ 10.000.—, Susana A. y Oscar García Aramburu, Moreno 634, Capital. Nº 620.272, noviembre 1955, pesos 3.000.—, Roberto A. Plaza Montero, Centenario 1036, San Antonio de Padua (Bs. As.); Nº 632.283, marzo 1956, $ 3.000.—, Marta D. V. de Diego, Velazco 204, Capital; Nº 643.641, junio 1956, $ 3.000.—, Carolina de Sigotto, Camilo Aldao (Córdoba); Nº 644.949, junio 1956, $ 10.000.—, Rogelio M., María J. L. y Carlos M. Petrini, Gral. Paz 31, Córdoba, Nº 646.734, julio 1956, $ 3.000.—, Alberto Cortina, Traful 3377, Capital; Nº 648.781, julio 1956, $ 3.000.—, Ricardo R. Carrasco, Amenábar 2760, Santa Fe; Nº 652.804, agosto 1956, $ 3.000.—, Elcira G. de, Julio J. y Adalberto M. Matilla, España 1133, Zárate (Bs. As.); Nº 658.863, octubre 1956, $ 3.000.—, Marta D. V. de Diego, Velazco 204, Capital; Nº 668.606, febrero 1957, $ 10.000.—, María L. de, Francisco y Pedro Cacciaguerra, Alsina y San Cayetano, Luján (Bs. As.); número 670.781, enero 1957, $ 6.000.—, Celsa C. Llorens y Adolfo Guida, Larrea 486, Morón (Bs. As.); Nº 675.770, marzo 1957, $ 10.000.—, Darío y Concepción L. A. S. de Martínez, Gualeguaychú 2925, Capital, Nº 693.174, agosto 1957, $ 50.000.—, Ireneo D., Olga M., Héctor y Eligio Amaya, C. Calvo 780, Capital; Nº 693.175, agosto 1957, $ 50.000.—, Ireneo D., Olga M., Héctor y Eligio Amaya, C. Calvo 780, Capital: Nº 696.047, septiembre 1957, pesos 10.000.— Rebeca P B. de Tabachnik e Isaac Bijovsky, Azcuénaga 227, Capital; Nº 701.698, octubre 1957, $ 10.000.—, Francisco Ferreyra y F. Gómez, E. Ríos 1840, Córdoba.

Nota: En el sorteo realizado el 7 de febrero de 1958, resultaron también amortizados los títulos Nº 670.655, enero 1957, $ 10.000.—, Rubén N. Aráoz, Zuviría 402 y el Nº 670.763, enero 1957, $ 6.000.—, Sebastián Torcivia, Deán Funes 171, ambos de Salta. — El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 390.— e.1º|4-Nº 19.021-v.1º|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|3 al 20|3|58 y del 25|3 al 25|3|58.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por dize días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNARDO TESY WERNICKE. — Buenos Aires, febrero siete de 1958. — Santo S. Faré (hijo), secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.199-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO J. BAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.632-v.10|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL JUAN VILLALOBOS.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.834-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto T. Albisetti, Secretaría Nº 1 del suscripto en los autos "Caruana Juan s|posesión treintañal" se cita por el término de cinco días a SEBASTIAN GUZMAN y a todos los que se crean con derecho de propiedad sobre el inmueble ubicado en Miralla 546 Nº 10.490 de partida de Dirección Nacional Inmobiliaria, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda en juicio. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 150.—. e. 27|3-Nº 19.865-v.2|4|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita por el término de cinco días emplazándose a los señores ALMAQUIO, EULOGIA, DALMIRO, ADOLFO FEDERICO, y ELADIO OTAMENDI a que comparezcan a estar y a derecho en los autos "Labastié Otamendi Emma de las Mercedes, Mercedes, Agustín, Carolina, Sandalio Juan Alfredo y otros s|posesión treintañal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Francisco Lagos, secretario.

$ 150.—. e.28|3-Nº 19.908-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Lagos, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES SANTAMARINA DE PALLANZA, y emplaza por treinta. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Francisco Lagos, Ricardo L. Burnichón, secretarios.

$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.839-v.11|4|58

Núm. 3

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8 Dr. Carlos Bouzas, cita y emplaza por el término de quince días a doña VENUS CARMEN SOTO de SANCHEZ en el juicio de divorcio que le sigue su esposo don José Antonio Sánchez. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 450. — e.26|3-Nº 19.584-v.17|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a heredeos y acreedores de MARGARITA GUILLERMINA GEORGINA UDE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. - e.24|3-Nros. 19.354 y 19.343-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA FRANCIOSI DE CUMELLA o CUMELLA BORI, y de don JOSE CUMELLA o JOSE CUMELLA BORI o JOSE JOAQUIN MARCELINO CUMELLA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.209-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOITANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.018-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.992-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZECHINA.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. —

$ 200.— e.19|3-Nº 18.698-v.1º|4|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO JUAN HEIDENREICH. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. —José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.184-v.15|4|58.

El Juez Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MAGDALENA GAMBERONI de SIVORI por diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.198-v.15|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELICITAS VIGNALS DE FLESCA. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.288-v.15|4|58

Guilermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de MATIAS HOSTENCH. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.—. e.28|3-Nº 19.953-v.14|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don NUBAR CHOKAKLIAN y doña ESTRELA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.487-v.9|4|58

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE MAGNASCO. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.282-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA CESARINA o SARA FORCHIERI de ESTEVEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.066-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ZUNNI, Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.766-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor José Julián Carneiro, cita por diez días, a herederos y acredores de doña MARIA LAURINO de TRIPICHIO, VICTORIA TRIPICHIO, ANTONIO TRIPICHIO, y JOSE TRIPICHIO.

Buenos Aires, marzo once de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.737-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de EDMUNDO JUAN JALBERT. Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.—. e.27|3-Nº 19.820-v.11|4|58

Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FORTUNATA MOLLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.—. 27|3-Nº 19.727-v.11|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Horacio L. Burnichon), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ANTONIO TARNASSI, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.300-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDRO RIVAS.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.210-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ DIEZ. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.583-v.10|4|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Número 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO MULHALL GIRONDO. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.511-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE TAMAYO VESGA. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
e.24|3-Nº 849-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME PERETTI. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
e.24|3-Nº 850-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.015-v.2|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TARELLO.
Buenos Aires, marzo catorce de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.743-v.1º|4|58

Núm. 6

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR FERRANTE. — Buenos Aires, marzo seis de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.124-v.15|4|58

El Dr. Horacio Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Civil, secretaría Nº 16, cita, por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ROLANDI de GARAVANO. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.401-v.9|4|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ENTIN. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.312-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.—. e.20|3-Nº 18.975-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Alfredo Molina Zabalía.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.3|4|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO VIDAL, doña SARA MARIA LUISA BENGURIA de VIDAL y CECILIA ESTELA VIDAL BENGURIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.765-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de, don PABLO ELENA, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.767-v.1º|4|58

Núm. 7

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PINTO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.202-v.15|4|58

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE DE-MARCO y de doña EVA MARIA GAUBECA DE DEMARCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario A. Latorre, secretario.
$ 200. — e.31|3-Nº 20.177-v.15|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ALAZRAQUI de PARDO y don ALEJANDRO PARDO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.090-v.14|4|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA o JUANA ZULEMA FONTANA de CAPUTO. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 19.977-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA VIGNALE FRUGONE de GAGGIONI y ALFREDO VIGNALE FRUGONE. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.089-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de TELMA ELENA MONTES Vda. de ARMELLI o ARMELI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.072-v.14|4|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA ZAROLI o ZAROLLI de ROBBIATI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.219-v.8|4|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 'onal en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN . CARMELA o CARMELA MARIA CAPALVO o CAPALBO de FERRARI. (Secretaría Nº 20). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — El Secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.330-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO HERAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Auschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.134-v.7|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON KLEIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.035-v.7|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200 — e.20|3-Nº 18.896-v.2|4|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMANSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL CARLOS CORDOBA. — Buenos Aires, marzo doce de 1958.
Roberto Ramé, secretario
$ 200.— e.19|3-Nº 18.778-v.1º|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BORRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.760-v.1º|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PAULA TORASSA de ISNARDI. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.301-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO ANDRES CASSONE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.—. e.28|3-Nº 20.039-v.14|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ELENA POLTI de MUÑOZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.892-v.11|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO ESCRIBANO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.595-v.10|4|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22 cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN HERNAN o HERNAN MARTIN ECHENIQUE. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.381-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES NAVEIRO de OUBEL. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.284-v.8|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JESUS DI VITO o MARIA JESUS DI VITO y ABBATE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.143-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALFIERI o JOSE SEVERINO ALFIERI o SEVERINO JOSE ALFIERI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.037-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUALTIERI. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.087-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE NADAL MORA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.094-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONURA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.092-v.7|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.699-v.1º|4|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE RUFINO CASARES. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario
$ 200.— e.31|3-Nº 20.296-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA ROSSI de ANGRIMAN. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Saubidet, secretario
$ 200.— e.31|3-Nº 20.256-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don ORLANDO ANGEL MALCERVELLI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.058-v.14|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.726-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CESAR VALDI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.766-v.11|4|58

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 de esta Capital Federal, Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO LANCHUSKE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 100.—. e. 27|3-Nº 19.804-v.2|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Sec. 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ o LOPEZ QUIÑOY. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.—. e. 27|3-Nº 19.720-v.11|4|58

El Juez en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, Juan F. Bernabé, secretarios.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.859-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID KATZ. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.567-v.10|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPOS GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.578-v.10|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA D'AMICO de VERDINO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|3-Nº 19.562-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 49 interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LORENZO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibargüren, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 18.768-v.8|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 25|3-58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 17.779-v.2|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3-58.

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEVERATTO de BADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.263-v.15|4|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGAN. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Bautista Laurencena, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.222-v.15|4|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DESIDERIA GRAMAJO de CALPINI.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.007-v.14|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEONIDAS GIRARDIN.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.963-v.14|4|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista Salvador Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MARIA JOAQUIN RUSSOMANNO, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.082-v.14|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28 cita por diez días a herederos y acreedores de don CASTILLA ARMANDO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.624-v.10|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BADARACCO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.499-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría No 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELDMAN o FELMAN. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.395-v.9|4|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 28) cita por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO ALTHABE. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.893-v.11|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO JUPITER SAUMELL.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.706-v.11|4|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE GABRIELLI.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.774-v.11|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juz-

gado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIMON GOLBIN — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.261-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA LOMBO o JUANA LOMBO PARRA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958 — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.245-v.15|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Mario Cecilio Pizzoni, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN BERNABE BANGA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.206-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado 11 (secretaría 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ORTIZ de CASANO. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.176-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos o acreedores de VICTOR JUAN o VICTOR J. GARIÑO. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.171-v.15|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR CAPDEVIELLE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.153-v.15|4|58

El doctor Agustín Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES ORTEGA VELA, o MARIA DE LOS DOLORES ORTEGA VELA o DOLORES ORTEGA o MARIA DOLORES ORTEGA. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.281-v.15|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS WEISER.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.979-v.14|4|58

El Juez Agustín E Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por tres días a CELINA DOMINGA ALBARRACIN en su carácter de madre de la menor Isabel Rosa Albarracín a que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos "Albarracín Rosa s/adopción", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 20.014-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COSITORE.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.017-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN GAGLIARDI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.015-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LUSCHI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.006-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL DIAZ de CAFFARENA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.929-v.14|4|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de OTILIA JUDITH BOGANI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.622-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL SEVERO GUIDONE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.783-v.1º|4|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CELIA o ALCELIA MARIA AVEGGIO de LA VALLE. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.658-v.10|4|58

El Juez Nacional Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA ADELA LYNCH de WHITE. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.371-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID BRUSILOVSKY.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.388-v.9|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO GARROT.
1958. — Jorge F. Aquilio; Jorge A. Cafferata, secretarios.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.193-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFREDO GARIBALDI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO ROUGE.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.217-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, llama por la Secretaría Nº 31, Dr. Jorge A. Cafferata, a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO MARONI, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3|-Nº 19.229-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PEDREIRA de SANCHEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.256-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de PUENTE JUAN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.257-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC BOIANOVER o ISAAC LEON BOIANOVER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.285-v.8|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GORDON. — Buenos Aires, marzo 1º de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.108-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2|4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GERAC de GOROSTIDI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.804-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA SANTARSIERE o SANTARCIERE de PERICOLA.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.732-v.11|4|58

Num. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland. a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ESTRACH o ESTRACH y VILLARQUILLE.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.272-v.15|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría Nº; 35, cita por cinco días a don OTTO RODOLFO LEHRMANN, a fin de que dentro de dicho término comparezca a tomar intervención en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le sigue su esposa Celia Toranzo de Lehrmann, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (art. 80 Códg. Proctos.). — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.302-v.8|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo de Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALLI FRANKENTHAL.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.22|3-Nº 19.931-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES AARON PLAT.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.728-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FRANCISCO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 100-e.27|3-Nº 19.810-v.2|4|58
$ 100.— e.7|4-Nº 19.922.v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO SAQUES.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.713-v.11|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don NORBERTO VIDAL. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.656-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LETICIA BOFFITO DE MOURE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.536-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RUFUS HARDING o RUFUS H. EMERY.
Buenos Aires, marzo diecinueve de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.372-v.9|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VINOCUR. Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.452-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIETTE EMA o JULIETA EMMA o JULIETTE EMMA THRAVEAU DE DEVOTO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.391-v.9|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don FRANCISCO BOOTE.
Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.277-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA TREGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.118-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALFANO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.067-v.7|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (secretaría Nº 37) se hace saber por tres días que se ha presentado EVA GARCIA pidiendo adición del apellido MORIÑIGO.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 60-e.28|3-Nº 20.035-v.1|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DIAZ DE VIVAR o M. A. DIAZ DE VIVAR.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.329-v.8|4|58

Núm. 14

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO CANDIDO CLEMENTINO o EUGENIO CAPRIOGLIO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.165-v.15|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTINA o RUPERTA AGUSTINA PEREZ DE PARDAL.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.166-v.15|4'58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABDALLAH JORGE ZARIF.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.167-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ARMANDO MURIALDO.
Buenos Aires marzo 25 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.989-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, por la secretaría Nº 41, se cita por diez días a herederos y acredores de RAFAEL LIRMAN.
Buenos Aires marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.102-v.14|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ISOLINA FONTANINI de ARIGHINI.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Raúl R. Frías secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.013-v.14|4|58

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTORIO o VICTORIO ANTONIO o VICTOR BOVARI, de doña MARIA o MARIA DOMINGA POGGI de BOVARI y de don JOSE o JOSE JUAN BOVARI y POGGI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 19.956-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA SOFIA DINKELDEIN de BRAVO ZAMORA.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.28|3-Nº 20.103-v.14|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA CRUCHACOBA de LEJOVITSKY y don ISAAC LEJOVITSKY. Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.533-v.10|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA DALMIRA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON o SARA DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o SARA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON. — Buenos Aires. marzo 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.684-v.10|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra. Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 40 del suscripto), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADOS o JOSE MARIA MANUEL PRADOS. — Buenos Aires marzo 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.670-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO DE GARGIULO.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 18.830-v.8 3|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1|4|58.

El Juez en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON GABRIEL EMILIO LAND.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.722-v.11|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSSI DE ROSSO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.24|-Nº 19.226-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra. a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41. cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SADOUS. — Buenos Aires. marzo 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.814-v.1º.4|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría número 44, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.294-v.15.4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña NELLY ANGELICA MARASPIN de GARCIA PINTO.
Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.304-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA LUJAN o ELENA MARIA de LUJAN o ELENA ESTEFANELL de MULLEADY.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.126-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.28|3-Nº 18.441-v.14|4|58
Se publica nuevamente en razón de haberse emitido su publicación desde el 18|3 al 28|3|58.

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE ZIMMERMANN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.988-v.14|4|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PAULA MAGDALENA de DE SANTIS.
Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.104-v.14|4|58

El Juez en lo Civil Dr. Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45) hace saber por tres días que en autos "VIGLIOGLIA ENRIQUE s|Concurso Civil", se ha presentado el Estado de Graduación de Créditos y Proyecto de Distribución de Fondos, que si no son observados dentro del plazo de quince días serán aprobados por el Juzgado.
Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 19.916-v.1|4|58

El juez doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 46, llama por diez días a acreedores y herederos de BRIGIDA EGAÑA DE BERDOY.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.489-v.9|4|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADAMO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.090-v.7|4|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de O. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2|4|58

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña JOSEFA o JOSEFA TERESA MOISIO o MOISO de DECRISTOFALO, de don JUAN BAUTISTA DECRISTOFALO y de don EDUARDO o EDUARDO JUAN ALFREDO MOISIO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.933-v.14|4|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos Secretaría 57 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200 e.25|3-Nº 19.435-v.9|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "SZABO BARTOLOME".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.24|3-Nº 851-v.8|4|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.386-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.392-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIGIORGIO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.738-v.1º|4|58

Núm. 17

El Juez Marcelo Padilla, secretaría número 51, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de D. EMILIO VICENTE POMARADA, siendo designado síndico el doctor Américo Patricio Kenny, Córdoba 795, 1º, 1, ante quien los acreedores deberán justificar sus créditos dentro de quince días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.242-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, hace saber por tres días, que con retroactividad al día 17 de Octubre de 1948, se ha ordenado la disolución de la razón social "BASSO & CIA." por sentencia firme.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 60.— e.28|3-Nº 20.100-v.1|4|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR DEL BUENO.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 19.957-v.14|4|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO ALBERTO MARTIN.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.010-v.14|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 de esta Capital, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO ARIAS. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.103-v.7|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TOMAS DAVERIO y de doña MARIA TERESA MIGONI DE DAVERIO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.241-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.844-v.2|4|58

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acredores de MASHI MIYASHIKI.
Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.219-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de GYUJIN HIGA.
Buenos Aires, 19 de octubre 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.220-v.

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO DI GRILLO.
Bueños Aires, diciembre 10 de 1957. — El secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.753-v.11|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES LLANEZA de MARCHETTI. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.529-v.10|4|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53 (Dr. N. C. Scotti), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE PALLAROLA SERRA.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
e.24|3-Nº 852-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4.58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BEVACQUA.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.031-v.14|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acredores de don HONORIO HERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.125-v.15|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO GONZALEZ y de doña EUDOSIA FERNANDEZ de GONZALEZ.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.157-v.15|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO SAIDMAN.
Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.31|3-Nº 20.169-v.15|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO PABLO GOGGI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.809-v.11|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO DONATO CUEVAS. — Buenos Aires, abril 24 de 1957 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.113-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

Núm. 22

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO TENAGLIA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200-e.27|3-Nº 19.751-v.11|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ENRICO de CROWLEY. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.875-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GRECO CARUSO y ANTONIA VOLPE de GRECO CARUSO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.643-v.1º|4|58

Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA BRUNO o BRUNA de SCALISE; LEONARDO ANGEL SCALISE y JUAN SCALISE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.105-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de RODOLFO ROBERTO FARINA.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.805-v.7|4|58

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MONTECELO. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.317-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FACUNDA AGUSTINA QUEVEDO.
Buenos Aires marzo 27 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.074-v.7|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, Dr. Felipe Carlos Sólá, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SANTINA BERETTA y BENVENUTO. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.138-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Felipe C. Sola, a cargo del Juzgado 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA GONZALEZ de CASTAÑO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.016-v.7|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS MIGUEL BRUZZO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.814-v.2|4|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION GALLIANI de MILONE. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.757-v.2|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter (Juzgado Nº 5), cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARLOS CASTELLETTI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.268-v.8|4|58

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES PEREZ de GONZALEZ por cinco días. — Buenos Aires, febrero veintiséis de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.196-v.8|4|58

Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA MATILDE ANGELA FERRI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Oscar J Barbieri, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.235-v.2|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 26|3|58.

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor D. Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MATILDE EMMA LERCARI DE BRIGNOLO. — Buenos Aires, febrero 10 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.023-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GATTI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958 — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.734-v.2|4|58

Núm. 7

El Dr. Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a don ARMANDO DEL VALLE CANSECO, para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que sobre cobro de alquileres, le sigue Jesús Emilio Sánchez, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, veinticinco de marzo de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 150.— e.31|3-Nº 20.200-v.8|4|58

El Dr. Juan Carlos Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PANTANO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — El secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.071-v.7|4|58

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ARGINA LEIVA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.647-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra (Juzgado Nº 7), cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON GARCIA o GARCIA y GARCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.621-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ de MONACHINO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.685-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ASUNCION CECILIA SOLARI de CANCIO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.686-v.1º|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico L. Galli Villafañe, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO COLOMBI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.681-v.10|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor E. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARIO CELESTINO CORNILLE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.521-v.1º|4|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SILVIO PENNA o SILVIO SANTIAGO PENNA y de doña MARIA CORINDA BERETTA de PENNA o CORINDA MARIA BERETTA de PENNA o MARIA CLORINDA BERETTA de PENNA. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.399-v.2|4|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO ANTONIO BONGIORNO. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.229-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ANGELA SAUSA o SOUZA o SOUSA de GRONDONA

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.26|3-Nº 931-v.1º|4|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Galbiaso, cita por 5 días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO KRUMPETER. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.134-v.8|4|58

César A. Galbiaso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por el término de tres días a don ALEJANDRO MINAR, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Ana Julia Jacobs de Botingher sobre consignación de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 60.— e.31|3-Nº 20.110-v.2|4|58

Por disposición del Dr. César A. Galbiaso, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS AMERICO BLASCO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.137-v.8|4|58

César A. Galbiaso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR DIANA o OSCAR DIANA COSTA. — Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.262-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Galbiaso, Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA INOCENCIO BIELSA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.189-v.8|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA LOPEZ de VICARIO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.799-v.2|4|58

Núm. 13

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13; cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL COMERCI. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.021-v.7|4|58

El Juez Dr. Francisco Doria a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN PRAGAI. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.025-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS GONZALEZ CASTRO y de SARA JOSEFA GONZALEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.884-v.2|4|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ZUFFINETTI. — Secretaría, febrero 14 de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.815-v.2|4|58

Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PLACIDA FLORES. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100. — e.28|3-Nº 20.066-v.7|4|58

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco diaas a herederos y acreedores de don JOSE GREGORIO BEYTRISON. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100. N e.28|3-Nº 20.070-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón hijo, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA GIRALDI de ACERENZA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.773-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO de GARGIULO. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.830-v.1º|4|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA REGUERA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.221-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO ZANARDI. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.238-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIO SCALISI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.095-v.7|4|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO SILVESTRE BARBIER. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.901-v.2|4|58

Núm. 17

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ALVAREZ. — Buenos Aires, de marzo de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.873-v.2|4|58

Núm. 18

El doctor Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO ALE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.152-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVIÑO. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario
$ 100.— e.31|3-Nº 20.339-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO LEPERA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.075-v.7|4|58

El doctor Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO MARQUEZ.

Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.593-v.1º|4|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GALEGO de SILVOSA. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.224-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VIDAL CUIÑAS. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.223-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA KOJITE de GIMZAUSKAS.— Buenos Aires, marzo 17 de 1958 — Federico A. Palacio, secretario
$ 100.— e.28|3-Nº 19.985-v.7|4|58

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita a herederos y acreedores de don VICTOR VICENTE NOE LIGUORI por cinco días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.731-v.2|4|58

Núm. 20

El doctor Severino J. Gualta, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 20 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO CALOU. — Buenos Aires, 31 de febrero de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.920-v.7|4|58

El Juez de Paz doctor Severino Pedro Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO JOSE VITALE.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Guillermo J. Groso, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.582-v.1º|4|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE NICANOR ZAMBRINI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958 — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.226-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por el término de tres días a don RENE BERDIER, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra René Berdier, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 19.975-v.1º|4|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21 de Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ROSA ANTONIETA VILLA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.710-v.2|4|58

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de RIVAS de LOTTI JOSEFA.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.627-v.1º|4|58

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RANALLI.

Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.650-v.1º|4|58

Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR BARCA.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.664-v.1º|4|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a "KALOUK & CIA.", a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 60.— e.31|3-Nº 20.160-v.2|4|58

El doctor José Amuschástegui Keen (Juzgado Nacional de Paz 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARTUL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.286-v.8|4|58

El Dr. José A. Amuchástegui Keen (Juzgado Nacional de Paz 23) cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO CADENAS y de MARIA SEVERINA MOSTEIRO. — Buenos Aires, Diciembre 5 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.287-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO FALCO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.897-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL BIANCHINI.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.581-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PROIETTO, MARIA FORTUNATO de PROIETTO, DOMINGO PROIETTO, CARMEN ROSA PROIETTO de CIVILE y ANTONIO CIVILE. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.127-v.7|4|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PRECILLA de IRIGOYEN. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.212-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA MILICI de DISOPRA y DONATO DISOPRA. — Buenos Aires Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MORALES. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.193-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA NUÑEZ de CALABRETTA y MARIANO CALABRETTA. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.191-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital, doctor Miguel H. Etchegaray (h.), a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don JORGE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Jorge Gutiérrez, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente — Buenos Aires, Octubre 10 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 150.— e.28|3-Nº 19.972-v.7|4|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA JUANA MORONI de DEBARBIERI o JOSEFA MORONI de DEBARBIERI o JOSEFA MORRONI de DEBARBIERI. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.136-v.8|4|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ULDERICO DEL. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.093-v.7|4|58

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA del CORAZON de JESUS o MANUEL SOUTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.854-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA VAZQUEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Bartolomé A. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.716-v.2|4|58

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA MARIANA PODIO de VALLE o TERESA PODIO de VALLE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — El Secretario
$ 100. — e.27|3-Nº 19.763-v.2|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BRENNA y MARIA o MARIA VIRGINIA CATTANEO de BRENNA.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.655-v.1º|4|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VICENTE VOZZO.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 932-v.1º|4|58

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ELVIRA FREIRE o FREYRE de ISARRUALDE.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 933-v.1º|4|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, Dr. César A. García Belsunce, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO PITUELLO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.769-v.2|4|58

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO GONZALEZ de ALVAREZ. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.711-v.2|4|58

Núm. 29

Doctor Joaquín J. Darquier: Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO INCHAUSPE. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1958. — Enzo H. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.275-v.8|4|58

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULINA ANA MASPERO de SANCHEZ. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.27|3-Nº 19.744-v.2|4|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de DANIEL SURIJON. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.890-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO QUEROL y MARIA MAGDALENA SEGURA de QUEROL. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.812-v.2|4|58

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SANCHEZ ULLOA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.054-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Federico P. Galli Villafañe cita, por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS MANENTE. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.019-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID LOPEZ o LOPEZ ROSON. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.051-v.7|4|58

El doctor Federico Galli Villafañe, a cargo interinamente del Juzado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL GUGLIELMINI de BOMBELLI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.e.26|3-Nº 19.594-v.1|4|58

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzagdo Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de BAUTISTA MAZZACANO. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.31|3-Nº 20.120-v.8|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA LEALI de BERNOLDI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.076-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. A. Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA PRIMERANO Viuda de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—.e.27|3-Nº 19.725-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISOLINA SANGUINETTI de COMAS. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.867-v.2|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANACLETO ERRECALDE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.660-v.1|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIMENEZ o ANTONIO GIMENEZ URBANO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.577-v.1|4|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CIVES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.895-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA GUILLET de PALMA. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.889-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Emilio Terán Frías (Juzagdo 33) cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO CID o ARTURO CID DOVAL. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.—. e.27|3-Nº 19.721-v.11|4|58

Núm. 34

El Juez, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL ARCANGEL PALMIERI. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.026-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARLOS FLACHSLAND.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.513-v.1º|4|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA D'ALESSANDRO DE PATANIA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.666-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LEON DE MORENO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.663-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR PESCE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.668-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chepeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALLONES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.662-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don VIRGILIO o FELIZ VIRGILIO MAGNASCO. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.693-v.2|4|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por el término de tres días a don FRANCISCO JOSE GATTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por daños y perjuicios le sigue La Agrícola, Compañía de Seguros, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 60.— e.31|3-Nº 20.244-v.2|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASANOVA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.587-v.1|4|58

Núm. 37

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, le hace saber, por tres días, a don ELISEO DIAZ, que en el juicio por desalojo que le sigue doña EMMA M. de ISELLA, se ha señalado audiencia a los efectos del art. 34 de la ley 11.924, para el día 5 de mayo de 1958, a las 13 horas. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 90.— e.31|3-Nº 20.207-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMERICO FILGUEIRAS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—.e.26|3-Nº 19.675-v.1|4|58

Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ANGELA MAZZOLA DE CAPPELLETTI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.661-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ y PETRONA ETCHECOPAR de GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.998-v.7|4|58

El Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Carlos Molina Portela, Juzgado Nº 37, cita por tres días a TORCHINSKY y CIA. y a LEON TORCHINSKY a fin de que comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Suc. Busovsky de Torchinsky Fanny c| Torchinsky y Cía., s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 60.— e.28|3-N. 19.917-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Portela Molina (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFFA y LAFAUCI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.923-v.7|4|58

El doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DONATI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 19.942-v.7|4|58

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE VERA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico H. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.—.e.21|3-Nº 19.891-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de OBDULIA ROZADA de SUAREZ. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.—. e.27|3-Nº 19.792-v.2|4|58

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCOS BONENFANT. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.28|3-Nº 20.085-v.7|4|58

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita y emplaza por el término de tres días a don JUAN MELLENBRUCK, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Juan Mellenbruck, sobre cobro ejecutivo de $ 2.000 m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 90.— e.28|3-Nº 19.973-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado número 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL RAFAEL PEREZ. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.773-v.2|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON VARGAS MACHUCA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. 26|3-Nº 19.669-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEANDRO TRES. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.659-v.1|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal Correccional "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a CARMEN CALVO a comparecer en la causa Nº 3.061 que se le sigue por el delito libramiento cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.26|3-Nº 927-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a PASCUAL RAMON FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.142, que se le sigue por lesiones, Art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.— Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.26|3-Nº 929-v.1º|4|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MODESTO GIL ARAOZ o DALMACIO NICOLAS ROSALES, o etc., para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones, arts. 239 y 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 21 de marzo de 1958. — Juzg. Correccional "N". Lavalle 1638, Secretaría Nº 126. — Luis M. Costa, secretario.
e.27|3-Nº 983-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN MAURO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cod. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.26|3-Nº 928-v.9|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N" Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALFREDO E. SEGESSO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría Nº 126. — Capital Federal, 24 de marzo de 1958. — Luis M. Costa, secretario.
e.31|3-Nº 1.020-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO PALMERO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, secretaría Nº 126. — Capital Federal, 24 de marzo de 1958. — Luis M. Costa, secretario.
e.31|3-Nº 1.021-v.8|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, Secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL JORGE SARAVIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19|56, "Debenedetti, Juan Virgilio y otros s|defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Horacio Terán, secretario.
e.26|3-Nº 943-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO LUIS DURAND, para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a fin de manifestar conformidad o disconformidad con la liquidación de sellados practicada en autos y que arroja la cantidad de 233 pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de dársela por aprobada en caso de silencio. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán y Uruguay. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.31|3-Nº 1.015-v.8|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EMILIA BARONI, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 997-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castilo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzagdo: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar R. Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 998-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ZULEMA ESTHER RETTA, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 999-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a RAUL EDMUNDO RODRIGUEZ, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.000-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a DEMOSTENES DOMINGO RAVAINERA, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.001-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE DOLORES GARZON procesado por infracción Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.002-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EPIFANIO DE JESUS AMAYA, procesado por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.28|3-Nº 1.003-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GEREZ, procesado por infracción a los artículos 8 y 60 de Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 947-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANGELICA BORDON, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 948-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA LUISA SAGARNA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 944-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 945-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL M. ALMEIDA, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 852.56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.
e.26|3-Nº 946-v.1º|4|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a MARIA HOLDENER a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.31|3-Nº 1.016-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Especial número 5, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se emplaza por el término de cinco días a SALVA BLANCA MARIA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.31|3-Nº 1.017-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de 5 días a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56, a MARIA ROSA LUNA, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.31|3-Nº 1.018-v.8|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Dr. Amílcar E. Cardoso, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, se emplaza por cinco días a NELLY SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.27|3-Nº 951-v.2|4|58

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5, cítase por edictos y por espacio de cinco días a la procesada MARIA PETRONA GODOY, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Julio S. Soto, secretario.
e.27|3-Nº 952-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 248 Perretta Elda A. s|inf. al decreto-ley 8521|56", a ELDA A. PERRETTA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.27|3-Nº 953-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 301 Caja Nacional de Ahorro Postal s|irregularidades", a OSVALDO NESTOR CONDOLEO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Raúl A. Noailles, secretario.
e.27|3-Nº 954-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 276|57, a PRISILA BEATRIZ PINEDA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.— Buenos Aires, 25 de marzo de 1958 — Angel De Paola, secretario.
e.31|3-Nº 1.019-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 147 51 Chappini Alicia s|inf. art. 3 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.
e.26|2-Nº 362-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, inf. a la Ley 13.010 a PETRONA FRANCISCA PEREZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J. Boywitt. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.21|2-Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521 56" a ANITA OWENS bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno
Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.
e.19|2-Nº 500-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Miguel Florentino del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 382 "Ortega, Elsa Clarisa, infrac a art. 3º de la ley 13.010", a ELSA CLARISA ORTEGA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.
e.26|3-Nº 949-v.1º|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA LARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258 56 que se le sigue por inf. al decreto ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde si así no lo hiciere (art. 139 Cód. Proc. Crim.). Secretaría del doctor De Paola. Palacio de Justicia.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.26|3-Nº 950-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 534 Koñalian Haig s|inf. arts. 44 y 45 ley 12.962" a HAIG KOÑALIAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.28|3-Nº 1.004-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282 Beilin Mario s|inf. decreto ley 8521|56", a MARIO BEILIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.28|3-Nº 1.005-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 363 Correa Nicolás N. s|inf. decreto ley 8521|56", a NICOLAS N. CORREA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.28|3-Nº 1.006-v.7|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Nº 1, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado ERNESTINO USUNA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.27|3-Nº 955-v.2|4|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO DOMINGO DISTILO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 991-v.13|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS TARIFA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, marzo 24 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.28|3-Nº 992-v.13|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE OXMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|3-Nº 956-v.12|5|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 934-v.[illegible]

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jaime R. Leguizamón; Pablo M. Tapia, secretarios.
e.26|3-Nº 935-v.3|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|2-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREC SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, doctor J. M. Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.10|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO L. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón secretario.
e.10|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|3-Nº 729-v.23|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MARIO MANDARINO, causa que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.31|3-Nº 1.007-v. 8|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del doctor Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL FERNANDEZ PENA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.28|3-Nº 993-v.7|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO PALMERO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 957-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CAVALLERO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Julio A. Terán, secretario.
e.27|3-Nº 958-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a ANTONIO BARALLOBRE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 959-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ ESPINDOLA, a comparecer en la causa que se le sigue, por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.27|3-Nº 960-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RUSSO (a) "El Chacao", a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 961-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 59, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ARGENTINA GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.323), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 962-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, a cargo del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAFAEL PALERMO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.296), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 963-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50, del Dr. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR E. CORIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.301), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|3-Nº 964-v.2|4|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL EUGENIO BLANCO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.431, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Alfredo A. Bretón secretario.
e.27|3-Nº 965-v.2|4|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a ABRAHAM LEON SCLAR, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.865 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.27|3-Nº 966-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos a cargo del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a OSCAR MANUEL PRADINES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.26|3-Nº 939-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE LUIS BUZZOLINI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.26|3-Nº 936-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ANGEL JUAN REMOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.26|3-Nº 937-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANTONIO GOMEZ, C. I. Nº 1.912.033, quien debe comparecer a estar a derecho en las causas números 19.299 y 19.233, que se le siguen por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Tribunales, piso tercero.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.26|3-Nº 938-v.1|4|58

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE MANUEL SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.008-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.009-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUCIANO SANSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Hoy, 24 de marzo de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.010-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a FACUNDO BARRENA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 20 de marzo de 1958 — Mario H. Pena, secretario.
e.31|3-Nº 1.011-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, secretaría doctor Raúl Barceló, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS MONTI, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|3-Nº 1.012-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.31|3-Nº 1.013-v.14|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, interinamente a cargo del Juzg. Nº 7, se emplaza por cinco días a SANTIAGO QUINTANA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 14 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 967-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone int. a/c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a EDUARDO PIZZARELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 968-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, int. a/c. Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a LUIS GUITART Y FRANCISCO RODOLFO MARTINEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 10 de marzo de 1958 — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 969-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por tres días a MATILDE GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.27|3-Nº 970-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a MANOLO CEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.27|3-Nº 971-v.2|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a SEGUNDO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados (Sumario Nº 18.615), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.27|3-Nº 972-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE PAULINO BRITOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.26|3-Nº 940-v.1|4|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ALBERTO ONDIO GALVAN, a comparecer en la causa Nº 21.548, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.28|3-Nº 994-v.7|4|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAIMUNDO RANDO (causa Nº 22.621 que se le sigue por defraudación prendaria) y a JUAN JOSE LUCERO, (causa Nº 22.693 que se le sigue por defraudación), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 13 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.27|3-Nº 973-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HERBERT G. BERNHARDT, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 19 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 974-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JUAN FONTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 20 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 975-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69, del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE M. GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Secretaría, marzo 20 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|3-Nº 976-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nac. Instrucción doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación JUAN CARLOS o EVARISTO LANSA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 68, marzo 19 de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.27|3-Nº 977-v.2|4|58

Se cita y emplaza por cinco días a ANTONIO REMLINGER para que comparezca a estar a derecho por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, en la causa Nº 19.623 que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, marzo 18 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.26|3-Nº 941-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ROBERTO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 24 de marzo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|3-Nº 995-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, secretaría Nº 69 del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo JORGE NORBERTO PEPES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. —Secretaría, 21 de marzo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.28|3-Nº 996-v.7|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EUGENIO ALVARELLOS, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.31|3-Nº 1.014-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME HEIBER, procesado por el delito de hurto y falsif. cheques, para que dentro d término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 978-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a DAVID ENRIQUE JESSEN, procesado por falsificación de documentos y estafas, a fin de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 6 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 979-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Alfredo Fuster, se cita, llama y emplaza, por el término de ley, a JOSE GUZMAN, a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría 72, febrero 21 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 980-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS RIAL procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 981-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL EDUARDO procesado por el delito de hurto para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|3-Nº 983-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME DEULOFEU procesado por el delito de infrac. ley prenda y malvers. caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Luis Romano Victorica, secretario.
e.24|3-Nº 942-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO procesado por el delito de infracción Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|3-Nº 779-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita,

llama y emplaza al prófugo VICTOR SL. PAVICIUS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|3-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. —Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|3-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|3-Nº 511-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|3-Nº 518-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|3-Nº 519-v.2|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a FRANCISCO ROSENDO SANCHEZ para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por defraudación se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.28|3-Nº 987-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a RAMON ANTONIO RAMIREZ o RODRIGUEZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por hurto se le sigue, por ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.28|3-Nº 988-v.7|4|58

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a MAXIMILIANO SOSA y a FIDELO INSAURRALDE, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que por hurto se les sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.28|3-Nº 989-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número tres, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a NICOLAS MASTANDREA para que dentro del término de cinco días, que serán contados a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número dos mil cuatrocientos diez y nueve, B, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría número ocho a cargo del infrascripto.
La Plata, marzo 19 de 1958. — José Guillermo Villaverde, secretario.
e.28|3-Nº 990-v.7|4|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don ANTONIO JOSE MANUEL CARUSO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número dos. — Causa 11289. — Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.571-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don LUIS ANTONIO ROS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 12597.
Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.
$ 150.— e.26|3-Nº 19.572-v.1º|4|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO CAPPELLO de CAPPELLO, sucesión.
Formosa, marzo 18 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.679-v.10|4|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NUÑEZ LOZANO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, febrero doce de 1958. — H. González Gass, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.123-v.7|4|58

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANN JAMES de LEWIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.
Esquel, marzo 12 de 1958. — M. González Gass, escribano secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.409-v.9|4|58

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA IBAÑEZ de GORCHS (Expte. Nº 352, fº 244, año 1958).
Río Gallegos, 20 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.709-v.11|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESICH de SEGOVIA.
Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.720-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "Instituto Nacional de Previsión Social contra Antonio Flordelise s|juicio de apremio", el demandado ANTONIO FLORDELISE, deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio.
Buenos Aires, veintiséis de marzo de 1958. — Humberto A. Podetti, secretario.
e.28|3-Nº 930-v.1º|4|58

Núm. 11

Por disposición del doctor Luis María Terán, Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 11, de la Capital, se cita y emplaza a la demandada SEVILLA, RODIGUEZ Y CIA., a estar a derecho dentro del término de ley, en los autos que le sigue el Instituto Nacional de Previsión Social, por vía de apremio, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jorge R. Salas, secretario.
e.28|3-Nº 985-v.7|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a TEXTIL TINOGASTA S. R. LTDA., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (Dir. Nac. de Aduanas) c|Textil Tinogasta S. R. Ltda. s|apremio. Derechos y Servicios", que se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.
e.26|3-Nº 926-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital, doctor Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a CORSO S. R. L. para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Procurador Fiscal Nacional doctor Alejandro J. Beruti Lagos en representación del Fisco Nacional ante la secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con la intervención del señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.
e.28|3-Nº 984-v.7|4|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría número 12, del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos de convocatoria de acreedores de "CREACIONES LILA S. R. L.", se ha fijado como fecha para que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos, el día 30 de mayo de 1958, a las 14 horas, habiéndose fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico el contador don Julio César Isidoro Ottone.
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 150.— e.27|3-Nº 19.705-v.2|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, del doctor Alejandro de Labougle, se hace saber por 5 días que en los autos "FORZANO & TACUS SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL E INDUSTRIA, FARMACIA EL LEON. Convocatoria de Acreedores", se ha señalado la audiencia del día 19 de mayo de 1958, a las 14 horas, a los efectos de la Junta de Verificación y graduación de Créditos, y que los señores acreedores dentro del plazo de 40 días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El contador designado provisorio es don Juan Alberto Bustelo con domicilio en la calle Boauchef 491.
Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.
$ 200.— e.27|3-Nº 19.735-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "IMEMA INDUSTRIA DE METALES Y MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose fijado la audiencia del día 6 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Ariel Vicente Fuentes, con oficinas en la calle Uruguay Nº 560, piso 5º.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.843-v.2|4|58

Núm. 7

El Juez Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 (Secretaría Nº 21), hace saber por cinco días que se ha señalado la audiencia del día 7 de abril, a las 14 horas para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación de Créditos en los autos "RAFATEX JEZERSKI E HIJO Y ZELWIANSKI, s|quiebra", bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.878-v.2|4|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita a MANUEL ROSADO para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que se computará a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por desacato se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, marzo 19 de 1958. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.28|3-Nº 986-v.7|4|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo Faré háceese saber por diez días que en los autos: SELLES INOCENCIO contra FOTI PASCUAL, ejec. hip., a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 10 de Abril a las 16 horas en su hall Reconquista 513, la propiedad calle Argerich Nº 871, que mide: 8m66 por 34m1½ al NO. y 34m09 al SE. Base pesos 100.000.—. Podrá dejarse en hipoteca en primer grado hasta la suma de pesos 50.000 a tres años de plazo con 8 o|o de interés anual por semestres anticipados, escriturando en este caso ante el escribano del actor. Venta en las condiciones en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958.
$ 400.— e.25|3-Nº 19.389-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LATTANZIO, EUGENIO ENRIQUE, s|sucesión" los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 10 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 888, los siguientes bienes: Cevallos número 1781, edificado en lote Nº 20, de 8m66 frente al E. por 28m95 de fondo, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros, base $ 92.800.— m|n. y Navarro 3743|45, edificado en lote 18 manzana 155, de 8m66 frente al S. E. por 42m50 de fondo, base de $ 112.066,66 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Ricardo I. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.654-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5 del autorizante hace saber por 5 días que en autos "SCHIAVONE de SPADINI, ROSA y RAMIREZ de SCIACCALUGA, ANTONIA GUILLERMA c|YOUNG, ALBERTO JUAN y BERGES de YOUNG, ELVIRA. s|cobro hipoteca-rio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de abril, sobre el mismo, el inmueble en cuartel quinto, Partido Lomas de Zamora, calle José Ma. Penna, edificado en lotes 2 y 3, manzana 7, midiendo cada uno 8m66 frente al O. por 20m58 al N. y 20m57 al S. con sup. de 178.16 mts. cs. — Base $ 63.600.— moneda nacional, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo I. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.646-v.1º|4|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "EXPEDIENTE 3728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Sarachaga, rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Ñacuñan del F. C. G. S. M., Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect. 5.488 m.c. y está designada en el plano fiscal como fracción 2ª del lote 7, de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 500.— e.24|3-Nº 18.960-v.8|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que en los autos "PAGANOTTO JOSE y otro c|ZLATKO BADEL, s|ejecución hipotecaria", rematará el 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en Tucumán Nº 1469, Capital Federal: tres lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de las Conchas, Prov. de Buenos Aires, a inmediaciones del río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". Lote 48: 25 mts. de frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al O.N.E., lindando con lote 47; 141,70 mts. al E.S.E. lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dms.2. Lote 49: 25 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 141.50 mts. al O.N.O. lindando con lote 48; 143.10 mts. al E.S.E., lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del río Luján. Su

perficie: 3.560 mts.2. Lote 50: 15,46 mts frente S.S.O., sobre calle s|n nombre 143,10 mts. al O.N.E., lindando lote 49, 100,45 mts. al S.O., lindando en medio con Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades río Luján Superficie: 3.143 mts. 52 dms.2. Mejoras: Chalet compuesto de tres ambientes, baño y cocina; casa cuidador, tres ambientes, galpón, gallinero de material, chiquero chapa. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.834-v.2|4|58

JUDICIAL: En San Isidro, 12 lotes con 2 edificios, calles Avda. Libert. Gral. San Martín, Chile y J. J. Díaz. Miden: loto 1: sup. 481,04 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 2: 500.86 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 3: 516,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 4 (con construcción): Sup. 1.170 m. c. Base $ 500.000. — Lote 5: 258,50 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 6: 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 7: Sup. 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 8: Sup. 238,06 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 9: Sup. 205 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 10 (con construcción): Sup. 530 m. c. Base $ 170.000. — Lote 11: Sup. 453,30 m. c. Base $ 200 el m. c. — Lote 12: Sup. 478,72 m. c. Base $ 200 el m. c. Plano aprobado 97|19|53 con fecha 9|3|53. Facilidades de pago: tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 8 % de interés anual y garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría del Dr. M. A. Culaciati Lonné en los autos: "ARANA MERCEDES s|testamentaría". — Rematarán el sábado 12 de abril, a las 16 horas en los mismos, 8 % de seña y a cuenta de precio; 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretraio.

$ 700.— e.24|3-Nº 19.272-v.8|4|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría 38, a cargo del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, se hace saber por cinco días, que en los autos "ANTELO de RODRIGUEZ, FRANCISCA y otros c|HORACK FRANCISCO y otra", s| ejecución hipotecaria, ha sido designado a propuesta de parte el martillero don Luis Hervé Lopardo, para vender en pública subasta el domingo 13 de abril a las 17,30 horas sobre el mismo bien, la finca sita en la calle Mar del Plata número 269 entre las calles Q. Victoria y Belgrano, paraje conocido por "Monte Carlos", Partido de General San Martín, edificada en los lotes 31 y 32 de la manzana tres, con una sup. total de 786.52 m2. — Base $ 170.000.—, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.109-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MASSOLO, LUIS JUAN c|BELL, JOSE PAULINO, ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 20 de abril, a las 14 hs., en el mismo bien, el inmueble en Part. Morón, paraje Haedo, calle Rosales entre hoy E. Carriego y hoy Santa Lucía, lote 11, manzana "A", de 10 mts. de frente por 43m52 de fondo, con base retasada de $ 95.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.749-v.2|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, del doctor Arístides F. Rolando, se hace saber por el término de cinco días en los autos sucesorios de D. GUIDO ZAPPA, que ha sido designado martillero D. Carlos Olmi, para vender en pública subasta, al mejor postor y "ad corpus" una finca ubicada en la calle Bolívar número 790|800 esq. Independencia Nº 495|97, que mide 17 metros 23 al Oeste, 10 metros 22 al Sur, 12 metros 64 al Norte, 18 mts. 75 al Este y 2 metros 38 en la ochava. — Base: $ 207.697.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El miércoles 9 de abril de 1958 a las 16 horas, en Reconquista 353. Datos e informes: 31-2390, 2152, 2404. DGI: 23942|I.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Arístides F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.947-v.7|4|58

Núm. 17

JUDICIAL. — En Quilmes. Propiedad calle Blas Parera 135 entre las de Catamarca y La Rioja, paraje denominado "Villa la Perla", Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 7 de la manzana 6 en terreno que mide 8 metros 3 cms. de frente al Nord Este por 18 metros 59 cms. de fondo y que linda por su frente al Nord Este con la calle Blas Parera, por su contrafrente al Sud Oeste con parte del lote 11, al Nord Oeste con parte del lote 6 y al Sud Este con el lote 8. — Rematará el domingo 13 de abril de 1958 a las 17 horas, sobre la misma con la base de venta al contado de $ 35.000.— m|n. por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, el martillero don Osvaldo F. Rufino a propuesta de partes, en los autos "BELLO de TRILLO, CARMEN MARIA contra SINDONI, FRANCISCO", ejecución hipotecaria, que tramitan por ante la secretaría 50 del doctor A. J. Vigliano Otamendi. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, Mansilla 3019, dep. 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.155-v.8|4|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 52, hace saber por cinco días que en los autos "ERRECALTE de MARTINEZ, MARIANA s|testamentaría", el martillero don Horacio A. Balbarrey, propuesto a petición de parte actora, venderá en subasta pública el día 20 de abril de 1958 a las 11 horas sobre el mismo bien, un lote de terreno baldío en Villa de Mayo, estación Luis Guillón, F.C.N.G.R., partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Buenos Aires, hoy Bruzzone, entre calles Francia e Italia, hoy Martín Coronado, a 4 cuadras hacia el N. E del camino de cintura a Morón y a 10 cuadras hacia el S. E. la estación Luis Guillón, designado en el plano de subdivisión respectivo como lote 19 de la manzana 25, compuesto de 8.66 de frente al N. O. igual contrafrente por 26.25 de fondo. Superficie 225.125 mts. cuadrados. — Base $ 10.000.—. Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo Libre de gravamen. Títulos agregados en autos. — Buenos Aires, a 20 de marzo de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.297-v.8|4|58

Por disposición del doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, se hacer saber por el término de diez días en los autos "LIX KLETT ROBERTO OCTAVIO c|BLANCO PEDRO EMILIO, s| cobro Hipotecario", que el martillero Juan Boracchia (h), rematará una fracción de tierra ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuartel III, en las inmediaciones de la Estación Burzaco del Ferrocarril Roca, frente a la calle Alsina s|n., formando esquina con la calle Bermúdez, s|n. (antes S. Lorenzo); que mide. 158 mts. 90 cms. de frente al Norte; 248 mts. 97 cms. en su otro frente al Este; 158 mts. 90 cm. en su costado Sud y 231 mts. 39 cts. en su otro costado Oeste o sea una superf. de 39.752 m2 6.120 cts. Lindando a su frente Norte con la calle Alsina, en medio con Claypole, en su otro frente al Este con la calle San Lorenzo, hoy Bermúdez en medio Baraghi, por el costado Sud con el referido Baraghi, por el costado Oeste con terrenos de Pablo Oscamou. Con referencia al Catastro se registra Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 565. La venta se realizará en block, con la base de m$n. 159.000, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo a cargo del comprador. Se previene que existe agregado en autos un plano del fraccionamiento en lotes aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires por Exp. 3-397-54, como igualmente se previene de la existencia de un boleto de compra-venta del lote 17 de la manzana 25a, de 200 m2. a favor de don Alberto José Ayala, cuya copia obra en autos. El remate se realizará el domingo 13 de abril a las 15 hs., sobre la misma fracción. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.000.— e.25|3-Nº 19.451-v.9|4|58

Núm. 19

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GARCIA de De SIMONE, ACELIA, s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 888, el inmueble Garay 3447, edificado en terreno de 7m794mm. de frente al S. por 34m64 de fondo, hallándose agregado en autos los títulos de propiedad correspondientes. — Base $ 70.000.— m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.652-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GONZALEZ CAMBACERES de DONALDSON, ENRIQUETA CARMEN c| GONZALEZ CAMBACERES de GONZALEZ BRENNA, JULIA ELENA y otros, s|división de condominio" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 888, Capital, el inmueble Cevallos 1002|10, esquina Carlos Calvo 1590|600, que mide 16m454mm. frente al N. por 14m722mm. de fondo o frente al O. Base $ 81.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.653-v.10|4|58

... 1958, a las 16 hs., sobre los mismos. Seña y comisión de ley. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.976-v.7|4|58

Núm. 32

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. J. M. Arias Uriburu, hace saber por el término de tres días que a requerimiento de partes, ha sido designado el martillero Juan Carlos Porcile, para que proceda a la venta en pública subasta de los bienes embargados en autos "FOVAKIS ANDRES c|MORENO JOSE M., s|cobro ejecutivo de pesos, a saber: 1 heladera eléctrica marca "Freyco" comercial Nº 36-B-1, con compresor y motor eléctrico; 1 sierra sinfín eléctrica, marca "Bianchi", número 9.153, con motor Nº 9165, y una picadora eléctrica de carne, marca "Bianchi" Nº 10134 con motor eléctrico Nº 001004. Rte. a efectuarse sin base y al mejor postor el día 2 de Abril de 1958, a las 15 hs., en la calle Córdoba Nº 5720, Capital. Seña 30 o|o, comisión, 10 o|o. Of. martillero, Av. El Cano 3473, Capital. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Ante mí. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 120.— e.28|3-Nº 20.063-v.1º|4|58

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 36, a mi cargo, se hace saber por tres días, que en autos caratulados: "PAOLINI ROSSO, RAUL NICOLAS contra NORBERTO INFAZON, sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas en el local de la calle San Juan 2359, lo siguiente: una motoneta marca Lambretta Innocenti, modelo 1949, tipo sport, motor Nº 12997, de 125 cc., patente Nº 84770, de Capital Federal. Base $ 4.125.— m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.28|3-Nº 20.048-v.1º|4|58

Núm. 39

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuleaga, se hace saber por el término de tres días que el martillero público don Alberto Posen, designado en los autos "BARB. HNOS. c|GARBERO JUAN s|juicio ejecutivo", procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y sin base, el día 10 de abril de 1958, a las 13 horas, en el local de la calle Claudio Rosales 492, los siguientes bienes: cuatro motores eléctricos de 1|3 H. P., marca "Firme", "Alcre" y "Repulse" Nº 1449, 1881, 17.955 y 100-43; once gabinetes para máquinas lavarropa, sin pintar; tres gabinetes para máquina lavarropa pintados de blanco; nueve tachos de lavarropa, siete nuevos y dos usados; diez tapas para gabinetes de lavarropa; catorce bandejas de aluminio: ocho tapas para tachos de lavarropa: siete cajas de velocidad directa, incompletas; trece canillas para desagotar: veintiuna poleas de hierro tambor; doscientas setenta y tres fichas de goma para enchufes eléctricos; cuatrocientos ochenta y nueve discos de aluminio de 21 ctms.; un armario metálico de dos puertas con tesoro interior marca "Telco"; un escritorio de madera de trece cajones; dos sillones giratorio para escritorio; dos morsas Nº 2, usadas.

Buenos Aires, marzo 26 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 210.— e.31|3-Nº 20.168-v.2|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, rematará el día 10 de Abril de 1958, a las 10,30 horas, sin base, en la calle Esperanza 937, Capital, una heladera eléctrica marca "Reina Mora", modelo Cien 8 Nº 238 equipada para uso familiar. Esta venta se decreta en juicio: "RODRIGUEZ ARANCEDO CELIA LUISA c|CANEPA RODOLFO s|Ejecución Prendaria", al contado. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.

$ 90.— e.28|3-Nº 19.948-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, secretaría del firmante, se hace saber por tres días en los autos caratulados VALDUEZA ANTONIO c|RODRIGUEZ de CUTTONE NELIDA s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Maza R., rematará un ventilador marca Genalex, de pie, de 4 palas, de 0,50 ctms. de diámetro aproximadamente y sin número visible. El día 30 de abril, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Sin base, al mejor postor y al contado. Informes en Tucumán 1531. — 40-9420. — Comisión 10 por ciento, al contado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.170-v.2|4|58

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Héctor Quesada Zapiola, se hace saber por tres días, que ha sido designado el martillero Juan Cicco en los autos "BERBERIAN ASSADOUR contra FAIN JULIO sobre cobro de alquileres", para que proceda a a subasta de los siguientes bienes: vitrinas, sillas, artefactos eléctricos, aparato de radio, matafuego, balancita, estantes, estuches y soportes para alhajas, carteras, relojes, lapiceras, encendedores y numerosos artículos y herramientas de relojería, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 o|o, el martes 8 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, donde se hallan depositados.

Bueno Aires, 26 de marzo de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.237-v.2|4|58

Núm. 25

Por orden del Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, el martillero público, don Carlos Alberto Giacosa, rematará en José C. Paz, barrio-parque "Abascal", a 20 cuadras de estación, sobre la ruta nacional Nº 197, los siguientes lotes: En autos "DALORTO JOSE E. y otros, c|ERNESTA L. CATELLA de CHALABE, s|hipotecario". Lote 7, manzana E, de 22,06 m. frente al Este; 53,16 m. al Norte; 17,40 m. al Oeste y 58,43 m. al Sud. Superficie total 1.080,31 m2. Base $ 9.667,60. Autos "DALORTO JOSE E. y otros c|DIGNO M. CEJAS s|Hipotecario", lote 9, manzana E. (esquina), de 23,57 m. frente al Este; 22,83 m. en su otro frente al Sud; 4,24 m. ochava al Sud-Este; 24,68 m. al Oeste y 23.37 m. al Norte. Superficie total 656,99 m2. Base $ 5,778,17. Autos: "DALORTO JOSE E. y otros c|MIGUEL M. NAVARRO, s|hipotecario", lote 2, manzana D. de 18 m. de frente al Norte; 48,19 m. al Este; 19,18 m. al Sud-Oeste y 41,58 m. al Oeste. Superficie total 807,97 m2. Base $ 7.119,63. — Autos "DALORTO JOSE y otros c|ARISTIDES A. GRUAT s|hipotecario", lote 14, manzana H de 18 m. de frente al Sud-Este por 54 m. fondo. Superficie total 972 m2. Base $ 7.207,20. Autos: "DALORTO JOSE E. y otros c|RODOLFO A. MULLER y otra s|hipotecario". Lote 24, manzana H. de 18.01 m. frente al Noroeste; 44.04 m. al Nord-Este; 21,85 m. al Sud-Este y 48,11 m. al Sud-Oeste. Superficie total 906,76 m2. Base $ 9.088,10. El domingo 13 de abril ...

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero don José Coto rematará el día 10 de abril, a las 10 horas, en Nazca 2662, un mostrador heladera marca "Rema" modelo 66 de 3 mts. de largo Nº 5.293, con compresor marca ACO. Nº 11.893 de 1|2 CV. y motor eléctrico marca Ariston Nº 5.844 de 1|2 CV., uso comercial, con la base de $ 55.355,24 m|n. Al contado. Comisión 10%. Exhibición: Castelli 963, Villa Ballester, de 14 a 18 horas. Ordenada en los autos caratulados "TETZLAFF, ERWIN GERMAN c/HERNANDEZ, ANTONIO, s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.203-v.2|4|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, se hace saber por tres días, que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "A. G. PRUDEN Y CIA. S. R. L. contra ALFREDO SEBASTIAN MARTI Y RAUL MOLINARI sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor de un chassis marca Leyland, inglés, tipo Beaver E. B. 5 B. L. Nº 570.515, con motor diesel Nº 680|45 C 791 de 150 C. V. a 2.000 rpm., con los siguientes accesorios: 6 cilindros, inyección directa, cabina metálica de fábrica con calefacción y ventilación, siete ruedas completas, con neumáticos 11.00 por 20, crique hidráulico y bolsa de herramientas, modelo año 1956, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean $ 248.648,95 m|n., en el local calle Rodríguez Peña 589, estando el bien expuesto en Paracas 353, el día 12 de abril de 1958, a las 10 horas. Comisión a cargo del comprador 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 210.— e.28|3-Nº 19.981-v.1º|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por tres días, que el martillero señor Ismael Arturo Triaca de conformidad a lo resuelto en autos "RENE DE NINNIS c|MANUEL ALVAREZ sobre ejecución prendaria" procederá a la venta en pública subasta el día 9 de abril, a las 18 y 30 horas, en la calle Santos Dumont 2454, de una heladera eléctrica marca "Saccol" Nº 26369, modelo 905, de lujo, de 280 dm3. de capacidad, con compresor "Saccol" Nº 21896 de 1|6 C. V. y motor "Saccol" Nº 31869-B de 1|6 C. V., para uso familiar. Base $ 13.380.—, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.28|3-Nº 19.935-v.1º|4|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por cinco días en los autos "GAETMANK, CARLOS ALBERTO contra TOMMASTTA, EDUARDO, ejecutivo", el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá subastará públicamente el día 9 de abril, a las 15,30 horas, en su hall de ventas sito en la calle Maipú 631, 1º, el departamento horizontal ubicado en la calle 24 de Noviembre 41, piso 1º, unidad Nº 5, entre las calles Avda. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, de 81,02 metros, compuesto de living comedor, 2 cocina, patio, y pieza y baño de servicio con una base de $ m|n. 11.665.50 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Ernesto J. Ballvé Sardá, Maipú 631, piso 1º. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.179-v.8|4|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Heladera vitrina "Saccol" de 6 puertas con gabinete de metal, esmaltada en color blanco, con motor y equipo refrigerador acoplado, en buen estado y funcionando. Cortadora de fiambre "Berkel" modelo 9 H. Nº 18.836 en buen estado y funcionamiento. Balanza "Berkel" capacidad 12 Kg. de un plato, tipo automática, sin número a la vista. Doce metros de estantería en madera pintada con 7 estantes. Mostrador de 2.80 mts. de largo aproximadamente con tapa de mármol blanco, y un portárrollos en metal para papel y para tres rollos de distintos tamaños. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, rematará al contado y sin base el martillero don Manuel Segura el día lunes 7 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local en que se encuentran depositadas y donde se exhiben, calle Corrientes 4535, Capital. Venta ordenada en los autos "FERNANDEZ ALFREDO HORACIO contra MAURICIO CARROL, cobro ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Luis E. Camps. Comisión 10 o|o. Datos en la oficina del martillero, Neuquén 726. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 180.— e.31|3-Nº 20.156-v.2|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s|ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mód. 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.21|4-Nº 19.150-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parod, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE, JUAN JOSE, s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16.30 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44, Porcelanit, Nº 5495, completamente equipada. Base Total m$n. 17 340 al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.21|4-Nº 19 147-v.25|4|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomé, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría número 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: L.I.M.B.A., S.R.L. contra KRESTCHEL, ARTURO CONRADO s|ejecución prendaria, que el martillero designado a propuesta de parte, señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 15 de abril, a las 9 horas, en la calle Santa Elena Nº 933, donde se exhibe: "Un pantógrafo tridimencional usado, marca Fratelli Troglia Nº 866, accionado por motor eléctrico de 1|2 H. P. cte. trifásica 220|380 volts 1400 R.P.M., marca "Eduardo A. Luilo", Nº 55, con su correspondiente afiladora de herramientas, accionada por motor eléctrico trif 220|380 V. de 1400 R.P.M., marca Czerwany, Nº 7318, 1|3 de H. P. — La afiladora es marca Fratelli Troglia Nº 65, en el estado en que se encuentra. — Base $ 48.741.— al contado. Seña 20 o|o Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 210.— e.28|3-Nº 19.518-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

Orden Juez de 1ra. Inst. y 8a. Nom. C. y C. en exhorto de la Capital Federal en autos "Henestrosa de López Colazo, Virginia y otro, c|FAZIO FRANCISCO JUAN, s|cobro hipotecario", el martillero Héctor Llorens, rematará el sábado 5 de abril a las 16 horas, en el hotel "Los Reartes", de Los Reartes, el siguiente inmueble: Casa, ubicada en Villa Los Reartes, Sec. "A", Ped. Los Reartes, Dep. Calamuchita, de esta Provincia, edificada sobre los lotes 9, 10 y 11 de la manzana 31, siendo las dimensiones y linderos, los siguientes: Lote 9; 12,50 mts de frente al N. por 40 mts. de fondo o sea una superficie de 500 mt2. lindando al Norte, calle pública; al E. con los lotes 10, 11 y 12; al Sud, lote 16, y al Oeste lote 8; lotes 10 y 11: 30 mts. de frente al Este lote 10: (20 mts. y lote 11: 10 mts.) por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 900 mt2. (600 m2. el lote 10 y 300 mt2. el lote 11), lindando unidos: al Norte, y Este, calle pública: Sud, lote 12 y Oeste, lote 9. — Base pesos 77.287.50. — Condiciones de venta: Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Córdoba, 14 de marzo de 1958. — Olga A. de Ferreira Soaje, secretaria.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.761-v.2|4|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias en vigencia, convócase a los señores consocios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el domingo 20 de abril de 1958, a las 9 horas en el local social, Alsina 1465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria administrativa y su aprobación.
3º Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1957 y su aprobación.
4º Informe del órgano de fiscalización y su aprobación. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente. — Juan Zotta, secretario.

Nota: Después de una hora de la convocatoria, se realizará la asamblea con cualquier número de socios presentes.

ASAMBLEA ELECTIVA

Se convoca a los señores socios a la asamblea electiva que tendrá lugar el domingo 27 de abril de 1958, desde las 8 a las 12 horas, en la sede social, calle Alsina 1465, a fin de proceder a las elecciones generales de los cargos administrativos para el período 1958|1959 de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigencia.

Nota: Podrán intervenir en la asamblea todos los socios activos que tengan por lo menos una antigüedad de inscripción de un año consecutivo y se hallen al corriente con las cuotas sociales.
$ 65.— e.28|3-Nº 19.939-v.7|4|58

Asociación Escuela Hebrea "Dr. MAX NORDAU"
CONVOCATORIA

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de socios de nuestra institución, que tendrá lugar el domingo 13 de abril de 1958, a las 9 horas, en nuestra sede, calle Murillo 661, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea general anterior.
2º Memoria del presidente.
3º Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los revisadores de cuentas.
4º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.
5º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un presidente, por dos años; un vicepresidente 2º, por dos años; un prosecretario 1º, por dos años; un secretario de actas, por dos años; un tesorero, por dos años; un protesorero 1º, por un año; un protesorero 2º, por dos años; seis vocales, por dos años; un administrador de culto, por dos años; un revisador de cuentas, por dos años; un revisador de cuentas, por un año.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud con nuestra mayor consideración. — Moisés Ast, (presidente). — Abraham Polakoff, (secretario).
$ 300.— e.28|3-Nº 19.934.v.1º|4|58

ACSANIT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nacional Nº 6.009
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1958, a las 11 horas, en nuestra sede, Avda. Belgrano 1670, 7º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de nuevo Directorio por el término de dos años (estableciendo quiénes ocuparán los cargos de presidente y vicepresidente), en reemplazo del actual cuyo mandato termina, siendo sus miembros reelegibles.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 350.— e.28|3-Nº 20.094-v.7|4|58

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1958 a las diez y siete horas, a efectuarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de 6 directores titulares y síndicos titular y suplente por un año.
4º Autorizar al Directorio para proceder al rescate de las acciones preferidas, en la oportunidad que lo juzgue conveniente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea general ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 450.— e.28|3-Nº 20.045-v.7|4|58

ASTRA
Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958, a las 10,30 horas, en su sede social, Avenida Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores titulares por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.
$ 480.— e.31|3-Nº 20.113-v.9|4|58

ALAMBRICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXI de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, Beauchef 559, Capital, el día 16 de abril de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de las utilidades.
3º Retribución y elección del Directorio.
4º Remuneración y elección síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. $ 300.— e.27|3-Nº 19.760-v.2|4|58

A. MARSHALL MOFFAT S. A.
Industrial y Comercial de Importaciones, Exportaciones y Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1958, a las 18.00 horas, en nuestro local de la Avenida Belgrano Nº 512|16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.
$ 1.200.— e.27|3-Nº 19.806-v.18|4|58
$ 80.— e.19|4-Nº 20.295-v.19|4|58

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 25 de abril de 1958, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1957.
2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuentas de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas, para el vigésimo (20). Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1957.
3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: presidente, secretario, prosecretario, vocal titular 1; vocal titular 3, vocal suplente 1, y vocal suplente 4, y 2 miembros de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores Joaquín Felipe Lede, Miroslav Roberto Janacek, Teófilo Avramides, Sinesio Rodríguez, Sabino García, Bartolomé Campins, Joaquín Martínez, Antonio Franzese y José Rial, respectivamente que terminan su mandato, y protesorero y 1 revisor de cuentas en reemplazo de los señores Manuel Cardoso y Juan Armando Strologo, respectivamente, que renunciaron.
4º Designación dos socios presentes, para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.
$ 720.— e.27|3-Nº 19.896-v.9|4|58

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 41º de los estatutos en vigencia, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 5 de abril de 1958, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la junta directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1957.

Buenos Aires 5 de marzo de 1958. — Angel Grandes, presidente; Fernando Espigares, secretario.
$ 42.— e.26|3-Nº 19.602-v.2|4|58

ALTEZA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 18.30 horas, a celebrarse en Avenida de Mayo 1365, esc. 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 30 de diciembre de 1957.
2º Aprobación compra activo y pasivo social Canobas y Cía.
3º Remuneraciones al Directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Aumento del capital autorizado a $ 8.000.000.— m|n. (art. 4º del estatuto); determinación de las acciones a emitir y designación realizar las gestiones legales pertinentes.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1958.
$ 350.— e.27|3-Nº 19.755-v.2|4|58

"B"

BLUE STAR LINE DE LA ARGENTINA
Cía. de Representaciones Marítimas, S.A.
Nro. de Registro 8.173
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.27|3-Nº 19.752.v.2|4|58

BERNAMAR S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede social, Montevideo Nº 513, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.27|3-Nº 19.790-v.11|4|58

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nro. 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 15º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada Nº 2346, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 1,050.— e.28|3-Nº 19.962.v.21|4|58

BESIDA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1958, hora 14.30, en Corrientes 1373, piso 8º, departamento F.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1956.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 200.— e.28|3-Nº 20.060-v.7|4|58

"C"

CREODEMA S.A. Ind. Arg.
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 19,30 horas, en Avenida Pte. R. Sáenz

Peña 846, esc. 103, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a pesos 5.000.000.—.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957, distribución de utilidades y emisión de nuevas series de acciones.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.117-v.8|4|58

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1958 a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conferir la autorización y el poder necesario para gestionar y pactar la solución integral de la situación patrimonial de la Compañía.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 250.— e.31|3-Nº 2.194-v.8|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Remuneración Directorio y comité (Art. 42º de los estatutos).

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York, y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea, deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958.

$ 660.— e.31|3-Nº 20.234-v.9|4|58

CAMAGÜEY, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones legales convócase a los señores accionistas de Camagüey, S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 11.30 horas, en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para que en nombre y representación de los demás suscriban y aprueben el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.912-v.7|4|58

C. A. P. T. A.

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el cta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.28|3-Nº 19.930-v.21|4|58

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 18 de abril próximo a las 19 horas, en la sede social de la entidad, sita en Arenales 1645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación memoria y balance inventario, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1957, e informe de la Comisión Revisora de cuentas.

2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Renovación parcial del Jurado de Honor.

5º) Designación Comisión Receptora de Votos.

6º) Consideración inversión $ 26.000 moneda nacional en adquisición de un piano.

7º) Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva. — Luis Herrero, Prefecto Mayor, presidente. — Jesús Prieto, Prefecto (R.), secretario.

$ 180.— e.28|3-Nº 19.909-v.1º|4|58

C L A R I S A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay 1037, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y su elección por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 300.— e.28|3-Nº 20.043-v.7|4|58

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1958, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los directores, designación de sus reemplazantes en su caso, fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 20.009-v.7|4|58

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN. S. A.

Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1958, a las 10.30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 48º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1957, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.195-v.8|4|58

CALZADO FINO KOMFY

S. A. C. e I.

Fabricantes de Calzado para Hombres

E. 13877

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Komfy Sóc. Anón. Com. e Ind. comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local sito en la calle Cnel. Apolinario Figueroa 1837, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aprobación de las remuneraciones total percibidas por los señores directores en el ejercicio.

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

4º Remuneración y designación del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.31|3-Nº 20.250-v.8|4|58

CLINICA BAZTERRICA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social el día 22 de abril próximo a las 18 horas, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió firmar la documentación que se somete a la consideración de la asamblea, en reemplazo del presidente.

2º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió requerir del síndico suplente suscribiera en reemplazo del titular e informara sobre los documentos a someter a la asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y su complemento, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente correspondientes al décimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1957.

4º Elección de siete directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 19.520-v.15|4|58

"CAYTE"

Casas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria

(Exp. 5.800)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugr el día 11 de abril de 1958, a las once horas, en el local social de la calle Tcumán 348, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.530-v.1º|4|58

C E F

FABRICA DE CELULOSA Y PAPEL

S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local Paraná 433, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Consideración de la exigencia del Banco Industrial de la República Argentina, respecto a la limitación en la distribución de utilidades en efectivo, hasta la cancelación del crédito concedido a esta sociedad.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12º del estatuto, sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.708-v.2|4|58

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS

Sociedad Anónima,

Nº 1885

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 17 horas, en Paseo Colón 515, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) C. de Comercio y distribución utilidades al 31|12 957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.776-v.2|4|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores delegados de accionistas para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la elección de delegados de accionistas.

2º Informe sobre el patrimonio social al 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.

4º Contribución realizada en marzo de 1956 con destino a la Lucha contra la Poliomielitis.

5º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y señor síndico. Artículo 5º del Decreto-Ley Nº 7.223|55 y Resolución del ex Instituto Nacional de Carnes número 1.521|56.

6º Nuevas plantas industrializadoras. Estudio de la comisión especial.

7º Traslado a la Asamblea del proyecto de reformas estatutarias.

8º Aumento de capital. Reforma del Art. 10º de los Estatutos.

9º Composición del Consejo de Administración. Modificación del artículo 17º de los Estatutos.

10º Fecha de cierre de los ejercicios económicos. Reforma del artículo 41º de los Estatutos.

11º Renuncia de los señores miembros del Directorio.

12º Elección del Directorio. Artículos 14º y 27º de los Estatutos.

13º Consideración de la extensión del mandato de sus miembros.

14º Elección de síndico titular y suplente.

15º Designación de dos delegados de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para resolver sobre los puntos 8º, 9º, 10º, se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º, respectivamente, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 19.146-v.14|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.

Nº 3.155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1958, a las 16 y 30 horas en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 diciembre 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.26|3-Nº 19.526-v.1º|4|58

COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1958, a las 15.— horas, en la calle Pueyrredón Nº 19, 2º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones de cesión de acciones efectuadas hasta el 28 de Febrero de 1958.

2º Fijación de viáticos para el presidente, directores y síndico.

3º Aumento del material rodante y consecuente aumento de capital de la Sociedad.

4º Informe sobre adquisición de bienes inmuebles; cancelación y constitución de gravámenes hipotecarios y construcción de edificios para la Sociedad.

5º Rescisión del contrato de arrendamiento de la unidad Nº 18.

6º Informe de juicios promovidos contra la Sociedad y|o su antecesora.

7º Situación de la unidad Nº 67.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales.

$ 400.— e.31|3-Nº 20.216-v.8|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y nombramiento de nuevos directores para su integración.

2º Nombramiento de dos accionistas que aprueben y firmen el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones ó certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958.

$ 450.— e.31|3-Nº 20.232-v.8|4|58

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los estatutos sociales y conforme a la reunión de directorio realizada el 10 de marzo de 1958, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social Moreno 872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Designación de dos directores por el término de tres años en reemplazo de los que cesan su mandato.

3º Aumento del número de directores, fijación del mismo y designación de los mismos por el término de 3 años en caso de aprobarse el aumento.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.556-v.1º|4|58

"CH"

CHACABUCO, SOCIEDAD ANONIMA

Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1958, a las 10 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Avda. Alvear Nº 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración del Di-

rectorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.

. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.590-v.1º|4|58

CHAJARI, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.742.v.2|4|58

"D"

Dr. LAZAR & CIA.
Sociedad Anónima Química e Industrial
Nº 4.261
CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1958 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, directores y síndicos.

4º Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.28|3-Nº 19.992-v.7|4|58

D E C A P SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares por un año.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en el local social, Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.606-v.1º|4|58

"DIADEMA ARGENTINA"
S. A. DE PETROLEO
N. 1850
CONVOCATORIA

1º Reforma de los estatutos sociales. estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 7 de abril de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.777-v.2|4|58

DELTER, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 19 de abril de 1958, a las 11 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.140.v.8|4|58

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades y fijación de dividendos.

4º Determinación del número de directores que actuarán el próximo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos.

6º Aumento del capital autorizado de acuerdo con el artículo 6º de los estatutos.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.31|3-Nº 20.208-v.8|4|58

DEGREGORY S. A.
Transportes - Forrajes - Cereales
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958 a las 10.30 horas en el local social de la calle San Martín 637 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijar la remuneración a los directores que desempeñan cargos administrativos en la sociedad, independientes de sus funciones de tales.

3º Fijar la remuneración del síndico de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos.

4º Fijar la remuneración a los directores y la cantidad a distribuir en concepto de utilidades a los accionistas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos.

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Vicente Degregory, un síndico titular, un síndico suplente y un director suplente que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1957.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y un director.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — El Directorio.

NOTA: Para poder formar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de los mismos hasta 3 días antes de la Asamblea.

$ 600.— e.27|3-Nº 19.750-v.2|4|58

"E"

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO
S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
Nº de Registro 4.576
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.759-v.2|4|58

EL PRODUCTOR
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.961

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 9.45 horas, en el local social, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.531-v.1º|4|58

"ESTELA"
Establecimientos Textiles Latinoamericanos, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Ratificación actas de Directorio números 39, 40 y 44.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.678-v.1º|4|58

EL HOGAR CROATA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminaron el mandato.

4º Designación de los síndicos titulares y suplente en reemplazo de los que terminaron su mandato.

5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 20º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.673-v.1º|4|58

E. S. P. I. G. A.
Sociedad Anónima
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1958 para las 19.30 horas, en la sede social, Viamonte 1327, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.612-v.1º|4|58

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en su sede social, calle Florida 229, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21º, inc. 1) y fijación de los emolumentos del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente de síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.997-v.7|4|58

EDITEBA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.
(Exp. 6.079)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1958, a las 10.30 horas en el local de la Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 825, 6º piso, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores por un período de tres años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Elio Gabellini, presidente.

$ 350.— e.31|3-Nº 20.241-v.8|4|58

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 16 de abril de 1957 en la sede social, calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Ing. Carlos M. Videla (h.), que cesa en su mandato (art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el ejercicio económico Nº 23 que comenzó el 1º de enero de 1958 (art. 33 de los estatutos).

5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 29 de los estatutos) — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.31|3-Nº 20.306-v.8|4|58

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1958
CONVOCATORIA

Señor Delegado:

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto de esta Federación, tenemos el agrado de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 19 de Abril próximo en su sede legal, calle Rodríguez Peña Nº 344, en esta Capital, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria de todos los mutualistas fallecidos durante el Ejercicio 1957.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance e inventario del Ejercicio 1957.

3º Elección de cinco vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores Andrés Froidevaux, Camilo R. Begné, Emilio A. Portes, Eugenio Piquemal y Bernardo J. Latte, que terminaron su mandato y son reelegibles.

Elección de cinco vocales suplentes por un año y tres miembros para formar el Organo Fiscalizador.

4º Designación de dos señores delegados para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Alberto Brasquet, presidente. — Emilio A. Portes, secretario.

Nota: Muy encarecidamente se ruega a los señores Delegados asistir al acto. La Asamblea con cualquier número de delegados presentes, se considerará en quórum media hora después de la fijada en la presente Convocatoria.

Esta memoria-balance fué aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del día 12 de marzo de 1958 y se halla inscripta en el Libro de Actas.

$ 300.— e.28|3-Nº 19.983-v.1º|4|58

FIBRALANA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 21 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en el local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso a), de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección del Directorio conforme al artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 450.— e.28|3-Nº 19.987-v.7|4|58

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones

$ 750.— e.18|3-Nº 18.664-v.9|4|58

F I F A C O
Financiera Fabril Comercial S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 400.— e. 27|3-Nº 19.739-v.2|4|58

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1958, a las 11,30 hs., en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Elección de un miembro del Directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.868-v.2|4|58

FIRALCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1958, a las

18 horas en la Avda. Julio A. Roca 546, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. —e.27|3-Nº 19.898-v.2|4|58

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para al asamblea. — El Presidente.

$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.423-v.8|4|58

"G"

GIANOTTI S.A.
Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Av. Libertador Gral. San Martín Nº 5280

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la Av. Libertador General San Martín 5280, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del síndico ad-hoc, para considerar los balances correspondientes a los ejercicios al 31|12|1956 y 31|12|1957.

2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios al 31/12/1955, 31/12/1956 y 31/12/1957.

3) Elección del nuevo Directorio, designación del presidente del mismo, elección del síndico y síndico suplente.

4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.133-v.8|4|58

GABRIEL CHIOSSONE Y CIA.
Soc. Anón. Com. Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 347, piso 4º, escritorio 407, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 13º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de presidente de la sociedad y seis directores titulares, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha fijada para la convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los certificados respectivos, haberlas depositado en una institución bancaria radicada dentro o fuera del país.

$ 550.— e.31|3-Nº 20.215-v.8|4|58

GRECA, S. A.
Ind., Inmob., Com. y Financiera
Venezuela 637 — T. E. 33-1606
Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el art 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local sito en la calle Venezuela 637, el 11 de abril a las 17 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 10 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad tres días antes por lo menos, al señalado para la asamblea.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.517-v.1º|4|58

"I"

I N F I C O S A
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958 a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 533, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.743-v.2|4|58

ITASA
Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Com. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1958, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 205, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 25 marzo 1958. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.740-v.2|4|58

"L"

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. A.
Buenos Aires

ASAMBLEA ORDINARIA DE 1958

Nº de Registro 2.689

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 10 horas en el local social, calle Esmeralda Nº 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al 27º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1957.

3º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de directores titulares por el término de dos años en el número correspondiente, teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (art. 33º) de los estatutos — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Presidente.

$ 1.500. — e.31|3-Nº 20.148-v.22|4|58

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.309

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas en el local social de la calle General Urquiza Nº 141, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación de número de directores que administrarán la sociedad.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, y

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea — El Directorio.

$ 400. — e.31|3-Nº 20.147-v.8|4|58

"LA SERICA PLATENSE"
Ind. Com. Finan. Inm. S. A.
Nº 7213

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle Moreno 1423, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de un director titular para completar período y por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.31|3-Nº 20.236-v.8|4|58

LAS MORAS
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Cap. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Las Moras, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 336, 3er. piso, para el día 19 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar las acciones o sus certificados en la caja de la sociedad.

$ 350.— e.31|3-Nº 20.246-v.8|4|58

L A G E R H A U S
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
Registro Nº 5828

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 abril 1958, a las 19 horas, en Belgrano 673, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital autorizado.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.28|3-Nº 19.993-v.7|4|58

LA CASTELLANA, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial
Sarmiento Nº 767
Nº de Registro 8.202

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 767, subsuelo, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.26|3-Nº 19.523-v.1º|4|58

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local, calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Aumento dividendo acciones preferidas del 5 1|2 o|o al 7 o|o, a partir del 1º de enero de 1958.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.599-v.1º|4|58

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina, S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 20 de los estatutos. Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-Nº 18.695-v.10|4|58

LISUMO S. A.
Inm. Fin. Com. e In.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria el día 11 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el local social Billinghurst 2524, piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria del 30 de Octubre de 1957.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas art. 13 estatutos.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.841-v.2|4|58

"M"

M I T C H E L L' S
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Mitchell's, Soc. Anón. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 1958 a las 10 horas en su local social, Cangallo 570, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad. Ratificación y propuesta de concordato.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 25 de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.162-v.8|4|58

METALURGICA EXPORTADORA ESTADOUNIDENSE DE LA ARGENTINA S. A.
(United States Steel Export Company of Argentina)

CONVOCATORIA

Nº 4.103

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 567, escr. 217, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, al 31 de diciembre de 1957.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.775-v.2|4|58

MEX ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.27|3-Nº 19.719-v.2|4|58

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y de conformidad al Decreto Ley 1.793|56, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Santa Fe 2730, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones del Directorio conforme a los artículos 10º y 12º de los estatutos.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos para el año 1958.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.27|3-Nº 19.789-v.2|4|58

"N"

NAICO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bartolomé Mitre 311 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio

$ 400. — e.27|3-Nº 19.738-v.2|4|58

"O"

OESTE S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1958, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 8572, 2º piso "F", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º) Elección de un director titular y dos suplentes.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.965-v.7|4|58

ORGANON ARGENTINA
S. A. Química, Industrial y Comercial
Nº 4.763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de abril de 1958 a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 335, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre de 1957.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.063-v.7|4|58

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.207

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1958, a las 9.30 horas, en Cerrito 732 piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 500.— e.19|3-Nº 18.725-v.2|4|58

"P"

P R O D I M A S. A.
Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 12 horas, en Avda. Forest 355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del directorio sobre el traslado de la fábrica a Mendoza.

2º Fijar nuevo domicilio de la sede social.

3º Ampliación del capital.

4º Régimen de suscripción de la 3º, 4º y 5º serie de acciones.

5º Contratos de técnicos. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.869-v.2|4|58

P A D U L Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 1958, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida 259, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general e informe del síndico, respecto al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de dos directores suplentes por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.831-v.2|4|58

PLAVINIL ARGENTINA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1958 a las 15.30 horas, en la sede social de la sociedad Cangallo 439, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular y un suplente, por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 250.— e.26|3-Nº 19.576-v.10|4|58

P R O D U M A S. A.
Industrial y Comercial
Productora de Máquinas Agrícolas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en Avda. Forest 355, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución de los directores y síndico.

5º Renuncia y elección de miembros del directorio.

6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.866-v.2|4|58

PROTAL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1958 a las 10 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1584, piso 2º, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Art. 18º. — Para participar en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión las acciones, o certificados de dichas acciones en algún Banco o institución similar.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.641-v.1º|4|58

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO, S. A.
Q
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1958, a las 9,15 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 846, escr. 103, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.31|3-Nº 20.116-v.8|4|58

"R"

RODOLFO WENDEL, S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1958, a las 18,45 horas, en el local, calle Rodríguez Peña 589, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.966-v.7|4|58

RIGAMONTI ATLANTICA S.A.I.C.I. y F.
Florida 440, Dpto. 6º

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 440, Dpto. 5º el día 8 de abril a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directorio y síndico "ad hoc", para que confeccionen la documentación a que se refiere el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Nombramiento de Directorio y síndico "ad hoc" para que redacten la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 350.— e.28|3-Nº 19.969-v.7|4|58

RIBERENA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial
Perú 375 — Buenos Aires
Nº 3.900
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de abril de 1958 a las 9 horas, en el local de la calle Perú 375, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto imputación utilidad del ejercicio e informe del señor síndico.

2º Elección autoridades y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Director único.

$ 300.— e.27|3-Nº 19.782-v.2|4|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIAS JUANA
Nº 3.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1958, en el local Florida 336, piso 7º a las 11,15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — René A. Mouton, presidente.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.118-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Registro número 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Deliberación aprobación o modificación de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Designación de síndicos titular y suplente, conforme al art 13 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.31|3-Nº 20.127-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
Número de Registro 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 1958 a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Deliberación acerca de la modificación de los artículos 5, 7, 17 y 20.

2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.31|3-Nº 20.129-v.8|4|58

SOCIEDAD ANONIMA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS GARCIA Y DIAZ LTDA.
Sarmiento 329 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 11 hs., en la sede social, calle Sarmiento 329, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.233-v.8|4|58

S A N A N T O N I O
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.510
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.

$ 300.— e.31|3-Nº 20.197-v.8|4|58

SIMPLEX
José A. Ferradás, S.A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires - Argentina
Dirección Telegráfica "Simplex"
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto el Directorio de Simplex - José A. Ferradás, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, convoca a los señores accionistas a la Décimo Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1958, a las 12.30 horas, en el local social, Sarmiento 309 - 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Décimo Sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 400 — e.28|3-Nº 19.913-v.7|4|58

S.A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Número de Registro 1.509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el Artículo 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de abril de 1958, a las 10,45 horas, en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico titular y suplente, por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.967-v.7|4|58

SARANDI, S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.135
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 9,30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.28|3-Nº 19.968-v.7|4|58

"LOMA VERDE"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

De conformidad con el art. 10 de los estatutos sociales se convoca a los señor accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 760, en esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al Sexto Ejercicio de la Sociedad al 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación íntegra del Directorio y fijar el número de directores titulares y designación de dos directores suplentes, todos por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

$ 350.— e.28|3-Nº 20.059-v.7|4|58

SAFILO S. A. Ind. Com. Fin. e Inm.
Nº de Registro 6194

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, el día 14 de abril de 1958, a las 11 horas en la Avenida R. S. Peña 651, piso 4º, Of. 65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.050-v.7|4|58

SANTA URSULA, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.546-v.1º|4|58

S P E D R O G S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local Rivadavia 7380, el viernes 18 de abril de 1958 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1957 y 1958.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|3-Nº 19.149-v.14|4|58

SAN FERNANDO TIERRAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Montevideo 513, 4º piso
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1958, a las 17 horas, en su sede social, Montevideo Nº 513, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aumento de capital.

4º Directivas sociales.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.27|3-Nº 19..93-v 1º|4|58

S. A. FOMENTO TERRITORIAL SUD - AMERICANO

N - 848

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.27|3-Nº 19.832-v.2|4|58

"T"

TEXTIL

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria San Martín, S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 26 de abril de 1958 a las diez horas, en Doblas 1848 (Capital Federal), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.047-v.7|4|58

TENESA

Tenerías e Industrias del Río de la Plata, Soc. Anón. Industrial y Comercial

Nro. de Registro 4.614

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El

$ 350.— e.26|3-Nº 19.534-v.1º|4|58

T R A F I M E T A L

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1490, Capital Federal, el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Aprobación de las remuneraciones especiales de los Directores por tareas administrativas y técnicas.

4º Fijación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.

6º Distribución de utilidades.

7º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 18 del estatuto social, para asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto. — Trafimetal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, presidente.

$ 500.— e.26|3-Nº 19.607-v.1º|4|58

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL

Sociedad Anónima

Nº de Registro 4.254

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958 a las 19.30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.754-v.2|4|58

TIERRAS Y VIVIENDAS, S. A.

Inmobiliaria y de Construcciones

Ejercicio Nº 7

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, en Reconquista Nº 538, 2º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, el inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7, terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del señor síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de un síndico titular y de un suplente por el término de 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del art. 31, segunda parte, de los estatutos.

$ 350.— e.27|3-Nº 19.879-v.2|4|58

"U"

USARG, S. A.

Importadora, Exportadora & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Belgrano Nº 121, piso 4º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente, (Art. 6º Est.), y fijación de la retribución de directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y su elección, (Art. 5º Est.), designación de síndico y suplente de síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.540-v.1º|4|58

"V"

V E R M A C O

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

1º Consideración de la memoria, la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril de 1958, a las 8 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Horiguera 1882/90, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social, iniciado el 1º de enero y terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse.

3º Elección de tantos directores titulares y suplentes, cuantos determine la asamblea (art. 5º del estatuto) en reemplazo de los directores actuales, cuyo mandato termina el día de la celebración de esta Asamblea General.

4º Designación del presidente de la sociedad y del Directorio (art. 6º del estatuto) y fijación del término de su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.

7º Aprobación de liquidaciones de intereses por préstamos de directores.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.31|3-Nº 20.227-v.3|4|58

VULCANIA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 18.30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 352, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de siete directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.687-v.1º|4|58

VIRGILIO FOSSATI

S. A. Ind. Comerc. Inmob. y Financ.

Registro Nº 8.223

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 16 de Abril de 1958, a las 18.30 horas, en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).

3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.651-v.1º|4|58

"W"

WARSKITT & EDGAR, S. A.

Nro. de Registro 4.884

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.585-v.1º|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227, avisan: Ricardo Rigoni y Enrique Rigoni, venden a Roberto Mario Fattorini, Avelino González, David Domingo Fernández, Luis Paz, Severino García, Mateo Sierra, Gerualdo Catanoso y Manuel San Martín, el negocio de restaurante y venta de helados, denominado "Mino", sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 2801|15, esq. DONATO ALVAREZ, Capital Federal, domicilio real de las partes y reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|1 al 29|1|58.

$ 200.— e.31|3-Nº 20.180-v.8|4|58

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: Raúl Lesgourges, vende a Favel Camionschi, su negocio de "ropería de hombres", sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4557. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1394, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.264-v.8|4|58

García, Castaño, Vilariño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. Roque Sáenz Peña 974, 4º piso, Capital Federal, avisan al comercio en general y por término de ley, que José Ramón Fernández, Julio Montes, Dositeo Fernández, José Ovidio Baniela y Manuel Alonso, venden libre de todo gravamen, su negocio de café, bar, billares, denominado "El Volante", sito en ALVAREZ JONTE 5300 esquina LOPE DE VEGA 1693|95, Capital Federal, a Julio González, Daniel Cibeira, José Dacal, Antonio Rivela y Emigdio Mouronte. Domicilio de los compradores, mismo negocio y de los vendedores en Gana 530, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse deslizado un error en el nombre de uno de los compradores.

$ 200.— e.28|3-Nº 20.098-v.7|4|58

Andrés J. Ayala López, martillero público y balanceador, con oficinas en México 1996, piso 5º, dpto. 25, T. E. 48-4486. Avisa que la señorita Pilar Bogadá, vende a la señorita María Esther Fernández, su negocio de hotel alojamiento, sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 1360, piso 5º "A", Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis escritorios.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.986-v.7|4|58

Pascual Dixito, comunica por el término de ley, que ha vendido a los señores Bernardo Da Cruz y Teodoro Da Cruz, su negocio de bar y restaurant ubicado en esta Capital, calle AVDA. DE LOS CORRALES 7499, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.088-v.7|4|58

Armando Adrián Verni, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 650, piso 1º, Capital, hace saber que los señores Francisco Figueroa y Compañía (Pablo Pedele, Francisco Figueroa y Pascual Sciarrillo) venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Juan Romano y Compañía, el negocio de peluquería ubicado en AVENIDA DE MAYO 576, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.057-v.7|4|58

El escribano José A. Degregorio, con oficinas en Sgo. del Estero 112, piso 2º, avisa al comercio en general, que la Sociedad Comercial Colectiva "Vicente y Mateos", dedicada a la explotación del negocio de lotería, cigarrería y quinquería, con domicilio en la AVENIDA DE MAYO 1248, de esta Capital; se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Emeterio Valentín Vicente, quien a su vez lo transferirá a la entidad "Vicente Hermanos". Sociedad Comercial Colectiva (en formación). — Reclamos de ley, en la escribanía. — Buenos Aires, marzo 26 de 1958.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.041-v.7|4|58

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 3-5584 y 8701, avisan que por su intermedio Tomás Luna e Irene Carmen Luna venden a Isaac Fialko, el negocio de calderia de zapatos y anexo, establecido en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO 2096. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.064-v.7|4|58

Organización San Cayetano, martilleros públicos. Mora y Cía., Tinogasta 3999, 53-8495, avisan que bajo su intervención, el señor José Giannetti vende libre de deuda o gravamen, a los señores Archise Venturi y Elsa Catalina Palandri de Venturi, su negocio de cantina, bar y parrilla "El Toscano", sita en la AVDA. SAN MARTIN 7125 al 37, Capital. — Reclamaciones de ley, interpónganse en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.039-v.7|4|58

Aviso por cinco días, que doña Luisa Bagnato de Rabo, cede y transfiere a las señoras Ana Bagnato de Rabo y Antonia García, todos sus derechos y acciones en la sociedad de hecho que constituyeron para la explotación del hotel denominado "Hotel Saní", AV. RIVADAVIA 7899, como sucesoras de José Bagnato Pinani. — Oposiciones de ley, en mi oficina, Avda. Roque Sáenz Peña 637, donde las partes constituyen domicilio. — Escribano J. J. Martín y Herrera.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.042-v.7|4|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, T. E. 69-1452, avisan que su intervención Estanislao Vuga y Vicente Iuliano, venden a los señores Juan Manzo y Graciano Julio Salerno, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas situado en AVELLANEDA 2091 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.926-v.7|4|58

Corradini y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en A. Jonte 4401, T. E. 69-1452, avisan que con su intervención, José Fernández y María Victoria Piñon de Fernández, venden a los señores Juan Francisco Landi y José Pérez Martínez, el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas situado en ARREGUI Nº 4700 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.924-v.7|4|58

Pablo Scheinin & Cía., martilleros públicos con oficinas en Hip. Yrigoyen 1914, avisan que el señor Saul Barenboim vende a Abel Subosky el negocio de tienda sito en la AV. DEL TEJAR 3902 de esta Capital, domicilio del vendedor. Oposiciones de ley mismo negocio.

$ 100 — e.28|3-Nº 19.902-v.7|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Carlos Fernández vende a Rafael Vázquez, Alberto Ferro Fernández y Ricardo Gómez la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, 5 mesas en acera y 1 billar, sito en esta Capital, calle ARREGUI 6399 esquina MARCELO PORCEL DE PERALTA 8071|57 y que conjuntamente posee con los compradores. Las partes se domicilian: vendedora en esta Capital: Pasaje Capitán Claudio Rosales 547; compradora en el negocio. — La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio; reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.863-v.2|4|58

José Alea, de la firma Alea y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Estados Unidos 1701, P. B., avisa que José García Fernández y Joaquín Rubio han firmado promesa de venta del negocio de bar y casa de lunch denominado "Timpeco", sito en la calle AV. ALMIRANTE BROWN Nº 968 de esta Capital, a los señores Manuel Rubio y Gumersindo Manuel Rubio. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mi oficina.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.805-v.2|4|58

Petmar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-7892, avisan que los señores José Luis Vardeja, José Gómez y Raimundo Gómez, venden a los señores Greenfie...

Colio Casado y David Colio Casado, su negocio de restaurant y bar sito en esta Capital, calle AVDA. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3391. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.846-v.2|4|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Severiano Diz, Andrés López, Manuel Nieto, Angel Bua, Hipólito Rodríguez, Benito Beloso, Felismino Vieira y Andrés Miramontes, venden su negocio de hotel y salón establecido en esta Capital, calle AGÜERO Nros. 640|644 a los señores Herminio Paredes, Benigno Espasandin, José Manuel Rodríguez, Manuel Benedicto Pensado, Faustino Gómez Paredes, Manuel Silva Redondo, Manuel Soneira y Domingo Henarejos. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.843-v.2|4|58

Antonio Principe, vende su comercio de compra-venta de automotores, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 5085|91, Capital Federal, a "Principe, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria y Comisionista, quien se hará cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley al abogado doctor Juan Carlos Bruzzón, en su estudio Cangallo Nº 1186, piso primero "A", domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.712-v.2|4|58

Raggio, Lorenzo & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Alberto Pelosanz, vende libre de deuda y gravamen al señor José Fortunato Castorina, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital Calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 33-8736.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.736-v.2|4|58

Raggio Lorenzo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que el señor José Fortunato Castorina, vende libre de deuda y gravamen a los señores Maximino Testón, María Ana Testón, María Enedina Testón y José Guillermo Testón, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital calle ALVARADO 899. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.733-v.2|4|58.

Pérez, Urgaregui & Cía., martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253, avisan: que la venta del negocio de fiambrería, sita en AVENIDA INDEPENDENCIA número 2224, que hacía Roque Martorano a Roberto Nadales, de acuerdo a los edictos 5 a 11 de febrero de 1958, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.630-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Agustín González, José Andrés Rubio Vallina y José Manuel González venden a David Vázquez el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8248, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.554-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez, Dositeo Albor, Rafael Fernández, Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas Inorrea y Jorge Vidal, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.551-v.1º|4|58

Comunica Ernesto Gila, domiciliado en Tronador 1015, que vende al Sr. Oscar Julio Chechile, su negocio de venta de cafés, tes, helados y bebidas envasadas ubicado calle AVDA. LOS INCAS 4729. Capital. — Reclamos de ley en Avda. Los Incas 4729, domicilio comprador.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.545-v.1º|4|58

C. Spitaleri, martillero público, oficina Alvarez Jonte 2949, piso 2º, Dpto. H, avisa que la venta que el señor José Ramón Alvarez efectuaba al señor José María Ginzo, de su negocio: fiambrería y despensa, sito ADOLFO P. CARRANZA 2800, Cap. Fed., ha quedado nula y sin efecto. — Reclamaciones de ley mismo negocio.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.547-v.1º|4|58

Se hace saber por cinco días que Ricardo Echaire, transfiere a "Alford Sociedad de Responsabilidad Limitada" su fondo de comercio constituído por oficinas de representaciones ubicado en la AVENIDA CALLAO 468, 3º piso, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Zaloff, Suipacha 552, 4º piso, Capital. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.528-v.1º|4|58

Bazzo y Martínez, martilleros públicos, avisan: Segundo Alberto Ale y Desiteo Fresco, integrantes de Agaces S. R. L., venden a Moisés Spritz y Leoncio Oscar Herpes su garage sito en AGACES 274|76, Cap., domicilio vendedores. — Reclamos de Ley y domicilio compradores, Escribanía Juan Carlos Rogati, San Martín Nº 365, piso 1º, T. E. 31-8339.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.509-v.1º|4|58

La Sociedad denominada "Instituto Dupuytren de Traumatología y Ortopedia" que gira bajo la razón social de "Llorente y Compañía", dedicada a la explotación de una clínica sanatorial, domiciliada en la AVENIDA BELGRANO Nº 3406, comunica que su socio Dr. Roberto Gabriel Paterson Toledo cede a favor del Dr. Héctor Edgardo Piatigorsky sus derechos de socio colectivo. — Reclamos de Ley 11.867 ante escribano Jaime Schargrodsky, Paraná 791, 1º A., Capital.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.532-v.1º|4|58

"B"

David Pérez, Soto y González, S. R. L. con oficinas en la calle Paso Nº 321 de Capital, avisan al comercio, que por su intermedio el señor Luis Alberto Contreras vende su parte indivisa que tiene en el negocio de restaurante, sito en la calle BELGRANO 3190 de Capital a los señores Raúl de Jesús Barros y Francisco Arturo Barros, quienes tienen sociedad conjunta con el señor Antonio Taranto, haciéndose cargo del pasivo del fondo de comercio Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150. — e.31|3-Nº 20.123-v.8|4|58

Avisa Manuel Mosquera, martillero público nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-8100 que los señores Antonio Rico, Eduardo Poggio, Antonio González y Primitivo Barros Soc. de Hecho, venden su negocio de café y bar, denominado El Porvenir, ubicado en la calle B. de IRIGOYEN 1423, de la Capital Federal, a los señores Jesús Iglesias, Emilio Garea, Ricardo Vázquez y Segundo Iglesias Soc. de Hecho. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.745-v.2|4|58

José González corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, el señor Felipe Santich, vende su negocio de hotel pensión, sito en BILLINGHURST 2360, Capital, al señor Manuel Otero, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.630-v.1º|4|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., con oficinas en la calle Paso 321, de Capital, avisan al comercio que: por su intermedio, los señores Juan Manresa, Fortunato Digon y Manuel Digon, venden su negocio de pizzería, heladería y venta de bebidas alcohólicas, denominado "Atalaya", sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1628|34, a los señores Alberto Domínguez, Dionisio Rodríguez, Ramón Rodríguez, Antonio Abella, Damián Niro, Castor Varela, Faustino Varela, Manuel Valin y Vicente Vázquez Carballo. — Domicilio de las partes en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 13|3 al 19|3|58, Nº 18.182, por haber insertado erróneamente el nombre de los compradores.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.657-v.1º|4|58

José Diringer y Rodolfo Erwin Weinfenbach ("Ditec" Soc. Com.), domiciliados Angel J. Carranza 1771, venden a Luis Alberto González y Jorge Eduardo Martínez, domiciliados Bogotá 2564, el negocio "Ditec", confección planos y copias heliográficas BILLINGHURST 36. Reclamos, doctor López Imizcoz, Montevideo 1306, departamento 20. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.645-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio, el señor José Antonio Pellegrini, vende su mitad indivisa del negocio de fiambrería, de la calle BENJAMIN VICTORICA 2818, a la señora María Laspina, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.609-v.1º|4|58

"C"

Antonio Budano Roig, letrado, avisa al comercio y terceros que los señores Francisco Vicente Tomasino, Laurentino Antonio Francisco Bruno y Laurentino Rubén Bruno, transfieren en venta al señor Salvador Cacace la parte que les corresponde en el fondo de comercio de la sociedad de hecho "Rincón Criollo El Resero", sito en la calle CARLOS CALVO 4268|72 de esta Capital. — Reclamos de ley, en el domicilio del comprador, calle Arriola 29, Capital.

$ 150.— e.31|3-Nº 20.214-v.8|4|58

Al comercio: se comunica que el señor Manuel Fernández Lois, vende su negocio de despensa ubicado en la calle CORONEL PAGOLA 3999, libre de deudas y gravámenes a la señorita Martha Ofelia Pardo. Oposiciones de ley, en Cangallo 1615, piso 1º, oficina 11 y 12, donde constituyen domicilio las partes para tal efecto.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.299-v.8|4|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Federico Tassara, Pedro Sidero y Guido D'Ellapina, venden a Raimundo Macchiavelli, Domingo Rossi, Angel Menini, Raúl Codega, Mario Jesús Codega, Victorio Pedro Ottonello, Justo María Méndez, Juan Menini, Fausto Ribelle y Guido D'Ellapina, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, CORRIENTES 5523, domicilio partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.087-v.7|4|58

Lanciano y Di Liscia S. R. L., transfiere garage CANGALLO 2530 a Perpetua Río de Torra. Domicilio partes y oposiciones: estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 50.— e.28|3-Nº 20.034-v.7|4|58

Andrés Víctor Devincenzi, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 618, 6º piso, Dep. "K", hace saber que la sucesión de Juan Angel De Vincenzi, herederos Elda Hebe y Jorge Angel De Vincenzi y Urquiola representados por su tutor Roberto Carlos De Vincenzi, domiciliado en la calle Yerbal Nº 6280, vende, cede y transfiere su activo y pasivo que en parte indivisa tenía en la sociedad comercial colectiva "Forja Metal de Doming. Spampinato & Cía.", que se dedica a la fabricación y comercio de muebles para jardín de hierro forjado y trafilado y afines, con sede en la calle COCHABAMBA Nº 3340, a los socios supérstites Gracia Ventimiglia de Spampinato y Domingo Spampinato, domiciliados en la calle Metán Nº 3810. Oposiciones y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1958.

$ 250.— e.28|3-Nº 19.938-v.7|4|58

Juan Bautista Melfi, martillero público, oficinas Rivadavia 970, 2º "C", T. E. 38-0722, avisa que: Mario Roque Papa vende su taller de joyería sito en CARLOS PELLEGRINI 563, piso 1º, sala 1ª, Capital, al señor Vicente Santiago Di Giannantonio. Reclamos de ley y domicilios de ambas partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.928-v.7|4|58

Al comercio; Avisan Marcelino Seijo e Hijos, balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en Mariano Acosta Nº 162, Capital Federal, que ha quedado sin efecto la venta que el señor Alberto Ignacio Colman efectuaba al señor Hipólito Córdoba de su negocio de panadería mecánica sito en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 4426|28, Capital Federal, según edictos aparecidos del 11|3 al 17|3|58. Domicilio y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.880-v.2|4|58

Se hace saber que la razón social Farmacia del Norte S. R. L. vende a don Bernardo Besimsky su negocio de farmacia sito en la calle CORDOBA 3001, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Tucumán 1475, 3º, "D" Escribanía Arnedo.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.856-v.2|4|58

Balta y Parra, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Independencia 3659, Capital Federal; avisan que por su intermedio los señores Luis María Carrega y Benito José Carrega, venden a los señores Osvaldo Angel Galasso y Alfredo Horacio Galasso, el negocio de "Fiambrería" ubicado en la calle CUENCA Nº 2180 al 82, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.758-v.2|4|58

Amelio & Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111, Avisan que la señora Adela Boal le vende a la Srta. María Beatriz Rodelli, su negocio de Instituto de Belleza y Casa de Peinados, sito en la calle CARABOBO Nº 1124 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.788-v.2|4|58

Avisan Gómez, Stamer y Cía., Oficinas Mitre, corredores y martilleros, que Vicente Soler Cadenini vende a Máximo Adolfo Dietz su tercera parte indivisa de, negocio de peluquería para damas y caballeros, sito CABELLO Nº 3733, domicilio de las partes; quedando, con tal motivo, disuelta la sociedad que existía entre ambos. Reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.886-v.2|4|58

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Naún y Alberto Jaskelevich venden a Miguel Leopoldo Castro su negocio de ferretería, pinturería y bazar sito calle CASTRO BARROS Nº 586. — Domicilio de partes y reclamos de ley Venezuela 1973.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.524-v.1º|4|58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina Bolivia 530, avisan: Isaac Heiber vende a José Vicente su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle COSSIO Nº 6499, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.519-v.1º|4|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez, Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta Capital, calle CONSTITUCION 2317, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.031-v.1º|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|58.

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ramón García Suárez y Juan García Suárez, venden a los señores Antonio Carballo, Isaac González y Benito Carballo el negocio de casa de lunch, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1769, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.557-v.1º|4|58

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, C. Federal, comunica al comercio que Ceferino Luis Eberle, propietario del negocio sito en la calle CORRIENTES Nº 1681, Capital Federal, que explota el ramo de "café al paso, elaboración y venta de helados, bebidas sin alcohol", lo vende libre de todo pasivo a los señores: José María Castro; Cándido Calviño y Manuel Menéndez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.536-v.1º|4|58

Viera y Cía., avisan que por su intermedio, se ha vendido el negocio de quesería y fiambrería, ubicado en esta Capital, calle COSTA RICA Nº 4673|75. Vendedora: Haydée Filomena Rosa Monti de Carratu. — Compradores: Teresa Eulalia Galarce. — Reclamos de ley, en n|oficinas, calle Lavalle Nº 1672, 5º piso, Depto. 29, T. E. 40-2007, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.616-v.1º|4|58

"CH"

Alejandro I. Aorevaya, escribano público, con oficinas en la calle Lavalle 1171, 8vo. piso, hace saber por el término de ley que doña Eildia Gurwicz de Ferder, domiciliada en la calle Cuenca 2728 de esta Capital, vende a don Dante Sainato, domiciliado en la calle Hualfin Nº 1069, su negocio de farmacia denominado "La Argentina" establecido en la calle CHARCAS Nº 4293 esquina SERRANO, de esta Capital. Reclamos de ley en las oficinas citadas.

$ 150.— e.28|3-Nº 19.936-v.7|4|58

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Juan Carlos Scapparoni, vende al señor Alejo Donato Martínez, su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 84 de Cap. Federal, designado con el número 18 (bis) del cual este último se ha hecho cargo el día 20 de setiembre de 1957, domicilio de las partes. — Para reclamaciones de la ley 11.867, en nuestras oficinas, calle 15 de noviembre Nº 1384, Cap. Federal.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.516-v.1º|4|58

"D"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Santiago Alfredo López, vende a la señora Sara Grassano de Maimone su negocio de tienda y librería, calle DIAZ VELEZ Nº 3687, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.673-v.1º|4|58

"E"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E 38-4501|7718 y 7983, avisan que Eugenio Adolfo José Cassiano, vende a Martín Yarzábal su negocio de despensa, sito en la calle ESPINOSA Nº 842, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.204-v.8|4|58

"E"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Victoriano Rodríguez, vende a sus condóminos Félix Francisco Salao y Miguel Doval y a Antonio Novoa y Constantino Ortiz, su tercera parte del negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito calle ESTADOS UNIDOS 2, esq. INGENIERO HUERGO 913, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.568-v.1º|4|58

"G"

F. Fraise y Cía., martilleros públicos, avisan que, Gregorio Seltzer, vende a David Kunis el negocio de cigarrería y golosinas, sito en la calle GAONA 1940, reclamo de ley, en nuestra oficina, Cuenca 2250. Domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.185-v.8|4|58

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital Federal. Avisan que José Manuel López Mangas vende su negocio garage, sito calle GARAY Nº 3431, Capital a Elías Rodríguez, Baldomero Veiga e Isaac Rodríguez. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.121-v.8|4|58

Francisco P. Lezcano, martillero público nacional, con oficinas en Condarco 4613, Capital, avisa que Joaquín Celada vende y Vicente Cabellos compra, la parte indivisa del negocio de despensa y fiambrería que ambos poseen en sociedad de hecho en la calle GRAL. MOSCONI Nº 2361, Capital. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.096-v.7|4|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E 40-3827 y 40-3736, avisan: Ottaviano Clementi, vende Enrique Fernández Tejo, despensa de comestibles, GRAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 3199 esquina ESPINOSA, domicilio partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.036-v.7|4|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que ha quedado sin efecto venta que efectuaba Dionisio López Estoa y Severino López Estoa a Ricardo Carlos Calvo, Juvenal Aroldo Errandonea y Manuel Anastasio Moza, del negocio de panadería mecánica y venta de helados sito GAVILAN 2138|40, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.768-v.2|4|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ramón L. Falcón 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que José Ferraro vende a Camilo Rodríguez su negocio de garage de alquiler, sito en esta Capital, en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 1227. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.388-v.2|4|58

Avisa Manuel Mosquera, martillero público Nacional y provincial, con oficinas en la Av. Galicia 717 de Avellaneda, T. E. 20-3100, que la señora Teresa Sigillo

de Procopio, conjuntamente con el señor Andrea Sigillo, compraron el negocio de restaurant y bar, ubicado en la calle GARAY 2201, de la Capital Federal, al señor José Sánchez en publicaciones de fecha 19|12|57, desiste de su compra efectuada en conjunto; haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Andrea Sigillo. Constituye su domicilio legal en el referido negocio.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.748-v.2|4|58

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, Avenida de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38 0640, avisan que, Alvaro Rodríguez vende a José Méndez y Balbino Méndez, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 2187|99. Reclamos de ley, efectuarlos dentro del término de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.589-v.1º|4|58

"I"

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 45-5892, avisan que el señor Roque Rafael Martorano vende al señor Reynaldo Oscar Poles su negocio de fiambrería sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 2224. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.849-v.2|4|58

Se hace saber por cinco días que la señorita Nélida Mariosa, vende a la señora Jesús Margarita Perle de Quiroga su negocio de lencería denominado "Ly Graciel" de la calle INCLAN número 3594: domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Martín García Nº 1077.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.648-v.1º|4|58

"J"

Roque David Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, T. E. 48-0601, Capital Federal, avisa al comercio en general que Tomás Martínez vende a Ernesto Reynaldo Llano, su negocio de fiambrería sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 2385|2383|2379, Capital, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.954-v.7|4|58

Avisa: José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que la señora Constancia Sánchez viuda de Palau, vende a María López de Cervantes, negocio de hotel alojamiento, con habilitación en trámite, sito en la calle JOSE HERNANDEZ número 2733, Capital, domicilio de ambos, en el negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.996-v.7|4|58

Antonio Labella, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1736, T. E. 40-7925 y 9666, avisa que Josefina González de Rodríguez y Florentino Molina, venden a Froilán Serafín Soria, negocio de tintorería, calle JURAMENTO 4966, domicilio contratantes.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.101-v.7|4|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, Piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314 y 40-6293. Que los señores José y Miguel Oña, Sociedad de hecho, integrada por: Antonio Oña y Miguel Aníbal Oña, venden libre de toda deuda y gravamen, al señor Emilio Luis Constante Brachetti, su negocio de café-bar-restaurante y venta de helados, sito en esta Ciudad, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 598 al 600 esquina RIGLOS Nº 410. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|3-Nº 20.063-v.7|4|58

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Que Josefa Otilia Fernández Vda. de Corrado, domiciliada Olazábal 3942, vende a Ramón Alvarez, domiciliado Sucre 1568, su carnicería y anexos, calle JOSE HERNANDEZ 1447. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.062-v.7|4|58

José Alberto Ramos, perito mercantil-martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 404, 3er. piso, dto. "F", de esta Capital, T. E. 43-3888, avisa al comercio en general que el señor Angel Bonifacio D'Ambrosio vende, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Carmine y Juan Mazzei su negocio de carnicería, sito en la calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN Nº 1502|22 esquina JUAN JOSE BIEDMA Nº 496, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamaciones término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.794-v.2|4|58

Se hace saber por cinco (5) días, que el señor Ardachesse Tchoulhayan se separa de la sociedad de hecho que tenía con el señor Antranik Demirdjian en el local situado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2259, Capital dedicado al ramo de taller mecánico, debiéndose hacer las reclamaciones de ley en el Estudio Nersessian, Florida 165, 3er. p., of. 343|4. Capital Federal.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.566-v.1º|4|58

Se avisa por término de cinco días, según ley Nº 11.867, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "Hotel Alojamiento", de la calle JOSE EVARISTO URIBURU 536, que el Sr. Darío Alfonso Rodríguez y el Sr. Jaime Fernández vendían a los Sres. Leopoldo Dobarro y Gumersindo Angel Cota, con intervención de la firma De Lorenzo y Vega, calle Libertad 257, 5º piso.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.611-v.1º|4|58

"L"

Arnaldo Ponetti, con oficinas en la calle Florida Nº 336, escritorio 306, avisa que los señores Rodolfo Fernando Bonatina y Eduardo Roque Patelli, domiciliados en la calle Lavalle Nº 4267, venden al señor Alfredo Goldar Parodi, domiciliado en la calle Tatay Nº 62 el hotel alojamiento, ubicado en la calle LAVALLE Nº 4267, Reclamos de ley en mi escribanía. — Buenos Aires, marzo de 1958.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.122-v.8|4|58

Luis Giorgetta avisa que vende su taller mecánico sito LAVALLE 3656, a Industrias Argentinas Cha a S. R. L. Reclamos de ley en Lavalle 3658, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.801-v.2|4|58

Se avisa al comercio en general que la señora Anita Pacienza de Muños vende al señor Augusto Rubén Páez Torres, la mitad indivisa del negocio de hotel ubicado en la calle LAVALLE Nº 686, quinto piso de la Capital. — Reclamos de ley en Uruguay 560, 7º piso, oficinas 70|72, Escribanía Orenstein, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.532-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio el Sr. Eduardo Silverio Nogara vende al Sr. Ernesto Angel Zambrano el negocio de carnicería, sito en la calle LACAR 5396, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 110.— e.26|3-Nº 19.610-v.1º|4|58

"M"

Pedro Giordanelli, avisa que vende a Antonio Mario da Rosa, su negocio de pescadería, sito en los puestos números 1, 2 y 3 del Mercado "Ciudad de Buenos Aires", calle MATHEU 236, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley: Santo Domingo 2643, dpto. 3.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.107-v.8|4|58

Se hace saber por cinco días que Gran Lavadero Argentino, S. R. L., con domicilio en Monroe Nº 860, vende el establecimiento de lavadero de ropas y tintorería, ubicado en MONROE 860, de esta Capital, a "Lavadero Argentino, S. R. L.", con domicilio Monroe Nº 860. — Reclamos de ley, doctor Ignacio Pedro Estévez, Lavalle Nº 1473, 6º piso.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.201-v.8|4|58

Se comunica al comercio que el señor Angel Barasoin, vende su negocio de despensa y lechería, ubicado en la calle MOM 2923, libre de deuda y gravámenes a la señora Petrona Martínez. Reclamos de ley, Cangallo 1615, piso 1º, of. 11 y 12 donde las partes constituyen domicilio para tal efecto.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.298-v.8|4|58

José Seilicovich e hijo, martilleros públicos, con oficina en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4306|08, Capital Federal, T. E. 68-9394, comunican que con su intervención, Marina Cereijo de Blanco, vende a Ana Balsama Nerone, su negocio de despensa y bebidas envasadas en general, ubicado en la calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 3201 esquina ECHEANDIA. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.036-v.7|4|58

José V. Crens, martillero público, avisa que el señor Antonio Vargas vendió su negocio de pensión sito calle MEJICO 2064, "D", a la señora Modesta Santos de Campos. Reclamos de ley Alsina 1814, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.802-v.2|4|58

Al comercio, se avisa que el señor Víctor Jarovsky, vende al señor Pedro Dratewka su local con instalaciones, muebles y útiles de su imprenta, ubicado en la calle MALABIA Nº 357 de la Capital Federal, libre de todo gravamen y pasivo. Reclamos de ley, calle Corrientes número 4788, donde constituyen las partes, domicilio a los efectos de la Ley 11.867.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.855-v.2|4|58

Basso & Cía., martilleros públicos y corredores, avisan: Manuel Morán vende a José Cruxent y Ubaldo José Picasso su negocio de despensa sito en MONTAÑESES 2705, Cap. domicilio vendedor. — Reclamos de ley y domicilio compradores: Rivadavia 1575, 3º piso, Cap.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.508-v.1º|4|58

Esteban P. Podestá, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa que el señor Jacobo Weinberg vende a los señores Siegfred Lichtenstein y Kurt Lichtenstein su negocio de fiambrería, sito en la calle MONROE 3622. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, a mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.489-v.1º|4|58

"N"

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", con oficinas en esta Ciudad, calle Pte. Luis Sáenz Peña número 250, 2do. piso, T. E. 38-1332 y 1527 avisan: Avelino Ovide, vende a Luis Tuñón la despensa, situada en esta Capital, calle NEUQUEN Nº 1991|93|99 domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamaciones de ley, en n|oficinas

$ 100.— e.31|3-Nº 20.265-v.8|4|58

Avisa Eduardo García Milla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º P., T. E. 45-2537 que: Manuel Pateiro vende a Manuel Esperón, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI 2301 esquina OBLIGADO. — Reclamaciones término de ley, en m|oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.028-v.7|4|58

Francisco Ferraro, balanceador, avisa que Manuel López Peláez vende su negocio de elaboración y venta de helados y venta de bombones, sito en la calle NEUQUEN 1275, a Tadeo Estanislao Jastrzebski y Julia Plevak de Jastrzebski, fijando todos domicilio legal en mis oficinas, donde se reciben los reclamos de ley en término, Pasaje San Carlos 38, T. E. 93-4431.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.904-v.7|4|58

José Sánchez, domiciliado Coronel Apolinario Figueroa 565, vende parte mitad negocio de garage calle NAZCA 2926 a Juan Centeno, domiciliado Tres Arroyos 3654. Oposiciones Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|3-Nº 19.628-v.1º|4|58

"P"

El doctor Aarón Paley, con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 1º, hace saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de Copetín y bar, sito en la calle PUEYRREDON 1262 de esta Capital, que había suscripto el señor José Bogdano como vendedor a favor de Bernardo Paley, Rosendo Pérez, José Ignacio Martins como compradores.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.279-v.8|4|58

Gerber y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Esmeralda Nº 1058, T. E. 31-7528, avisan que con su intervención Ohanes Demirdjian, cede su local de peluquería, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nº 787, a los señores Aram Ghazarian y Moïa Falcón. — Reclamos término de ley, efectuarlos en n|oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.250-v.8|4|58

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles, fiambrería y bebidas envasadas, establecida en calle PATRON Nº 5602|10, de esta Capital. Vendedores: Dante Mattiacci y Romeo Santamarianova. Compradores: Agustín Dorza y Enrique Dorza; ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.914-v.7|4|58

Se avisa que Félix Alberto Brunno Villarreal vende su negocio frutería y verdulería sito PORTELA 1207, Capital, a Francisco Capria y Jaime Domus. Reclamos de ley en domicilio compradores, Avenida del Trabajo 2673, Capital.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.927-v.7|4|58

Mixio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 822, T. E. 38-1721, avisan que: Federico Guillermo González y Antonio López (Sociedad de hecho) venden a Ricardo Villar, negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 766. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.079-v.7|4|58

Al Comercio: Germán Fraga y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Juan José Cortizo vende a Constantino Bertsos su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle PAZ SOLDAN Nº 5121, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina, término de ley.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.515-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Benjamín Berdasco vende su media parte que tiene en el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1859, Capital, a Héctor Santiago Lorenzón, quien conjuntamente con Santiago José Lorenzón, se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio donde fijan domicilio las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.553-v.1º|4|58

"R"

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas. Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314|6293, que los señores Soto, Landeira y Cía., sociedad de hecho integrada por: Felisindo Soto, Avelino Landeira, Casimiro Rodríguez, Omar Ymaz y Francisco Freire, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Pérez, Fernández, Corujo y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Guillermo Pérez, Héctor Leopoldo Fernández, Mario Corujo, Ramiro Fernández, José María Pérez y José Pérez Esturao. Su negocio de casa de lunch y venta de helados, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA Nº 2135. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.28|3-Nº 20.053-v.7|4|58

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194 T. E. 37-3233: Atilio Manuel Mantiñán y Sofía Lassus de Trech, venden a Guillermo Raimundo María Pérez, domiciliado en la calle Martín J. Haedo Nº 2185, Florida, Provincia de Buenos Aires, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA número 11152, domicilio de la parte vendedora: Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.779-v.2|4|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554; avisan al comercio que: "Renasi", S. R. L., integrada por los Sres. José Abdallahrek y Miguel Roberto Nasif, venden a los señores José Domínguez, Raúl Pérez, Aurelio Vázquez, Ovidio Otero, Agustín Rodríguez y Carlos Alvarez, su negocio de venta de tejidos, sito en esta Capital, calle RECONQUISTA Nº 702. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.823-v.2|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1153 y 2328, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle RECUERO 1901 esquina PUMACAHUA. — Vendedor: Antonio Pérez, domiciliado en esta Capital, calle Recuero 1911. — Comprador: José María Martínez, domiciliado en Arenales 3650, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.858-v.2|4|58

"S"

Al comercio: Vicente Vila, comunica que cede derechos y acciones de la parte mitad indivisa que tenía en el negocio de café y bar de la calle SANTA FE 3069, a la Sra. Josefina Crespo, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo. — Reclamos: Arévalo 2878.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.033-v.7|4|58

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Maestretti y Cía.", con domicilio en SANTA FE 2702 y con negocio de compra-venta y exportación de frutos del país, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Maestretti y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en el arriba indicado y que continuará con el mismo negocio. Interviene el escribano Hernán R. Seebet, con domicilio en la calle Reconquista 491, piso 2º, ante quien se harán los reclamos de ley.

$ 150.— e.28|3-Nº 19.961-v.7|4|58

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314 y 40-6293. Que los señores Otero, Alonso, Codesido y Cía., sociedad de hecho integrada por: Marcial Otero, Demetrio Alonso, Santiago Codesido, José Otero, Manuel Pérez, José Pérez, Ramiro Fernández, Héctor Fernández, Mario Corujo y David López, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Rivas, Iglesias, Docampo y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Antonio Rivas, Dositeo Iglesias, Majín Iglesias, Laurentino Docampo, Manuel García, Guillermo José Montes, Alberto Cagide Calviño, Antonio González Pereira, José R. Velo Vázquez y Antonio Matranga. Su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Carioca", sito en esta ciudad, calle SALTA Nº 1671 al 1679. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber sido omitido el nombre de uno de los compradores en las publicaciones de fecha 27|1 de 1958, al 31|1|1958.

$ 250.— e.28|3-Nº 20.055-v.7|4|58

Se hace saber por cinco días que "Norteña Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere a Carlos D. Zadoff, su fondo de comercio constituido por oficina de cobranzas, ubicado en la calle SUIPACHA 552, 4º piso, oficina 5, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Albisu, Suipacha 553, Capital. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.525-v.1º|4|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Carlos Lettieri vende al Sr. Antonio Cudeiro su negocio de fiambrería y quesería, calle SARAZA Nº 1234, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.674-v.1º|4|58

Romualdo Daniel Alfieri, abogado, avisa al comercio que, por su intermedio, Marcelino Luis Fernández se desvincula de su socio Vicente Antonio Santa Cruz en la explotación del bar, restaurant y parrilla de SUAREZ 2701 esq. PERDRIEL 795, haciéndose cargo Santa Cruz del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley: Sarmiento 1236, deptos. 403|11.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.644-v.1º|4|58

"T"

Jorge Pedemonte Parodi, Contador Público Nacional, hace saber que por su intermedio el señor Enrique Candela vende al señor Claudio F. Reppetti, su parte en el negocio de electricidad y artículos para el hogar, denominado "Casa Candelux", sito en la calle TALCAHUANO 969, local Nº 12. — Reclamos de ley, calle Florida Nº 440, 2º piso, derecha, Capital.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.813-v.2|4|58

"V"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina 1495, piso 5º, Capital Federal, Avisan que Clara Manuela Ignacio, vende su negocio restaurante, despacho vinos, cervezas envasadas y venta helados, sito calle VIEYTES Nº 1081, Capital, a Rubén Remigio Espino. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.119-v.8|4|58

Samuel Bajarlía, abogado, con estudio en Cerrito 466, p. 1, dpto. 15, avisa que Auria Liboreiro vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Dopazo, el fondo de comercio de hotel, sito en 24 DE NOVIEMBRE 217 Domicilio de las partes: vendedora: Carlos Pellegrini 527, comprador, Rivadavia 2664. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.31|3-Nº 20.108-v.8|4|58

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios Nº 4466 de Capital Federal, avisa al comercio que el señor David Cohen vende a los señores José Benzaquén y León Benzaquén su negocio de tienda, sito en la calle VARELA Nº 1169 de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958.

$ 100.— e.31|3-Nº 20.213-v.8|4|58

Juan Benito Vázquez, domiciliado en Vieytes 1159, vende negocio garage VIEYTES 1159 a "La Transportadora Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Capital $ 72.000), con domici-

lio en Brandsen 2053. Oposiciones: Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|3-Nº 19.620-v.1º|4|58

Salvador Alonso, martillero público, de la firma S. Z. Alonso y Cía., con oficinas en Tucumán 438, T. E. 32-1240 avisa: Francisco Orellana vende a María Agustina Fernández González su negocio de artículos de despensa de la calle VENEZUELA 478 Capital.—Domicilio reclamos ley m oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.541-v.1º|4|58

"W"

Avis. José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, Capital, que la señora María Obermannoya de Regec, vende su negocio de despensa y bebidas envasadas, sito en la calle WASHINGTON Nº 3902, Capital, a Eladio Castiñeiras, domicilio de ambas partes, en el negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 19.995-v.7|4|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, denominado "El Favorito", sito en esta Capital, calle WASHINGTON 2590/600 esquina GUANACACHE. — Vendedores: Osvaldo Héctor González Centoira y Ernest González Centoira, domiciliados en esta Capital, calle Arenales 1316. — Comprador Juan Carlos Banegas, domiciliado en la localidad de Olivos, calle Florida 2270. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|3-Nº 19.860-v.2|4|58

"Z"

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púb., of. Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Otto Alcides Curadossi vende a los señores Vicente Sinópoli y Dalmacio José Teodoro Riverso la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de despacho de bebidas alcohólicas y seis mesas en la acera ubicado en la Capital Federal, calle ZUVIRIA 5020|6 esquina JOSE MARIA MORENO 907; domicilio éste de ambas partes. — Los compradores conjuntamente con el señor Salvador Sinópoli (ex socio del vendedor) se hacen cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley, en las oficinas de los intermediarios.

$ 200 — e.31|3-Nº 20.112-v.8|4|58

Jesús M. Gómez, martillero público, con oficinas en la Avda. del Trabajo Nº 5750, Capital, avisa: que Demetrio R. Pereyra, vende el negocio de "almacén y despacho de bebidas envasadas", sito en la calle ZUVIRIA Nº 5442 esquina RICARDO GÜIRALDES, Capital, al Sr. Gervasio Fernández, y éste le compra el mencionado negocio libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes. — Para reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.28|3-Nº 20.029-v.7|4|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital. Avisan que Jerónimo José Ron y Antonio Fernández Linares, venden negocio "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito ZUVIRIA 4599, Capital, a Jaime Vázquez. — Reclamos en término ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.772-v.2|4|58

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Manuel Calatrava Montoya, vende en favor de Humberto López Cárcamo y Manuel Ansin, su negocio de bar y restaurant "Calatrava", establecido en KILOMETRO OCHO, PETROQUIMICA, CHUBUT. — Reclamaciones escribanía González Altuna, con oficinas San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio especial contratantes.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.883-v.2|4|58

SANTA CRUZ

Se comunica al comercio y público en general que procederé a vender a doña Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí todas las instalaciones y existencias del Bar Regional, que funciona en esta localidad de Las Heras. Provincia de Santa Cruz. Reclamaciones y oposiciones ante el Juzgado Nacional de Paz de Las Heras (Sta Cruz). Vendedor: José González, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). Compradora Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). — Ventura Ramos, Juez Nacional de Paz.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.505-v.1º|4|58

Alfredo Mantovani y Alfredo Pino Dierico, domiciliados en MONSEÑOR FAGNANO y LIBERTAD, en esta Ciudad, hacen saber que, con retroactividad al siete del corriente mes, han resuelto la disolución y liquidación de la firma "Mantovani y Dierico", Soc. de Resp. Ltda., con negocio de despensa denominado "Libertad" en el mismo domicilio Don Alfredo Pino Diérico, se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamaciones ante el escribano actuante, don Juan José Bayá Elía, con oficinas en calle Roca Nº 619, RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ.

$ 150. — e.31|3-Nº 20.125-v.8|4|58

RIO NEGRO

Por el término de ley, se hace saber que don Tomás Miralles Ruiz transfiere a don Santiago Mayor Díez, su parte en la sociedad: Tomás Miralles y Cía., Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en GENERAL ROCA, RIO NEGRO, calle TUCUMAN Nº 1131, que es también de las partes otorgantes. — Reclamaciones al escribano señor Arturo Amadeo Llanos, calle don Bosco número 480, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, 21 de marzo de 1958.

$ 150.— e.27|3-Nº 19.756-v.2|4|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 11 de Abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, sito en AV. SAENZ 67, por orden de Osvaldo Roberto Furmento, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.848-v.2|4|58

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 9 de abril de 1958, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la tornería mecánica, sita en GRAL. JOSE G. de ARTIGAS 2956, por orden de Atilio Roberto Andrés Carri e Isaac Rubén Hojman, con domicilio allí. — Reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|3-Nº 19.847-v.2|4|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

REY

Sociedad Anónima Comercial

Pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución de la asamblea de fecha 28 noviembre 1957 y acta del Directorio de fecha 29 noviembre de 1957, se emiten $ 2.000.000.— en acciones preferidas al portador del capital autorizado, las que quedan a disposición de los señores accionistas.

$ 30.— e.28|3-Nº 19.910-v.28|3|58
$ 60.— e.31|3-Nº 20.115-v.1º|4|58

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de v$n. 983.400.— de acciones ordinarias (1 voto) resuelta por el Directorio en su reunión del 12 de noviembre de 1957, las mismas se ofrecen a la par a los actuales accionistas a razón de 0.18306 acción por cada una que posean, con integración del 10 o|o al suscribirlas y el saldo en dos cuotas del 40 o|o (pagadera del 20 al 26 de mayo de 1958) y 50 o|o (pagadera del 20 al 26 de junio de 1958). En el caso de que algún accionista no hiciera uso del derecho a suscribir, las acciones sobrantes se prorratearán entre los que hubieran solicitado mayor número del que les corresponde.

Las nuevas acciones que se emiten gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1958 (medio dividendo del ejercicio 1957-58) y llevarán cupón Nº 18.

Los pedidos de suscripción se recibirán desde el 1º al 19 de abril de 1958 en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. contra entrega del cupón Nº 16, el que carecerá de valor después de la última fecha citada.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril próximo y contra presentacinn del cupón Nº 17, se abonará en nuestras oficinas, calle Alsina 500, 2º piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, el dividendo del 14 o|o (12 o|o en acciones ordinarias (1 voto) y 2 o|o en efectivo), correspondiente al ejercicio 1956-57.

Las acciones que se entregan tienen derecho a diivdendo a partir del 1º de julio de 1957, fecha de iniciación del ejercicio comercial corriente y llevarán cupón Nº 18. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 20.186-v.2|4|58

G R A F I T E C
Asesoramiento Artes Gráficas y Publicidad

El Directorio ha resuelto emitir las series segunda a quinta de acciones ordinarias de la Sociedad, lo cual se pone en conocimiento de los señores accionstas para que hagan uso del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.203-v.2|4|58

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 7334
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto ofrecer a la suscripción de los actuales tenedores, la Serie 6ª de acciones preferidas por un total de $ 400.000.— c|l. a su valor nominal.

Las suscripciones serán recibidas en la calle Alsina 1659, Capital, cerrándose el 18 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.209-v.2|4|58

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio pone a su disposición desde el día 28 de marzo de 1958, el dividendo en acciones aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 90. — e.31|3-Nº 20.111-v.2|4|58

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe comunica a los interesados, que el día 31 del cte. mes de marzo, dará comienzo a las operaciones de mensura de aproximadamente ... tierras fiscales, adjudicadas en venta al señor Jorge Zgaib, por Disposición Nº 4783, y ubicadas en parte de las leguas d y c, lote 32, parte legua c, lote 33; partes legua a y d, lote 36, todo en la Sección IX, PROVINCIA DE RIO NEGRO, partiendo del esquinero S. O. de la legua a del lote 36.

Comallo, 22 de marzo de 1958. — Elías José Ganem. — Matr. Nº 1204.

$ 60.— e.31|3-Nº 20.282-v.2|4|58

ROBERTS, MEYNELL & CIA., S. A.
Comercial, Financiera y de Representaciones
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 1.500 acciones ordinarias, al precio de la par, pagaderas en dinero efectivo en el acto de su suscripción. — Las citadas acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1º de diciembre de 1957. — El derecho de suscripción vence el 16 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.31|3-Nº 20.211-v.2|4|58

SOLARI - BACIGALUPI Soc. Anónima Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones
San Juan 2877

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la totalidad de las acciones representativas del capital autorizado, o sean las series G y H de 500 acciones ordinarias cada una, totalizando ambas series un millón de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.231-v.2|4|58

EL ROSARIO
Sociedad Anónima Agropecuaria

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas de "El Rosario Sociedad Anónima Agropecuaria", que el Capital Autorizado actual de $ 3.000.000.—, será elevado a la suma de $ 12.000.000.— moneda legal. Las acciones a emitir serán: ordinarias, con derecho a un voto y a pagar en efectivo a su valor a la par. — El Directorio.

$ 90.— e.31|3-Nº 20.178-v.2|4|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, para la provisión de tapas Corona para botellas de cerveza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1958, a las 10.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 160.— e.27|3-Nº 19.741-v.1º|4|58

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 27 de enero de 1956 y 30 de agosto de 1957 y por el Directorio en reuniones del 5 de agosto y 2 de septiembre de 1957, se ha procedido a elevar el capital social autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 90. — e.28|3-Nº 19.940-v.1º|4|58

BOKER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Hácese saber por tres días emisión acciones ordinarias al portador categoría "A" por v$n. 1.000.000.— y categoría "B" por v$n. 1.000.000. — Fíjase como plazo para ejercer el derecho a dicha suscripción por parte actuales tenedores de acciones el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 90. — e.28|3-Nº 19.944-v.1º|4|58

HUMUS
Pavimentaciones y Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Sarandí 491 — Capital Federal

Comunica que, por resolución de la Asamblea General de accionistas del diecinueve de septiembre de 1957, tomada de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales y el Decreto Nº 852 de fecha 14|10|55, se ha aumentado el capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000.—) a diez millones de pesos moneda nacional (pesos 10.000.000.—). Se han fijado las siguientes características para dichas acciones ordinarias al portador, 1 voto por la par.

Este aumento ha sido elevado por escritura pública e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de enero de 1958, bajo el Nº 23, al folio 540, del libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales. — Alejandro P. Curto, presidente

$ 150. — e.28|3-Nº 19.925-v.1º|4|58

BANCO DEL SUR, S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que de acuerdo con las facultades otorgadas por los artículos 4º, 5º y 8º de los estatutos, el Directorio ha resuelto emitir las series 4ª y 5ª por un millón de pesos moneda nacional cada una, invitándose a los señores accionistas a suscribir las respectivas acciones en las siguientes condiciones.

4ª y 5ª series, 20.000 acciones ordinarias clase "A" m$n. 100 cada una, a la par, con derecho a 5 votos y dividendo proporcional por el ejercicio en curso desde la fecha de integración.

Plazo de suscripción: hasta el 30 de abril de 1958.

Integración: 20 o|o al suscribir y el saldo en la oportunidad que disponga el Directorio. Se otorga opción a los accionistas para que apliquen las sumas que les correspondan por dividendo del 32º ejercicio a cuenta de la primer cuota de integración.

El derecho de suscripción se ejercerá mediante la presentación del cupón número 2, el que carecerá de valor después del día 30 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 210. — e.28|3-Nº 19.960-v.1º|4|58

"FRANCISCO LOFFREDO NASTI"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Florida Nº 377 — Capital
N. 6.996

Se comunica a los señores accionistas que el capital de la sociedad ha sido elevado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional mediante la emisión de cuatrocientas acciones liberadas de valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una; por consiguiente el capital social suscripto y realizado asciende a la suma de cuatro millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Estas acciones se ponen a disposición de los señores accionistas conjuntamente con el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de diciembre de 1957, a partir del 1º de abril de 1958. — El Directorio.

$ 150. — e.28|3-Nº 19.919-v.1º|4|58

LEVI HERMANOS, S. A.
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se informa a los señores accionistas que a fin de ajustar las características de las acciones de la sociedad a lo dispuesto por las modificaciones al estatuto social, aprobadas por decreto del P. E. N. Nº 11.500 del 24 de setiembre de 1957 e inscriptas en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1958, se procederá, a partir del 2 de abril de 1958 inclusive, al canje de las acciones al portador de las series 1ra. a 20a., por acciones nominativas.

A este efecto, los señores accionistas deberán presentar en nuestro local social, Lavalle Nº 452|62, de 14 a 17 horas las acciones actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 180.— e.28|3-Nº 20.048-v.1º|4|58

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Buenos Aires, Av. Corrientes 456, 3º piso

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 o|o acumulativo que a partir del 1º de abril de 1958, se abonará en la caja de la sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1957|58, o sea la suma de m$nacional 3.50 por c|acción preferida. — El pago se efectuará en efectivo contra entrega del cupón Nº 24 (veinticuatro).

$ 90.— e.28|3-Nº 20.031-v.1º|4|58

SHULMAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6º de los estatutos, ha resuelto en su sesión del 14 de marzo de 1958, disponer la emisión de veinte mil acciones ordinarias al portador de cien pesos m|n. cada una, divididas en cinco series designadas: 16, 17, 18, 19 y 20 de cuatro mil acciones cada una. Debiendo los accionistas hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.28|3-Nº 20.073-v.1º|4|58

"MULTIHOJAS"
S. A., Industrial y Comercial

El Directorio comunica que por resolución de la asamblea del 21 de enero de 1958, el capital autorizado ha sido elevado de $ 1.000.000.— a $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.28|3-Nº 20.077-v.1º|4|58

FIVAP, S. A.
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima
Alsina 633 — Buenos Aires
PAGO DEL DIVIDENDO SEMESTRAL DE ACCIONES PREFERIDAS
6 o|o Acumulativo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de abril de 1958, se abonará el dividendo semestral de $ 1,50 m|n. por cada acción preferida del 6 o|o acumulativo, el cual se hará efectivo en las oficinas de la sociedad, Alsina 633, 5º piso de esta Capital Federal de 15 a 17 horas, contra la presentación del cupón número 19.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que el Decreto Nº 4.073|56, que fijó las nuevas normas impositivas determina que aquellos que se individualicen y presenten hasta el 30 de abril de 1958, no sufrirán deducción alguna en concepto de impuesto a los réditos, no así los que no se individualicen o se presentaren con posterioridad al 30 de abril de 1958, se harán pasibles de la deducción del 20 o|o del dividendo que perciban, el que deberá integrarse en efectivo. — El Directorio.

$ 130.— e.28|3-Nº 20.024-v.1º|4|58